



CONEXIÓN **www.elporvenir.mx**

Acceso libre



## POR EL PASE A SEMIS

Los Rayados del Monterrey buscan seguir con vida en la Leagues Cup al enfrentar hoy por la noche al cuadro del LAFC de Los Ángeles.  
**1/DEPORTIVO**



## SE QUEDA 'JIMMY' LOZANO EN EL TRI

El técnico mexicano fue ratificado como el entrenador de la Selección Mexicana de Fútbol para encabezar el proceso rumbo al Mundial del 2026.  
**1/DEPORTIVO**



## POSPONEN EMMYS PARA EL 2024

Debido a la huelga de escritores y actores, el galardón más famosos de la industria de la televisión tendrá nueva fecha para celebrarse y será el próximo 15 de enero.  
**1/EN ESCENA**

**ESTIMADO LECTOR:** Mañana **sábado 12 y domingo 13 de agosto** no habrá Edición Impresa. Seguiremos informando a nuestros lectores a través de nuestra edición en línea.

# Presentan aspirantes del FAM su visión del país

- Prevalcen las descalificaciones hacia la Cuarta Transformación
- Aunque no hubo debate, se permitió contrastar ideas y discursos

Ciudad de México.-

El primer foro entre los cuatro aspirantes que se mantienen en la contienda del Frente Amplio por México, integrado por el PAN, PRI y PRD, transcurrió con discursos en los que todos enfocaron sus argumentos contra el presidente Andrés Manuel López Obrador y su política de gobierno.

De los cuatro participantes, en los mensajes de los panistas Xóchitl Gálvez y Santiago Creel, y el priista Enrique de la Madrid prevalecieron las descalificaciones de la estrategia de la Cuarta Transformación, y priorizaron en reproches por lo que consideraron, son diagnósticos negativos en materia de seguridad, salud, educación y desarrollo social, pero sin destacar propuestas concretas.

La también priista Beatriz Paredes subrayó la necesidad de reformar el poder y transformar al sistema político mexicano, reforzar el federalismo con mayor participación de los estados y municipios, y llamó a la autocrítica.

En su intervención inicial Paredes destacó que el nombre



Durante el primer foro del Frente Amplio los argumentos de los aspirantes se enfocaron contra el presidente Andrés Manuel López Obrador.

de tres mujeres, Claudia, Xóchitl y ella, son las que se mencionan en el contexto político nacional, y "existe la posibilidad de que por primera vez una mujer encabece la Presidencia de la República".

En cambio, Xóchitl Gálvez aprovechó la mayor parte de sus intervenciones para insistir en lo que ella considera son ataques del presidente López Obrador en su contra, y reiteró que no es a la única persona a la que el Ejecutivo federal le ha cerrado

las puertas de Palacio Nacional, las que, sostuvo, "las vamos a abrir desde dentro" con un gobierno de coalición.

En la primera ronda, reservada para que cada uno se presentara, De la Madrid prefirió lanzarse directo contra el gobierno federal, y aseveró que el país "se desangra" por el avance del crimen organizado, y sólo se podrá construir un México mejor al sacar a Morena del poder. El gran problema, agregó, "es la polarización y un

presidente autoritario".

Santiago Creel, por su parte, se manifestó en contra de los nuevos libros de texto gratuitos y pidió "tirarlos a la basura", porque en lugar de enseñar, adoctrinan.

Durante hora y media, el foro transcurrió entre propuestas reiteradas. Los participantes citaron frases que previamente habían hecho otros aspirantes, se reconocieron mutuamente y autoelogiaron sus aportaciones a la vida pública.

## Pausa PRD relación con el Frente

El Universal.-

En un mensaje encabezado por el líder nacional del PRD, Jesús Zambrano, aseguró que el partido no comparte la decisión del Comité Organizador del Frente Amplio al excluir a sus aspirantes, Miguel Ángeles Mancera y Silvano Aureoles.

Señaló que si bien continuarán en el Frente Amplio, sí mantendrán una pausa en su participación dentro del Comité Organizador.



No hemos intercambiado puntos de vista, ellos saben, reconocen nuestra molestia"

Jesús Zambrano

### CONSULTARÁN A MILITANCIA

El dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano, adelantó que "en los próximos días" someterá a consulta de la militancia si el sol azteca debe continuar o no en el Frente Amplio por México (FAM).

Entrevistado al interior de la Cámara de Diputados, el líder partidista no ofreció detalles de dicha consulta, pero advirtió que "decidase lo que se decida" lo vamos a respetar.

"Se trata de una consulta que hemos decidido hacer a nuestra militancia sobre los pasos a seguir en los próximos días... que se valore lo que está sucediendo y en su caso como nosotros podríamos tomar una decisión de si continuar o no continuar", expuso.

El dirigente, agregó que hasta el momento, ni Marko Cortés, ni Alejandro Moreno, le han dado la cara.

"No hemos intercambiado puntos de vista, ellos saben, reconocen nuestra molestia, y es probable que nos veamos en las próximas horas", concluyó.

### DEJAN SILLAS VACÍAS

Después de que el PRD decidió pausar su relación con el Comité Organizador del Frente Amplio por México, debido a que sus aspirantes presidenciales, Miguel Ángel Mancera y Silvano Aureoles, quedaron fuera de la contienda debido a que no acreditaron las 150 mil firmas requeridas, los dirigentes del sol azteca decidieron no acudir al primer foro-debate de la oposición.

En primera fila quedaron las sillas vacías del líder nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Jesús Zambrano y del coordinador de los diputados del sol azteca, Luis Espinosa Cházaro.

Incluso, en su exposición inicial el aún presidente de la Cámara de Diputados, el panista Santiago Creel le envió un saludo a Zambrano y le dijo que el PRD es indispensable en el Frente opositor.

"Jefe Zambrano nos hace falta", dijo Xóchitl Gálvez.



Decisión fue por la exclusión de sus aspirantes.

## Impugna Presidencia medidas cautelares

El Universal.-

Al señalar que se hizo una resolución con "notoria ineptitud o descuido", la Consejería Jurídica de la Presidencia interpuso un recurso de revisión ante el INE, por presuntamente descontextualizar las expresiones del presidente Andrés Manuel López Obrador, por las que emitió medidas por posible violencia política de género en contra de la senadora, Xóchitl Gálvez.

"Los argumentos en los que sustenta su determinación la responsable, parten de una pre-

misa incorrecta al tener por ciertas las aseveraciones contenidas la sentencia SUP-REP-272/20231, dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la que de forma por demás irresponsable, se transcribieron y analizaron las manifestaciones de la quejosa como si fueran los dichos de mi representado, al señalar con notoria ineptitud o descuido, que el presidente de la República las había emitido, sacándolas del contexto del



La Consejería Jurídica señaló que presuntamente descontextualizaron las expresiones del presidente.

debate de ideas políticas del que surgieron, mismas que de ninguna manera pueden ser consideradas como violencia política

en razón de género", subrayó. Por tanto, solicita que la Sala Superior del TEPJF ordene revocar el acuerdo impugnado.

## Violó AMLO neutralidad en Coahuila, Edomex y 2024: TEPJF

El Universal.-

La Sala Especializada del Tribunal Electoral determinó que el presidente Andrés Manuel López Obrador violó la imparcialidad y neutralidad de las elecciones en el Estado de México y Coahuila, así como del próximo proceso de 2024 por sus expresiones durante una conferencia matutina.

Por unanimidad, los magistrados señalaron que en su con-

ferencia del 15 de mayo, el mandatario realizó expresiones de carácter electoral, tras mostrar una lista de posibles aspirantes de oposición, entre otras manifestaciones.

"Si bien no hubo un llamado expreso para votar por un partido, fuerza política o candidatura, el mensaje sí tuvo el propósito de desincentivar o disuadir el apoyo a otras opciones políticas, al descalificar al partido

denunciante y una persona de su militancia, y, en consecuencia, beneficiar a Morena", determinó la Sala Especializada.

El caso se originó por una queja interpuesta por el PAN, que denunció al Presidente por actos anticipados de precampaña y campaña, vulneración al principio de neutralidad e imparcialidad y uso indebido de recursos públicos.



Mensajes buscaron disuadir el voto a otras opciones políticas.

## El último tercio

Arnulfo Vigil

Antes de entrar en materia es prudente y de buena educación pedir disculpas a mis lectores y al director de El Porvenir por mi ausencia sin aviso de estas páginas. No fue algo a propósito, deliberado, como alguien que toma su mochila, la pone en su hombro y se aleja sin dirección. No. Es que me encontré cara a cara con la sonrisa chimuela de la siriquiciaca.

Una insuficiencia cardíaca me cortó el suministro de aire. No podía respirar. Perdí el apetito. Me cubrió con su manto de neblina el sueño. A la 34 inmediatamente. Y entonces todo fue cables de plástico, inyecciones, jeringas, extracción de sangre, dolor, vértigo y un esfuerzo desde O por conservar la vida. Un mes y medio.

Incomunicado.

Exiliado de la vida exterior- No se sabe el día, no se sabe qué hora es, qué día. Tengo que escribir. Pero cómo. Los brazos llenos de cables. La Tablet, pásenme la tablet. Pero los dedos están dormidos, como mutilados de un cuerpo a la deriva. En el espacio, buscando un lugar definitivo en el espacio infinito. Y la oscuridad que solo permite ver lo desconocido, lo extraño. A la deriva. Flotando. Como un astronauta fuera de su cápsula en el espacio infinito. Y la falta de aire. Y el oxígeno. Y extracción de más sangre.

Y en mi mente el poema de la trágica Elise Cowen

*Quiero vestirme y salir y tomar un  
autobús recoger un cheque  
Solicitar un bono*

*Cuerpo, porque ese extraño  
sentimiento -miedo*

*De qué*

*¿La muerte? ¿La muerte tantas veces  
deseada?*

*La muerte de la mente -paz- no  
la disolución de la tierra.*

Ya no habrá más naranjas para mis amigos. Ya no habrá más poemas, lecturas, conferencias, presentaciones de libros, funciones de lucha libre. Todo se licuará. Todo quedará atrás supeditado a la evolución del tiempo y el espacio. Si en México, la muerte es algo normal, la gente habla con muertos, hay casas habitadas por familias muertas. Nos gobiernan políticos muertos, la muerte es la muerte. La suspensión definitiva de actividades. La puerta clausurada. El camino que no se volverá a andar. La muerte es la división. Es la fragmentación del sol en destellos de destrucción.

Pero es necesario morir. Para que la cosecha de naranja sea abundante, es necesario que algunas naranjas se caigan del árbol, se pudran. Más vale algunas naranjas, que todas. Nos regodeamos en la muerte, a qué mexicanos estos, pero a la hora de la hora ay nanita. El proceso natural del término de un ciclo, por lo demás tan pequeño en tiempo comparado con la evolución del universo, nos pone el cuerpo de gallina. Somos tan grandes, somos tan finitos.

Tantos amigos periodistas, escritores, han muerto.

Pero bueno, al parecer ya la libramos. No es lo mismo. Ahora las cosas se miran de otra manera, ahora todo es más lento. Hay un nuevo ritmo, más sosegado. No se puede hacer todo a la vez.

El tiempo adquiere otra dimensión: ahora es importante. Y bueno aquí estamos para seguir detectando más pillerías de aquellos que se dicen políticos, servidores públicos, cuando en realidad son bandidos cobijados por supuestos triunfos electorales.

Se trata también de subrayar la misión de los hombres buenos. Hay muchos.

# ¡Hasta siempre Chuy Gómez!

Mauro Guerra Villarreal

Conoció a Gilberto de Jesús Gómez Reyes, mejor conocido como Chuy Gómez para quienes somos sus amigos, hace más de 20 años, cuando él era coordinador de Gobierno de la Secretaría de Acción Gubernamental del PAN Nuevo León, yo participaba en Acción Juvenil organización de las juventudes del partido acción Nacional y gracias a nuestra responsabilidad en el partido nos tocó recorrer todos los municipios del Estado, por supuesto que nos topamos en muchos de ellos, pero recuerdo especialmente el toparnos en la ciudad natal de su señor padre, Los Ramones, municipio al que tenía un gran aprecio y que fui testigo de su gusto por los caballos y el ganado.

Recuerdo también a Chuy Gómez como un profesional ejemplar, comprometido, trabajador, quien siempre supo sacar adelante las responsabilidades que se le encomendaban.

Como Licenciado en Derecho, egresado del Centro de Estudios Universitarios, ocupó importantes car-

gos tanto en el sector privado como en diversas administraciones públicas y partidistas.

Fue asesor jurídico de compañías aseguradoras en materia de tránsito vehicular; ocupó cargos en las Secretarías de Acción Gubernamental y de Organización del PAN, se desempeñó como subdirector jurídico de este Congreso del Estado.

Coincidimos también como funcionarios en la administración del municipio de Monterrey donde él fue Director en la Secretaría del Ayuntamiento,

Después fue regidor en el Municipio de Guadalupe en dos periodos gubernamentales y desde septiembre de 2021 nuestro compañero diputado de esta 76 Legislatura del Congreso del Estado, en donde representó a los ciudadanos del distrito 12 de Guadalupe, debo aprovechar este espacio para decir a los ciudadanos de su Distrito que Chuy tenía listo su informe de actividades legislativas sobre su trabajo en este segundo año, nos aseguraremos que a los vecinos del distrito les llegue el informe y que cumpla ese propósito que Chuy tenía de informar su trabajo legislativo.

En su labor legislativa presidió la Comisión Anticorrupción, y participó en las Comisiones de Legislación, Vigilancia y Economía, Emprendimiento y Turismo, así como en la Comisión Especial de Parlamento Abierto.

Tuve la fortuna de forjar una estrecha amistad con Chuy, nos unían los ideales de hacer equipo, de defender el trabajo de nuestro partido, pero también el gusto de practicar el basquetbol, deporte que llegamos a jugar con un grupo de amigos, prácticamente todos los días durante algunos años.

Chuy compartía con muchos de nosotros la pasión por los Tigres de la Universidad Autónoma de Nuevo León, equipo al que fielmente acompañaba prácticamente a todos los juegos en el Estadio Universitario, los iba a apoyar incluso al estadio de los Rayados, donde con una sonrisa decía que era la segunda casa de los Tigres por el título y demás partidos importantes que el equipo de sus amores había ganado en ese estadio.

Sin duda su ausencia en este plano terrenal, nos duele, sabemos que ya no estará físicamente con nosotros para conversar con él, para trabajar con él,

para reír con él, ya no podremos verlo en las cabalgatas de los municipios, ya no podremos volver a jugar basquetbol con él, pero estoy seguro que su recuerdo, su ejemplo, y sus ganas de trabajar nos deberá fortalecer día a día para seguir adelante siempre como lo hacía Chuy en la búsqueda del bienestar de todos nuestros semejantes.

Querido Chuy, extrañaremos tus bromas, tus sonrisas, tu fiel amistad y tu pasión con la que defendías tus ideales, aún no termino de entender por qué estamos diciéndote adiós, pues me cuesta muchísimo aceptar que ya no estarás aquí con nosotros, nos harás mucha falta aquí en la tierra pero sé que nuestro creador necesitaba un guerrero en el cielo, así como eres tú; valiente, entrón y sincero.

Vaya desde aquí, a nombre del Congreso del Estado de Nuevo León, nuestras más sentidas condolencias para la familia de nuestro querido compañero, nuestro querido amigo, Gilberto de Jesús Gómez Reyes, para su esposa Imelda Garza, sus hijos Jesús, Abraham y Sebastián, para su señora Madre, a sus hermanos y demás familiares,

Chuy Gómez, Descansa en Paz.

## Aquellos libros de texto

Héctor de Maulón

En enero de 1960, una niña llegó a bordo del taxi que manejaba su padre a la escuela primaria rural Cuauhtémoc, en el poblado de El Saucito, en San Luis Potosí. Tenía once años de edad y se llamaba María Isabel Cárdenas Ruiz.

Esa fría mañana de enero, en las modestas instalaciones de la escuela, el secretario de Educación Pública, Jaime Torres Bodet, le entregó a María Isabel los primeros dos libros de texto editados por la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg): "Mi libro de primer año y Mi cuaderno de trabajo de primer año".

Desde 1962 aquellos libros tuvieron en la cubierta la imagen bellísima de Victoria Dornelas: la modelo que el pintor Jorge González Camarena transmutó en La Patria, y cuya efigie pasó por las manos de millones de niños mexicanos.

Vestida con una inmaculada túnica blanca, Victoria sostenía un libro en la mano derecha y la bandera mexicana en la izquierda. En el libro se leía que ella representaba "La Nación mexicana avanzando hacia el impulso de la historia y con triple empuje -cultural, agrícola, industrial- que le da el pueblo".

Formo parte de la generación que guardaba esos libros en olorosas mochilas de cuero, con correas gracias a las cuales uno podía cargarlas en la espalda. En aquellas mochilas había bolígrafos, tijeras, gomas, resistol, compases, sacapuntas, cuadernos Scribe, lápices Mirado y divertidas cajas de crayones de la marca Carmen.

Algunos alumnos llevábamos también yoyos, pelotas de esponja, canicas -agüitas, tréboles, bombochas-, así como tortas de huevo o jamón que, por culpa del fútbol, olvidábamos comer en el recreo y a veces permanecían al fondo de todo durante varios días, hasta que, atraídas por el olor, nuestras madres las descubrían.

Los libros decían en su página primera que existían muchos libros en el mundo, pero que estos habían sido hechos "especialmente para ti". Se recomendaba cuidarlos: "Piensa que muchas personas te tuvieron presente mientras me hacían".

Desde el porfiriato se había intentado proveer a los alumnos de materiales de lectura, de manuales, de cartillas de alfabetización. Ante la suma de fracasos sostenidos, el presidente Ávila Camacho lanzó una ley que ordenaba que todo mexicano que supiera leer se hallaba obligado

a enseñar a hacerlo a por lo menos otro mexicano.

Cuando Torres Bodet entregó el primer libro de texto gratuito en aquella primaria, de cada mil alumnos solo 134 llegaban a sexto año (solo uno llegaba a la universidad) y los padres de familia eran responsables de comprar los libros que los maestros solicitaban. Estos libros eran producidos sobre todo por autores y editoriales españolas.

El presidente Adolfo López Mateos, que impulsó la construcción de escuelas y bibliotecas, le encargó a Torres Bodet un proyecto mayor: la creación y entrega permanente de libros únicos, con contenidos indispensables, sufragados por el Estado mexicano, y elaborados por los mejores escritores, intelectuales, académicos y pedagogos.

Torres Bodet se rodeó de un grupo de gigantes, cuyas cartas credenciales se fincaban, no en relaciones de amistad o lealtad, sino en su propia trayectoria, en su propia obra: Martín Luis Guzmán, Agustín Yáñez, José Gorostiza, Arturo Arnáiz y Freg, entre otros. Se seleccionó a probados pedagogos, y a los profesores de primaria y secundaria mejor calificados, para elaborar los contenidos. Se contrató incluso a los mejores autores de los libros de texto que se hallaban en circulación (luego de un duro litigio con las editoriales privadas).

La idea era que los alumnos mexicanos dejaran de ser víctimas de la vida, para tener una más amplia y mejor.

En 1960, 17 millones de libros fueron distribuidos en burros, en trenes, en autobuses, en aviones, en helicópteros.

En los libros de tercero y cuarto, a los alumnos de mi tiempo nos contaron la historia de Gutenberg, la invención del microscopio y del día de 1876 en que, en el gobierno de Porfirio Díaz, se comenzó a enviar la voz del hombre por un cable y apareció el teléfono.

En esos libros había poemas de Amado Nervo: "escucha cuanto quieran decirte, y tu sonrisa / sea elogio, respuesta, objeción, comentario / advertencia y misterio".

Había poemas de María Enriqueta, de Gabriela Mistral, de Leopoldo Lugones, de Juan Ramón Jiménez, de Porfirio Barba Jacob, de Juan de Dios Peza y de Juana de Ibarborou.

Ahí estaba contada la llegada de la primera vacunación antirrábica, la llegada a Nueva España del franciscano fray Martín de Valencia, la noche en que ocurrió el terremoto de 1957 que tumbó el Ángel y varios edificios ("un minuto más de temblor y de esta casa solo quedarían

escobros"), el nacimiento del volcán Parícutín en 1943 y el horror que había causado la inundación de Tuxtepec.

Había relatos de Heriberto Frías y de Guillermo Prieto. Estaba la crónica de la batalla de Puebla, el día en que Lorencez anunció que, a la cabeza de cinco mil hombres "me considero dueño de México", y sin embargo fue aplastado por los hombres del general Zaragoza.

Había relatos de la vida en el campo y en las fábricas, y también la historia de tres bellas mariposas cuyas alas iban a romperse bajo la lluvia, y que sin embargo no quisieron separarse y decidieron solidariamente estar juntas hasta el fin.

El propósito de Torres Bodet y Martín Luis Guzmán era dar a los alumnos, a través del arte y el conocimiento, "un pedazo de infinito", además de preparar-

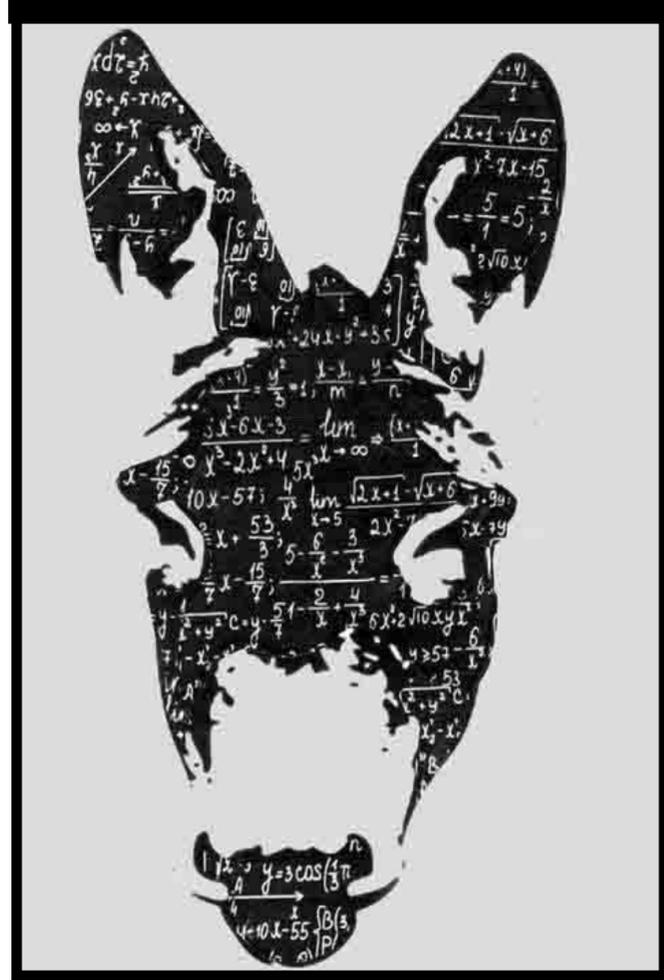
los para la vida práctica, de orientarlos hacia las virtudes cívicas y la solidaridad, "e inculcarles el amor a la Patria".

Había mucho de eso en esos libros: nociones de amor y de solidaridad.

44 años más tarde, cuando iba a entregarse el libro de texto gratuito número 4 mil millones, localizaron a la niña que en 1960 recibió los primeros dos ejemplares. María Isabel no había logrado terminar la primaria. No recordaba siquiera cómo había sido aquella entrega.

Yo fui más afortunado. Ignoraba que los autores, los pensadores, los intelectuales que años más tarde iban a cruzarse en mi camino como aspirante a escritor y amante de los libros, habían dejado en mi alma, en el salón de clases de una escuela primaria, la semilla que cambió mi infancia, y un día iba a llevarme hasta ellos.

## Los rebuznos de la 4T



## Dictadura obradorista en marcha

Jesús Zambrano

Por definición, la "Dictadura" es la concentración de todo el poder de un país en un solo individuo, la eliminación del papel de los otros poderes, la violación absoluta del Estado de derecho y el desconocimiento de todos los derechos políticos y sociales del conjunto de la población, bajo el argumento de un supuesto "interés nacional" y hasta "por razones de seguridad nacional".

Los acontecimientos de los últimos días en México, revelan que se ha acentuado la propensión autoritaria del Presidente de la República a violar la Constitución y las Leyes.

La detención del Fiscal General de Justicia de Morelos, con la presencia ostentosa y alarmante de policías y fuerzas militares, es la demostración de que nos encontramos en un nuevo nivel de graves violaciones gubernamentales a la Constitución.

No juzgo sobre si el Sr. Uriel Carmona es o no responsable de los hechos que se le atribuyen por los gobiernos federal, de la CDMX y de Morelos; lo que afirmo es que esta persona tiene fuero constitucional que protege su función, su papel como Ministerio Público de Morelos y que, si se le quiere juzgar y condenar por cualquiera causa, debe procederse conforme a lo establecido en nuestras normas legales y constitucionales, no a petición o por capricho de alguien, por las razones que sean.

El precedente que se sienta es que, a partir de ahora, cualquier funcionario, diputado o senador, mujer u hombre opositor, puede ser detenido sin el juicio correspondiente por órdenes gubernamentales, a través de algún juez incondicional al Poder Ejecutivo del país. Esa es la ruta para el establecimiento de una dictadura, como sucedió en Venezuela, Nicaragua y Cuba.

Este ominoso y siniestro mensaje, se reafirma por AMLO al saludar dicha detención con la participación de las fuerzas armadas federales. No es "un hecho más", ni un asunto menor.

Podría decirse que, afirmar lo anterior es una exageración; pero no estamos ante un hecho aislado. Los ataques gubernamentales sistemáticos contra las y los aspirantes de la oposición -a conducir la construcción nacional del Frente Amplio por México- a pesar de resoluciones judiciales que lo prohíben, son parte de esta atmósfera persecutoria del obradorismo. Es la reiteración de una decisión de no respetar a las instituciones, y es el peligroso preámbulo de que, para las elecciones del 2024, harán todo lo que puedan para mantenerse en el poder, a costa de lo que sea.

Quiéren efectuar unas Elecciones de Estado. En ese mismo tenor, el Presidente ha advertido que denunciará al juez que otorgó un amparo a la senadora Xóchitl Gálvez, a fin de que -desde Palacio Nacional y con recursos públicos- deje de manifestarse indebidamente contra ella como aspirante del frente opositor. Todos son parte de una estrategia integral

según la cual, Morena y sus aliados deben gobernar por muchos años más para hacer realidad su "proyecto de transformación profunda". La llamada "Cuarta Transformación" la conciben como una "verdadera revolución" que subvierte y reestructura absolutamente todo. Y, a la luz de los hechos, no ha sido para bien.

Es una locura mesiánica; pero ellos piensan que es correcta, posible y preciso realizarla, supuestamente para acabar con los "privilegios" y hacer "más justa" nuestra sociedad. Una equivocada concepción de la realidad.

De esa estrategia, también forma parte todo lo que están haciendo con los Libros de Texto Gratuitos ya que, violando mandatos judiciales para impedir su distribución, el gobierno ha decidido no detenerse y resguardar durante cinco años, "por razones de seguridad nacional", las bitácoras sobre las supuestas reuniones de trabajo que llevaron a decidir los contenidos.

La verdadera razón es que quieren imponer, desde abajo, en nuestra niñez, su errónea concepción del mundo. De ese mismo esquema, forman parte los ataques a reconocidos comunicadores y comentaristas, a fin de atemorizarlos y callarlos, así como la amenaza presidencial de desafiar a los Magistrados del Tribunal Electoral por haberle prohibido que ataque a los opositores del Frente Amplio por México.

No admiten en Palacio Nacional, que se ponga en riesgo la continuidad del destructivo proyecto morenista en el 2024.

Así pues, aceleradamente, AMLO está pavimentando el camino hacia la Dictadura y hay que detenerlo. La oposición y la sociedad mexicana tenemos que continuar trabajando juntos para impedirlo.

**El Porvenir**

Fundado el 31 de enero de 1919

Diario matutino publicado por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.

Oficinas y Talleres: Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

♦JESUS CANTU LEAL ♦

PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

♦ROGELIO CANTU GOMEZ ♦

DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

♦JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE

PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

♦ROLANDO MACIAS BERMUDEZ

COORDINADOR DE INFORMACION

♦JOSE MANUEL RODRIGUEZ ARROYO

COORDINADOR GRAL. DE REDACCION

CONMUTADOR: 818345-40-80

REDACCION: 818345-46-15

SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx

PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3.

Colonia Tabacalera. Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México. C.P. 06030

Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.

CORREO ELECTRONICO: elporvenir@prodigy.net.mx

Agencias informativas:  
Universal (UNIV), La Jornada, Mexopt

Registrado como correspondencia de 2a clase el  
4 de febrero de 1919.  
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso  
No. 00 102 19

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES  
DE LOS ESTADOS  
Av. Palmas 239 Int. 204  
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D. F.  
Tels. 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622

Certificado de licitud de título No. 2605  
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de  
sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor)  
No. 04-2001-070911225500-101



## RUMBO A LAS CANDIDATURAS DE LA 4T

### Critica Sheinbaum a aspirantes del Frente Amplio

**El Universal.-**

La aspirante presidencial Claudia Sheinbaum criticó a los cuatro aspirantes del Frente Amplio por México, que conforman PAN, PRI y PRD, ya que "todos son iguales".

Sheinbaum criticó la falta de transparencia en el Frente Amplio por México, que integran PAN, PRI y PRD, y recordó que en el comité del bloque opositor se encuentra Luis Carlos Ugalde, quien fungió como consejero presidente del Instituto Federal Electoral en la elección de 2006 y es acusado del supuesto fraude electoral en ese año.

"El tema es que no transparentan nada, no hay transparencia, aquí en nuestro movimiento se sabe perfectamente cómo va a ser el proceso,



**Afirma que todos son iguales.**

cómo va a ser la encuesta. Ya oímos a algunas de las personas que dejaron fuera, diciendo que no tienen ni la menor idea de cómo en un día revisaron 2 millones de firmas,

entonces es lo mismo", sostuvo.

"Todos son iguales, la verdad, representan el pasado", afirmó al ser cuestionada sobre el tema.

### Propuestas, lo único que pesará en las boletas: Ebrard

**El Universal.-**

El aspirante Marcelo Ebrard informó que el jueves 17 de agosto se realizará el sorteo para definir a las cuatro empresas que realizarán ejercicios espejo de la encuesta de Morena, que definirá al coordinador de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación.

Ebrard visitó San Cristóbal de las Casas, Chiapas, donde fue recibido por Pío López Obrador, hermano del Presidente.

En conferencia, dijo que les darán un calendario para los pasos subsecuentes, con miras a que puedan prepararse para quienes los representarán en este proceso.

Detalló que van a requerir alrededor de 350 personas para el levantamiento de la



**Ebrard fue recibido por Pío López Obrador.**

encuesta, a la que deberá asistir un representante por cada aspirante.

Por otra parte, sostuvo que las propuestas son lo que

pesará en la boleta para definir al coordinador de los comités de defensa de la 4T.

"¿El acarreo para qué te va a servir ese día?, preguntó.



**Señaló que el éxito de un gobierno se mide por su capacidad de sacar a su pueblo de la pobreza.**

### Este gobierno bajó pobreza en dos años

**El Universal.-**

El exsecretario de Gobernación y actual aspirante presidencial Adán Augusto López Hernández aseguró que nunca antes el gobierno mexicano había logrado reducir la pobreza en tan sólo dos años, como lo ha hecho la administración del presidente López Obrador.

En Fresnillo, Zacatecas, al celebrar las cifras reveladas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), el exfuncionario afirmó que el gobierno de la Cuarta Transformación trabaja todos los días para combatir la pobreza.

"Nos llena de orgullo que el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador está trabajando día con día para que se reduzca la pobreza, para que la pobreza que se generó a través de décadas de abandono de malos gobiernos, pueda finalmente ser superada. En

México, hasta hoy, ningún gobierno había podido presumir que en dos años se redujo el número de pobres en México, en 8 millones de mexicanos", recalzó.

Enfatizó que el éxito de un gobierno se mide por la capacidad de sacar a su pueblo de la pobreza, "y hoy se ha reconocido que en los últimos dos años se ha reducido en 8 millones de mexicanos la pobreza. (...) El gobierno del pueblo para el pueblo está dando resultados".

Adán Augusto López en Fresnillo, Zacatecas, prometió ganar la batalla al crimen organizado.

Pidió paciencia y dijo que con la participación de todos se frenará la inseguridad en esa entidad a quienes acudieron a su encuentro, los llamó a apoyar al gobernador de zacatecas, David Monreal.

Augusto López respondió a una publicación que vinculó a su hermana con presuntos actos de corrupción.



**Monreal regresó a las aulas para impartir clases en la Maestría de Derecho.**

### Monreal regresa a la UNAM

**Redacción**

Ricardo Monreal regresó a las aulas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) para impartir clases en la Maestría en Derecho.

"A pesar de mi jornada política que llevo a cabo en el país, no quise este semestre dejar de seguir impartiendo mi cátedra aquí en la División de Estudios de Posgrado de la UNAM. Es la primera semana y hoy conozco a mis nuevos alumnos de este semestre de maestría", informó Ricardo Monreal Ávila, aspirante de Morena.

Monreal Ávila, fijó su postura de cara a la recta final del proceso interno de Morena para elegir a quién competirá por ocupar la silla presidencial.

El aspirante zacatecano aseguró que la elección de quien será la o el coordinador de la 4T no es un simple evento partidista, sino una oportunidad para construir un México más igualitario y solidario.

"Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Adán Augusto López y yo mismo, entre otros, somos la encarnación de los sueños y esperanzas de quienes anhelan un México más justo. Esta diversidad es nuestra fortaleza y lo que enriquece el debate interno en busca de la mejor dirección para el país", señaló mediante un comunicado.

En el mismo orden de idea aclaró que desde el inicio del proceso aceptó las reglas del mismo, postura que conservará.

Ante todo, aseguró el aspirante, deben prevalecer la unidad y el objetivo común de llevar a cabo un cambio profundo en el país.

"En esta recta final del proceso se mantiene firme mi convicción de que México saldrá adelante [...] Por mi parte, sigo comprometido con cada mexicana y mexicano, con forjar un futuro en el que la justicia y la equidad sean las bases de nuestra sociedad".



**Afirma que sería necio negar el problema de inseguridad.**

### Guerrero tiene reto grande de inseguridad

**Redacción**

El aspirante del Partido del Trabajo a coordinar los comités de defensa de la Cuarta Transformación, Gerardo Fernández Noroña, advirtió en este puerto que la gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado Pineda, tiene un reto grande, pues la entidad enfrenta problemas de seguridad serios, los cuales, "sería necio negarlo".

En conferencia de prensa la mañana de este jueves en Acapulco, después de visitar Teloloapan, Iguala y Tecoanapa el miércoles, Fernández Noroña expresó que "las señales de Guerrero son alarmantes" y anticipó que se va a incrementar la violencia, no solamente en Guerrero.

Sostuvo que la derecha está vinculada al crimen organizado, por lo que van a seguir incrementándose los actos de violencia con la finalidad de desestabilizar y gol-

pear al gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

Fernández Noroña señaló que la derecha buscará generar condiciones de violencia, como el crimen ocurrido en Ecuador, donde fue asesinado un candidato presidencial Fernando Villavicencio, lo que podría anticipar actos de violencia en meses por venir en el país.

Fernández Noroña recalzó que plantear que la situación de violencia en México es nueva o es peor o que el incendio que dejaron los gobiernos anteriores no hace honor a la verdad, e indicó que hay cifras oficiales que señalan que los índices delictivos han disminuido en la actual administración federal, desde que gobernó el ex presidente Carlos Salinas.

Manifestó que "no podemos negar que no hemos logrado la pacificación del país, hay unos puntos muy delicados en Guerrero. No es un tema al que seamos insensibles".

### Entrega Manuel Velasco paquetes escolares



**Es un apoyo para garantizar la equidad para los niños.**

**Redacción**

El aspirante a coordinar los Comités para la Defensa de la Cuarta Transformación, Manuel Velasco, informó que entregó paquetes escolares como un "apoyo al bolsillo" de los padres de familia a fin de garantizar que todas y todos los niños comiencen con "equidad" el ciclo escolar.

Además, llamó para que la entrega de materiales escolares sea considerado un tema prioritario, discuti-

do y analizado con miras a que sea aplicado a nivel nacional.

Velasco recordó que como parte del Programa Educar con Responsabilidad Ambiental -que se aplicó durante su gestión como Gobernador de Chiapas- se impulsó la certificación de escuelas sustentables como comunidades escolares.

En estas comunidades, dijo, se fomentaron acciones de cuidado del agua, la reforestación de áreas verdes y el uso racional de la

energía eléctrica.

Asimismo, mencionó que se introdujo el uso de la energía solar en diferentes preparatorias del estado. Un esfuerzo, que aseguró, puede presentarse a la comunidad educativa nacional.

"Nosotros hemos planteado que como parte de una Agenda Verde se genere un subsidio para que las escuelas adquieran la tecnología para instalar paneles solares y así bajar su gasto de luz y reducir su huella de carbono", finalizó.

## A LA ALTURA DE SU RECUERDO

Capillas del Carmen  
818344-5444  
www.capillasdelcarmen.com  
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

# Gálvez hace un llamado a Aureoles y a Mancera

## Ciudad de México/El Universal-

La aspirante a la candidatura presidencial en el Frente Amplio por México, Xóchitl Gálvez, hizo un llamado a los perredistas, Silvano Aureoles y Miguel Ángel Mancera, luego de que quedaron fuera del proceso de selección en la alianza opositora.

"En este proyecto, necesitamos de todas y todos para salir victoriosos", les dijo a quienes quedaron fuera del proceso de selección en el Frente opositor, entre quienes también se encuentran el exgobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca; Jorge Luis Preciado, Ignacio Loyola, Israel Rivas, José Jaime Enriquez y Sergio Torres, entre otros.

El mensaje de Gálvez se da a unos minutos de que Jesús Zambrano, líder nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), declaró que el sol azteca hará una pausa en el Comité organizador del Frente opositor.

"Cuenten conmigo para sumar sus visiones de país y las causas que representan. En unidad, la esperanza ahora nos pertenece a nosotros", señaló Xóchitl Gálvez.

La exclusión de los aspirantes del PRD del proceso interno del Frente Amplio por México (FAM) fue una decisión política, y no basada en los criterios planteados en la convocatoria para elegir al candidato presi-



**"Cuenten conmigo para sumar sus visiones de país y las causas que representan. En unidad, la esperanza ahora nos pertenece a nosotros".**

dencial de la oposición, señaló el exgobernador de Michoacán, Silvano Aureoles.

En la Cámara de Diputados, a donde acudió junto con el presidente nacional de su partido, Jesús Zambrano, y el senador Miguel Ángel Mancera, quien tampoco accedió a la siguiente etapa, para anunciar que pausarán su participación en el Comité organizador, el político michoacano acusó que son sospechosos los resultados reporta-

dos por el Comité organizador.

"Lo que hay en el fondo es un tema político, es una decisión política. (¿Quién decidió?) Si lo supiéramos ya lo estaríamos demandando; sería irresponsable acusar a alguien. Primero que el Comité nos aclare cuáles fueron los procedimientos, los criterios que ellos usaron, pero lo que aparece sospechoso son estas decisiones de última hora", expuso.



**Hubo el compromiso de aclarar "de manera transparente" todas las dudas.**

# "PRD aclarará sus dudas y seguirá en el Frente"

## Ciudad de México/El Universal-

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, se reunió la tarde de este jueves con el dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano.

En entrevista detalló que en el encuentro, que se dio "a la hora de la comida", también estuvo presente el líder del PRI, Alejandro Moreno, y aseguró que el sol azteca se mantendrá en el Frente, pues hubo el compromiso de aclarar "de manera transparente" todas las dudas sobre la descalificación de Silvano Aureoles y Miguel Ángel Mancera del proceso interno.

"El día de hoy nos vimos a la hora de la comida y hablamos precisamente sobre la necesidad de que se transparente por parte del comité a cada uno de los aspirantes, para que quede muy claro y queden muy tranquilos con la decisión, nosotros confiamos en la organización y nosotros confiamos en el Comité que se ha hecho de

forma correcta su trabajo", expuso.

El líder albizuñal señaló que tras el compromiso vio bastante tranquilo a Zambrano Grijalva, y reiteró que la revisión de las firmas "dejará claras las cosas a propios y extraños, dejará tranquilos a todos".

"Lo que he pedido es que el propio Comité Organizador revise las firmas de apoyo, tanto para quienes pasaron a esta segunda etapa, como a quienes no lo lograron, para efecto de dar absoluta tranquilidad y certidumbre sobre este exitoso proceso del Frente Amplio por México", expuso.

Finalmente, se dijo con la convicción de que al final de este proceso, no solo estará PRI, PAN y PRD, sino otras fuerzas políticas.

"En este proyecto caben todos, se necesitan todos, y por eso yo confío que al final, el Frente Amplio Por México no va a ser solo de tres partidos, sino de todos aquellos que realmente quieran corregir las cosas en México que van de mal en peor", concluyó.

# Compran a Mexicana

## Ciudad de México/El Universal-

El presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que se llegó a un acuerdo para la compra de la marca Mexicana de Aviación y sus bienes por 815 millones.

"Este jueves hay una buena noticia que tiene que ver con Mexicana de aviación", dijo el mandatario en conferencia de prensa.

Acompañados por los titulares de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS), Marath Bolaños, la Secretaría de Infraestructura, Relaciones y Transportes, (SICT), Jorge Nuño, y representantes de los sindicatos de Aviación, la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján dijo que este es un día histórico por el acuerdo que se logró con los trabajadores de la aerolínea para que vendan al gobierno federal las marcas de Mexicana de Aviación.

"Hoy se alcanza un acuerdo histórico para lograr justicia a 7mil 407 trabajadores y trabajadoras de mexicana de aviación, pilotos, sobrecargos, personal de tierra, trabajadores de confianza y jubilados lograron un consenso para vender las marcas de Mexicana de Aviación al gobierno de México, permitiendo con ello que retome el vuelo la línea aérea que será de todas y todos los mexicanos".

Recordó que Mexicana de Aviación era una compañía del Estado mexicano, la cual operaba con una de las flotas más modernas del mundo, pero en 2005 después de una fuerte inversión pública para reforzar la compañía fue privatizada por el gobierno de Vicente Fox para pasar a manos del Grupo Posadas, en un corto periodo de cinco años, lograron dismantelar y llevar a la quiebra.

En acto simbólico, José Humberto Gual, secretario general de la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores nombró a AMLO "el primer piloto nuevo" de Mexicana de Aviación, tras el acuerdo de la compra de la marca.

## PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 14 de julio de 2023, mediante Escritura Pública Número 36,555, se radicó ante el suscrito Licenciado Homero Antonio Cantú Ochoa, Titular de la Notaría Pública número 71, asociado con el Licenciado Jesús Santos Cazares Rivera, Titular de la Notaría Pública número 82, ambos con domicilio en este Municipio y ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, actuando en el protocolo del Suscrito Notario Público número 71, la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora FELIPA SILLER CANTU denunciado por los señores ROBERTO LOZANO SILLER, JOSE MANUEL LOZANO SILLER, JUAN ROMULO LOZANO SILLER, LUIS GERARDO LOZANO SILLER y JESUS FRUCTUOSO LOZANO SILLER y como Albacea el citado señor JOSE MANUEL LOZANO SILLER de la citada Sucesión, manifestando que aceptan la herencia y reconoce los derechos hereditarios y este último el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882-ochoientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, San Nicolás de los Garza, N.L. el 24 de julio de 2023.

**LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 71 CAOH-571027-FXA. (11 y 11)**

## AVISO NOTARIAL

Con fecha 18-dieciocho de julio del 2023-dos mil veintitrés mediante acta fuera de protocolo número 039/37.041/2023 comparecieron los señores JOSE LUIS SALAS RODRIGUEZ en su carácter de Heredero y el señor JOSE LUIS SALAS CISNEROS en su carácter de cónyuge superviviente y Albacea de la mencionada sucesión, a quienes doy fe de conocer personalmente y manifiestan que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicitan se dé trámite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARIA DE JESUS RODRIGUEZ GUZMAN, quien falleció sin haber otorgado disposición testamentaria. Se exhiben a la Notaría interviniente Acta de Defunción, acta de matrimonio, así como Acta de nacimiento del heredero, justificando su entroncamiento con la autora de la Sucesión, además de acreditar el último domicilio del de cujus. Por otro lado, se designó como ALBACEA al señor JOSE LUIS SALAS CISNEROS, quien acepta dicho cargo. Con fundamento en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad. Monterrey, N.L. a julio del 2023.

**LIC. MARIA DE LOURDES GARZA VILLARREAL, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39 (11 y 21)**

## AVISO NOTARIAL

Con fecha 8 de julio del 2023 se presentó en esta notaría los señores Pedro Horacio, Luis Carlos, Verónica Guadalupe y Manuel Ángel de apellidos Aguirre Guajardo denunciando la Sucesión Intestamentaria de PEDRO HORACIO AGUIRRE MEDRANO. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe del Licenciado Everardo Alanís Guerra, Notario Público Titular número 96, en el cual nombra heredera y albacea a la compareciente respectivamente.

Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que la heredera, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEON A 3 DE agosto DEL 2023.

**LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83 EIPP-771229-LU1 (11 y 21)**

## AVISO NOTARIAL

Con fecha 8 de julio del 2023 se presentó en esta notaría la señora MA. ELENA FLORES LOERA, JESUS SERNA ALFARO y JUAN ANTONIO SERNA ALFARO denunciando la Sucesión Intestamentaria de la señora ORALIA ALFARO LOERA Y/O ORALIA ALFARO DE SERNA Y/O EULALIA LOERA Exhibiendo la Acta de defunción de la autora de la Sucesión Intestamentaria donde la heredera y albacea la suscrita. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEON A 3 DE agosto DEL 2023.

**LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83 EIPP-771229-LU1 (11 y 21)**

## AVISO NOTARIAL

Con fecha 14 de julio del 2023 se presentó en esta notaría los señores Roberto, Milagros de la Cruz, Hilda Azcona, María José de apellidos García Moreno así como Hilba Moreno Guzmán denunciando la Sucesión Intestamentaria de el señor ROBERTO GARCÍA RIVAS Exhibiendo la Acta de defunción de la autora de la Sucesión Intestamentaria donde los herederos y albacea. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEON A 2 DE agosto DEL 2023.

**LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83 EIPP-771229-LU1 (11 y 21)**

## AVISO NOTARIAL

Con fecha 30 de junio del 2023 se presentó en esta notaría la señora LAZARA GARCIA MARTINEZ denunciando la Sucesión Intestamentaria de la señorita MARIA ELENA MATA GARCIA Exhibiendo la Acta de defunción de la autora de la Sucesión Intestamentaria donde los herederos y albacea la suscrita. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que la heredera acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEON A 2 DE agosto DEL 2023.

**LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83 EIPP-771229-LU1 (11 y 21)**

## AVISO NOTARIAL

Con fecha 31 de julio del año 2023, se inició en esta Notaría a mi cargo, TRÁMITE DE LA SUCESIÓN LEGÍTIMA a bienes del señora MA. EVA SIFUENTES CORONADO, habiendo comparecido los señores JOSE CUAUHTEMOC TREJO SIFUENTES, DIANA TREJO SIFUENTES, SARA TREJO SIFUENTES, ANGELICA TREJO SIFUENTES, VERONICA TREJO SIFUENTES, MARTHA IDALIA TREJO SIFUENTES y NORMA ELIZABETH TREJO SIFUENTES quienes repudian su carácter de Herederos. Y el señor CUAUHTEMOC TREJO FARO (en su carácter de cónyuge) como Único Heredero y Albacea. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de 10-diez en 10-diez días, en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptuado por el Artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. San Pedro Garza García, N.L., a 31 de Julio de 2023.

**LIC. GABRIEL GALINDO GARCIA NOTARIO PÚBLICO No. 70 GAGG6905187E7 (11 y 21)**

## PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha (31) trece de julio del año (2023) dos mil veintitrés se radicó en esta Notaría a mi cargo el Procedimiento Sucesorio Testamentario a bienes del señor HIGINIO LOZANO MORALES, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Procedimiento, el señor ARMANDO LOZANO RODRIGUEZ en su carácter de HEREDERO SUBSTITUTO, LEGATARIO Y ALBACEA. A fin de dar cumplimiento al preceptuado por el Artículo (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, deberá publicarse en el Periódico El Porvenir por dos veces de diez en diez días. San Pedro Garza García, N.L., a 3 de Agosto, del 2023.

**LIC. DR. MANUEL MARTÍNEZ MORALES NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 108 MAMV-680824-DT6 (11 y 21)**

## AVISO NOTARIAL

Con fecha 6 de julio del 2023 se presentó en esta notaría los señores Ma. Concepción Barreto De Avila, Verónica Palacios Barreto, Victor Alejandro Palacios Barreto denunciando la Sucesión Intestamentaria de el señor Ascención Balcazar Martínez Exhibiendo la Acta de defunción de la autora de la Sucesión Intestamentaria donde los herederos y albacea. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEON A 2 DE agosto DEL 2023.

**LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83 EIPP-771229-LU1 (11 y 21)**

## AVISO NOTARIAL

Con fecha 29 de junio del 2023 se presentó en esta notaría el Esther Medrano Rodríguez, denunciando la Sucesión Testamentaria del señor Trinidad Ricardo Cruz Peralta. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe de la Lic. Francisco Javier Elizondo Pineda, Notario Público Titular Número 83, en el cual nombra heredero y albacea a el compareciente respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que el heredero acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEON A 2 DE agosto DEL 2023.

**LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83 EIPP-771229-LU1 (11 y 21)**

## AVISO NOTARIAL

Con fecha 22 de abril del 2023 se presentó en esta notaría la señora HORTENCIA MARGARITA ANDRADE RAMOS Por sus propios derechos y como apoderada de los señores MANUELA LUCINA, MARCIA VERONICA, VICENTE ANTONIO, JESUS ALEJANDRO, JESUS HECTOR Y ERIKA DEL CARMEN de apellidos ANDRADE RAMOS y del señor VICENTE ANDRADE ACOSTA denunciando la Sucesión Intestamentaria de la señora GLORIA RAMOS ZAMORA Exhibiendo la Acta de defunción de la autora de la Sucesión Intestamentaria donde los herederos y albacea el suscrito. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEON A 3 DE agosto DEL 2023.

**LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83 EIPP-771229-LU1 (11 y 21)**

## EDICTO

Con fecha 29 de Junio del año 2023 y mediante Escritura Pública Número 46,866 de esta Notaría a mi cargo, se radicó la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor JAVIER ARAGON TORRES, quien falleció el día 12 de Enero de 2017, declarando a los señores JORGE JAVIER, MARIA LUDIVINA, y BRENDA ELIZABETH, todos de apellidos ARAGON GONZALEZ y la señora MARIA LUDIVINA GONZALEZ ZAMORA, como Únicos y Universales Herederos de dicha sucesión, siendo ALBACEA MARIA LUDIVINA ARAGON GONZALEZ, quien está efectuando que procederán a formular el inventario y avalúo de los bienes que conforman el acervo hereditario, debiendo efectuarse dos publicaciones que se harán de (10) diez en (10) diez en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, Monterrey, Nuevo León, a 29 de Junio de 2023.

**LIC. LUIS CARLOS GUERRA AGUINAGA NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NÚMERO 147 (11 y 21)**

## AVISO NOTARIAL

Con fecha (24) veinticuatro de julio del año (2023) dos mil veintitrés, compareció ante mi Licenciado RAUL RICARDO PEDRAZA RODRIGUEZ, Notario Público número (2) dos, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, el señor CARLOS JIMENEZ GONZALEZ, a fin de promover la sucesión de intestado a bienes de su hijo CARLOS JIMENEZ SANTIAGO quien falleció en fecha (18) dieciocho de enero del año (2021) dos mil veintinueve, según se justifica con el acta de defunción correspondiente, y aceptando la herencia instituida a su favor y así como el cargo de albacea, protestando su fei y legal desempeño, aclarando el causal hereditario. Se presentará las operaciones de inventario y avalúo. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

**LIC. RAUL RICARDO PEDRAZA RODRIGUEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO (2) DOS (11 y 21)**

## AVISO NOTARIAL

Con fecha 04 de agosto del 2023, comparecieron ante mi LIC. RAUL RICARDO PEDRAZA RODRIGUEZ, Notario Público Titular de la Notaría número 2, con ejercicio en el Primer Distrito Registral ANGELICA GONZALEZ SALDANA, JUANA DELIA GUADALUPE ANGELICA, ALMA BEATRIZ y JOSE ANTONIO de apellidos RAMIREZ GONZALEZ, a fin de promover la Sucesión de Intestado Administrativa a bienes de JOSÉ RAMÍREZ GUERRA también conocido como José Félix Ramírez Guerra, José Antonio Ramírez, José Félix Ramírez y José Ramiro Ramírez. Se presentará las operaciones de inventario y avalúo. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

**LIC. RAUL RICARDO PEDRAZA RODRIGUEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO (2) DOS (11 y 21)**

## AVISO NOTARIAL

Con fecha 3 de julio del 2023 se presentó en esta notaría el Ignacia Elizabeth, José raul, Teodoro, Candelario y Sonia de apellidos López Guajardo, denunciando la Sucesión Testamentaria del señor TEODORO LOPEZ GUTIERREZ. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe de la Lic. Everardo Alanís Guerra, Notario Público Titular Número 93, en el cual nombra heredero y albacea a el compareciente respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que el heredero acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEON A 2 DE agosto DEL 2023.

**LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83 EIPP-771229-LU1 (11 y 21)**

## AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, los señores ADALBERTO SAUCEDO GAUNA, ISRAEL SAUCEDO GAONA, REFUGIO SAUCEDO GAUNA, MODOSTO SAUCEDO GAUNA, VALENTIN SAUCEDO GAUNA y MARIA TERESA SAUCEDO GAUNA en su carácter de Únicos y Universales Herederos y Albacea, a denunciar las SUCESIONES INTESTAMENTARIAS ACUMULADAS a bienes del señor FILEMON SAUCEDO SANCHEZ, quien también ostentaba con los nombres FILIMON SAUCEDO SANCHEZ y FELIMON SAUCEDO SANCHEZ y las señoras TERESA GAUNA REYNA, MA. DE LOS ANGELES SAUCEDO GAUNA y MARIA GUADALUPE SAUCEDO GAUNA, presentándose las copias certificadas de las Actas de defunción, designar como ALBACEA la señora MARIA TERESA SAUCEDO GAUNA, quien en este acto acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el causal hereditario. Se presentará las operaciones de inventario y avalúo. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado, SANTIAGO, NUEVO LEÓN, A 08 DE JULIO DE 2023.

**LIC. JOSE JUAN DE DIOS GARDENAS TREVIÑO NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136 CATJ-441106-LR3 (11 y 21)**

# Muñoz Ledo, impulsor de la democracia

## Ciudad de México/El Universal-

En un encuentro de amigos y excolaboradores se rindió homenaje al recién fallecido Porfirio Muñoz Ledo, a quien reconocieron como uno de los principales impulsores de la democratización del país.

En el conversatorio Porfirio Muñoz Ledo: el político, el polemista, el hombre, organizado por la Fundación Miguel Alemán, la Fundación Porfirio Muñoz Ledo Nueva República y EL UNIVERSAL, Alejandro Carrillo Castro, Clara Jusidman y Arturo Núñez Jiménez resaltaron la inteligencia y brillantez con que el político, diplomático y académico fallecido hace un mes, destacó en la vida pública de México.

Carrillo Castro, director de la Fundación Miguel Alemán, describió a Muñoz Ledo como "un hombre polifacético, yo diría incluso poliédrico y enormemente brillante" que hizo grandes aportaciones al país, pero no pudo cumplir su deseo de ser Presidente de la República, aspiración que "seguramente tenía desde el kínder".

"El mayor problema a mi juicio era que Porfirio no podía disimular su brillantez y eso se le notaba y le generaba muchas envidias y enemistades. A veces en corto, Porfirio me platicó varias veces de su convencimiento de que sería un extraordinario Presidente de la República", relató.

"Porfirio veía con mucha claridad que manejar o tratar de manejar la vida política del país como si fuera una presidencia



**En un encuentro de amigos y excolaboradores se rindió homenaje al recién fallecido Porfirio Muñoz Ledo.**

municipal de su estado de origen es un problema que nos va a costar muy caro en el presente, pero sobre todo en el futuro", indicó.

En el conversatorio en la Fundación Miguel Alemán y fue moderado por el exembajador y exvocero presidencial Carlos Almada, el exgobernador de Tabasco Arturo Núñez Jiménez precisó que gracias a Muñoz Ledo se lograron diversas reformas electorales,

como la de 1996, que se aprobó por unanimidad de las fuerzas políticas del país.

Además, le atribuyó que introdujo en la década de los 90 la idea del consenso en la vida pública de México: "No digo que nunca antes no se hubiera hablado de consenso, pero en ese momento era fundamental definir un método para deliberar y para tomar decisiones".

Bolsas		
Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV	35,123.36	-0.61%
MEXICO BIVA	1,118.58	-0.65%
NUEVA YORK	35,176.15	0.15%

Intereses			
TIE	Cetes	Udis	
TIE 28 días	11.5005	Cetes 28 días	11.25
TIE 91 días	11.4953	Cetes 91 días	11.19
TIE 182 días	11.4830	Cetes 182 d.	11.35
CPP	8.11	Cetes 350 d.	11.45

Metales	
Centenario	\$41.000
Plata México	\$392.04

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
Interbancario 09	\$17.05	\$17.06
Interbancario 10	\$17.02	\$17.03

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	77.76
Brent	86.4
WTI	82.82



# El Porvenir Económico

**El dato del día**  
 En el primer semestre del 2023, México recibió, de manera preliminar, 29 mil 41 millones de dólares, monto 5.6% mayor a los 27 mil 511 millones de dólares que se recibieron en el mismo periodo del 2022, informó la Secretaría de Economía.

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L VIERNES 11 DE AGOSTO DE 2023

## Dejan pobreza 8.9 millones de mexicanos

**Ciudad de México/El Universal.-**  
 El número de personas en situación de pobreza en México pasó de 55.7 a 46.8 millones de personas entre 2020 y 2022, lo que significó una disminución de 8.9 millones, informó el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).  
 De esta forma, el porcentaje de la población en situación de pobreza pasó de 43.9% a 36.3% en el periodo señalado, lo que representa un decrecimiento de 7.6 puntos porcentuales.  
 "En otras palabras, en 2022, aproximadamente 36 de cada 100 personas en México presentaban al menos una carencia social y tenían un ingreso mensual insuficiente para adquirir una canasta alimentaria conformada por productos alimentarios y no alimentar-

ios para cubrir sus necesidades", informó el Coneval.  
**POBREZA EXTREMA A LA BAJA**  
 De acuerdo con el Coneval, una persona se encuentra en pobreza cuando no tiene un ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades y presenta al menos una de las seis carencias sociales: rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a seguridad social, calidad y espacios de vivienda, servicios básicos de vivienda, así como el acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.  
 Por su parte, el número de personas en situación de pobreza extrema registró una caída de 1.7 millones de personas, al pasar de 10.8 a 9.1 millones entre 2008 y 2018, con lo que el por-



**El porcentaje de la población en situación de pobreza pasó de 43.9% a 36.3% en el periodo señalado, un decrecimiento de 7.6 puntos porcentuales.**  
 centaje de la población en dicha condición se incrementó de 8.5% a 7.1% en dos años.  
 La pobreza extrema se refiere a las personas que presentan tres o más carencias sociales antes descritas y no tiene un ingreso suficiente para adquirir una canasta alimentaria.

## Banxico deja tasa en 11.25%

**Ciudad de México/El Universal.-**  
 El Banco de México (Banxico) dejó su principal tasa de interés en 11.25% por tercera vez consecutiva ante una inflación que sigue perdiendo fuerza, pero que lleva más de tres años por arriba de 3%.  
 El pasado 18 de mayo inició la pausa monetaria a través del objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día, que sirve como referencia para determinar el costo del dinero prestado.  
 La Junta de Gobierno que encabeza Victoria Rodríguez Ceja advirtió que "el panorama inflacionario será complicado e incierto a lo largo de todo el horizonte de pronósticos, con riesgos al alza. Ante ello, para lograr la convergencia ordenada y sostenida a 3% será necesario mantener la tasa en su nivel actual un tiempo prolongado".  
 Para Luis Gonzali, codirector de inversiones de Franklin Templeton, la gran sorpresa de la decisión de Banxico es que ven presiones adicionales en la inflación subyacente, pues en los siguientes tres trimestres la ven arriba respecto al pronóstico anterior. Opina que la autoridad monetaria no bajará tasas sino hasta 2024.  
 "Es posible que Banxico tenga la esperanza de que la apreciación competitiva del peso le permita lograr la convergencia inflacionaria. Y esto se lograría manteniendo la tasa un buen tiempo", opinó Alfredo Coutiño, director para América Latina de Moody's Analytics.

## Bancos reportan ganancia récord en 2023

**Ciudad de México/El Universal.-**  
 Al cierre del primer semestre de 2023, las ganancias de los 50 bancos que operan en México acumularon 138 mil 615 millones de pesos, un crecimiento de 25.2% respecto del mismo periodo del año previo, de acuerdo con cifras de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).  
 Los datos del regulador muestran que BBVA México lideró el periodo con un total de 34 mil 331 millones de pesos en utilidades, equivalentes a 31% del total del sistema bancario en México. Le sigue Banorte con 17 mil 6 millones de pesos, 15.3% del total, mientras que Santander registró 12 mil 3 millones de pesos, 10.4%, y Banamex 9 mil 592 millones de pesos, equivalente a 8.6% del total de ganancias de los bancos que operan en México.  
 De acuerdo con la CNBV, la cartera de crédito vigente de las instituciones financieras alcanzó un total de 6 billones 425 mil millones de pesos, un crecimiento de 9% respecto del primer



**Al cierre del primer semestre de 2023, las ganancias de los 50 bancos que operan en México acumularon 138 mil 615 millones de pesos.**

semestre de 2022.  
 En tanto, el Índice de Morosidad (IMOR), de la cartera total de los bancos en México se ubicó en 2.18%, una reducción de 0.14 puntos porcentuales respecto del mismo periodo previo.  
 En detalle, la cartera de crédito al consumo de los 50 bancos que operan en México alcanzó un saldo total de 1.3 billones de pesos, un crecimiento de 18.5% respecto del primer semestre de 2023.  
 Las cifras de la CNBV muestran un crecimiento de la morosidad en el crédito dirigido al consumo en el país, el cual pasó de 2.90% en el primer semestre del año pasado a 3.10% al cierre de junio de 2023.  
 En el caso de las tarjetas de crédito, el saldo alcanzó 580 mil 260 millones de pesos; un disparo de 23.3% comparado con el cierre del primer semestre de 2022.  
 En tanto, la morosidad en las tarjetas de crédito subió de 2.55% en junio de 2022, a 3.04% al cierre del primer semestre del año en curso.



**Por tercera vez consecutiva.**

## Pide EU transparencia en importaciones de aluminio

**Ciudad de México/El Universal.-**  
 La Representación Comercial de Estados Unidos (USTR por sus siglas en inglés) pidió a la Secretaría de Economía de México asegurar mayor transparencia en las importaciones que se realizan de aluminio y de acero, sobre todo de países distintos a los de Norteamérica.  
 En una reunión virtual que tuvieron, este jueves, el representante comercial adjunto, Jayme White, con el subsecretario de Comercio Exterior, Alejandro Encinas Nájera, el funcionario estadounidense pidió a su homólogo mexicano apearse a los compromisos que se establecieron en el 2019 para las exportaciones de acero y aluminio.  
 Mediante dicho acuerdo, México se comprometió a dar un mayor seguimiento a las importaciones mexicanas de esos dos productos con la finalidad de evitar que lleguen al mercado estadounidense, por triangulación, sobre todo por la sobreproducción acerera que hay en países asiáticos.  
 Con ese compromiso, el gobierno mexicano evitó que se le impusiera un arancel de 30% al acero y de 10% al aluminio.  
 Durante el encuentro que tuvo como objetivo dar seguimiento a lo visto en la tercera reunión de la Comisión de Libre Comercio del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), realizada el pasado 6 y 7 de julio pasados, White y Encinas reiteraron su compromiso a no importar mercancía producida en países donde hay trabajo forzoso.  
 De acuerdo con la USTR, White también



**México se comprometió a dar un mayor seguimiento a las importaciones mexicanas de esos dos productos con la finalidad de evitar que lleguen al mercado estadounidense, por triangulación.**

pidió a Encinas dar certeza regulatoria en los servicios electrónicos de pago de proveedores que operan en México y en torno a la metodología para establecer la tarifa para el espectro en telecomunicaciones.

### Mundo Financiero

10 de agosto de 2023

Tipo de cambio	Dólar		Cetes (28 días)
Dólar spot	Compra 16.48	Venta 17.43	Hoy 11.25 / Anterior 11.28
pesos	6 centavos menos		
IPyC	Euro		Dow Jones
53,889.03	18.42	18.99	35,176.15
unidades	6 centavos menos		unidades
Bolsa Mexicana De Valores	Yen		Índice
Baja 331.71 pts	0.11812	0.11833	Sube 52.79 pts
-0.61% menos	0.00022 centavos menos		0.15% más

Bolsas del mundo		
Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	4468.83	4467.71
BOVESPA	118349.	118408.
NASDAQ 100 Index	15128.8	15101.7
DOW JONES	35176.1	35123.3
NIKKEI	32473.6	32204.3

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de Valores (BMV), Reporte económico, World Gold Council (WGC)

**EDICTO**  
**EXPEDIENTE 390/2005**

Juzgado Primero de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Centro de Justicia Civil y Mercantil. Avenida Pino Suárez Sur, número 602. Zona Centro de Monterrey, Nuevo León. Expediente Judicial número 390/2005. Juicio Ordinario Mercantil. Promovido por: Roberto Carlos Centeno Rodríguez, cesionario de los derechos del crédito base de la acción. Demandados: Juan Gabriel Vázquez Cabriales y Sara Leticia Flores Solís De Vázquez. Fecha de remate: A las 11:00-once horas del día 24-veinticuatro de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, se llevará a cabo la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda. Bien a rematar: Lote de terreno marcado con el número 32 treinta y dos, dos de la manzana número 223 doscientos veintitrés, del fraccionamiento Santa María Sector B, en el municipio de Guadalupe, Nuevo León, con una superficie de 102.00 M2 ciento tres metros cuadrados y las siguientes medidas: colindancias con el lote número 6.00 seis metros y colinda con Avenida Santa Rosa de Lima; al Sureste mide 6.00 seis metros y colinda con los lotes números 21 veintinueve y 22 veintidós; Al Noroeste mide 17.00 diecisiete metros y colinda con el lote número 33 treinta y tres; al Suroeste mide 17.00 diecisiete metros y colinda con el lote número 31 treinta y uno. Dicha manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: Al Noroeste con Avenida Santa Rosa de Lima; Al Sureste con calle Suroeste Al Norte con calle Lote 11, Suroeste con calle Gerardo. Contos datos de registro son: Número 5425, Volumen 95, Libro 112, Sección I, Propiedad, Unidad Guadalupe de fecha 16-diciésis de Octubre del año 1992-mil novecientos noventa y dos. Avalúo Pericial: \$2,450,000.00 (dos millones cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional). Postura legal: \$1'633,333.00 (un millón seiscientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 00/100 moneda nacional). Requisitos: Los postores interesados en intervenir en la subasta de referencia, deberán consignar ante este juzgado el depósito de depósito, expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, cuando menos por la cantidad equivalente al 10%-diez por ciento del valor avalúo pericial. Publicaciones: Deberán publicarse por 3-tres veces dentro del término de 9-nueve días en el Boletín Judicial del Estado en la tabla de avisos de este Juzgado y en el periódico "El Norte", "El Porvenir" o en el periódico "Milenio Diario Monterrey" que se editan en esta ciudad, lo anterior a elección del compareciente; en la inteligencia de que al primer día de este plazo se hará el sorteo el noveno, pudiendo efectuarse el segundo de ellos en cualquier tiempo, ya que su publicación de otra forma reduciría la oportunidad de los terceros extraños a juicio que pudieran interesarse en la adquisición del bien. En la inteligencia que la audiencia de remate fue programada a distancia, de manera virtual, se pone a su disposición el correo electrónico "concurrente1@pjn1.gob.mx" así como los números telefónicos 8120202366 y 8120206182, a efecto que, si lo requieren, reciban orientación acerca de los términos de remate y de la postura definitiva; o bien, en el Juzgado podrá proporcionarse mayor información. Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León, a 1-uno de agosto del año 2023-dos mil veintitrés.

**LA SECRETARÍA FEDATARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**LICENCIADA ZORAYA MONTOYA RAMOS.**  
**(8, 11 y 18)**

**EDICTO**  
Dentro de los autos del expediente 144/2019, relativo al juicio ejecutivo civil promovido por el Señor DANIEL ESPARZA RAMÍREZ, en contra de AIDE GUADALUPE RAMÍREZ BRIONES, ordena se proceda sacar a remate en pública subasta y segunda almoneda el bien inmueble embargado en autos y propiedad de la parte demandada, registrado bajo el Número de inscripción 844, Volumen 104, Libro 34, Sección Propiedad, Unidad Escobedo, de fecha 28 de mayo del año 2014, millares de metros cuadrados, con lote de terreno marcado con el número 5 (cinco), de la manzana 43 (cuarenta y tres), del Fraccionamiento Calzadas Anáhuac, Primer Sector, en Escobedo, Nuevo León, con una superficie de 135.00m2 (ciento treinta y cinco metros cuadrados) con las siguientes medidas y colindancias: Al Noroeste mide 7.50 (siete metros cincuenta centímetros) a dar de frente con la calle Calzada Inglesa; Al Sureste mide 7.50 (siete metros cincuenta centímetros) a colindar con límite del sector; Al Noroeste mide 18.00 (dieciocho metros) a colindar con calle Suroeste; Al Sur mide 18.00 (dieciocho metros) a colindar con lote número 4 (cuatro). La manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: Al Noroeste colinda con calle Calzada Inglesa y Calzada Francés; Al Sureste con límite del sector; Al Noroeste con calle República Mexicana; y al Suroeste con límite del sector. Teniendo como mejoras la finca marcada con el número 222 (doscientos veintidós) de la calle Calzada Inglesa del mencionado Fraccionamiento. Así, con el propósito de convocar a postores, anunciése la venta del referido inmueble por medio de edictos, los cuales deberán publicarse dos veces, una cada tres días, en el Boletín Judicial, en el periódico de mayor circulación (a elección del ejecutante), siendo estos "El Norte", "El Porvenir", "Milenio" o "ABC", que se editan en esta Ciudad, así como en los estrados de este órgano judicial, acorde al artículo 468 de la legislación adjetiva civil, lo anterior para convocar por éste medio postores. Siendo el valor del referido inmueble objeto del remate la cantidad de \$3'283,000.00 (tres millones doscientos ochenta y tres mil pesos 00/100 moneda nacional) de acuerdo con el avalúo rendido por la parte actora, y como postura legal después de aplicarle una deducción del 10% (diez por ciento) de su tasación original el monto de \$1'969,800.00 (un millón novecientos sesenta y nueve mil ochocientos pesos 00/100 moneda nacional). Por último, atendiendo a lo dispuesto en los artículos 5'. 37, 38, 39, 42 y 47 del Acuerdo General 13/2020-II, en el desarrollo de la presente audiencia resulta fundamental que los postores que en su caso comparezcan, en términos del artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, exhibiendo a disposición de la demanda FRONCISCO JAVIER CABRAL DE LA TORRE, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León y en el Boletín Judicial, así como en los Estrados del Juzgado, para que dentro del término de 9 nueve días produzcan su contestación si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, en la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 días diez contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de la demanda FRONCISCO JAVIER CABRAL DE LA TORRE, en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y, debiéndoseles prevenir a dicho demandado, para que señalen domicilio en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León, para el efecto de oír y recibir notificaciones, abierto de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán por la tabla de avisos que para tal efecto lleva este juzgado, de conformidad con los artículos 73, 612, 614 y 638 del código procesal civil en consulla, quedando a disposición de la parte re, las copias de traslado en la secretaría de este juzgado, debidamente selladas y requisitadas. Radicado bajo el expediente judicial número 1242/2022. Doy fe. Monterrey, N.L. a 1º de agosto del año 2023.

**LICENCIADO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**(8, 11 y 18)**

**EDICTO**  
Al ciudadano Mijail Francisco Guerrero Con domicilio desconocido. Con fecha 23 dos de mayo del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial 344/2023 relativo al juicio ordinario civil número 333 del código de procedimientos civiles del Estado, promovido por Sofía Mora Guzmán, respecto de su menor hija O.F.M., en contra de Mijail Francisco Guerrero; y dado que a la fecha, se desconoce el paradero del demandado, mediante auto de fecha 5 cinco de julio del 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazarlo por medio de edictos que se publicarán por 3-tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico el Porvenir, que se edita en esta ciudad, notificándose a la parte demandada para que dentro del término de 9-nueve días, ocurra ante este Tribunal a formular su contestación debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia de que la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados, para que se imponga de ellos. Ahora bien y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se hace de la parte demandada a fin de que señale domicilio para el área metropolitana específicamente en los Municipios contemplados en el primer párrafo del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de instructivo que se fijará en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado.- DOY FE.- Apodaca, Nuevo León, a 27 veintisiete de julio del 2023, asento bajo el Acta Fuera de Protocolo número 134/5246/2023, exhibiéndome las Actas de Defunción correspondientes y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a la compareciente como Única y Universal Heredera, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez días.

**LICENCIADO ABELARDO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**  
**SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**  
**(9, 10 y 11)**

**EDICTO**  
Al ciudadano: Juan Manuel González González. Domicilio: Ignorado. En fecha 20 veinte de septiembre del año 2021 dos mil veintinueve, se admitió a trámite el expediente judicial número 860/2021 relativo al juicio ordinario civil sobre acción de nulidad del juicio sucesorio extrajudicial a bienes de Juan Manuel González Ancira promovido por la ciudadana Norma Leticia Rodríguez Montañez en contra del ciudadano de domicilio Raúl Ríos Betancourt. Notario Público número 95, con ejercicio en el Primer Distrito registral del Estado de Nuevo León, la sucesión testamentaria a bienes de Juan Manuel González Ancira representada por la ciudadana María Fernanda González González, así como de los herederos Juan Manuel, Elsa Mayela y María Fernanda de apellidos González González, e Ingrid Pamela González Gutiérrez y mediante auto de fecha 14 catorce de junio del año 2023-dos mil veintitrés, se ordenó notificar y emplazar al ciudadano Juan Manuel González González el citado auto a través de la publicación de edictos por 03-tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, el Periódico el Porvenir, y Boletín Judicial del Estado, a fin de que dentro del término de 09-nueve días acuda al local de éste Juzgado, a producir contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas legales de su intención, quedando para tal efecto, a disposición de la parte reo la copia simple de demanda, y documentación acompañada a la misma, en éste Honorable Notario Oficial. En la inteligencia de que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada. Asimismo, prevengase al citado Juan Manuel González González, a fin de que señale domicilio convencional para el efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, mismo que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, no haciendo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.- DOY FE.- Guadalupe, Nuevo León a 27 veintisiete de Julio del año 2023-dos mil veintitrés.-

**SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL**  
**(9, 10 y 11)**

**EDICTO**

Se señala el día 11 once de agosto de 2023 dos mil veintitrés a las 13:00 trece horas, a fin de que tenga verificativo mediante videoconferencia, la audiencia de venta judicial en pública subasta, respecto del bien inmueble, consistente en: "Lote de terreno ubicado en la colonia Bella Vista, de esta Ciudad, manzana circundada por las siguientes calles (11ª Avenida antes y ahora General Manuel M. Lombardini al Norte; (10ª Avenida antes y ahora Luis Quintanilla al Sur; Villagómez, al Oriente; y Villagrán, al Poniente). Teniendo dicho lote las siguientes medidas y colindancias: 15.00 quinientos metros de frente al Poniente, a la calle Villagrán; 15.00 quinientos metros al Oriente y colinda con Sociedad Cuauhtémoc y Famosa; al Norte mide 39.80 treinta y nueve metros ochenta centímetros y colinda con propiedad del señor Ramón Cantú Garza; y al Sur 39.80 treinta y nueve metros ochenta centímetros, con propiedad de Zenayda Loyo Robledo. Teniendo como mejoras la finca marcada con el número 2513 dos mil quinientos trece, de la calle Villagrán Nueva. Dicho bien inmueble cuenta con los siguientes datos de registro: Número 12,167, volumen 262, libro 488, sección propiedad, unidad Monterrey, Nuevo León, del 21 veintinueve de diciembre de 2005 dos mil cinco. Por lo cual convóquese a postores por medio de edictos los cuales deberán publicarse dos veces, una cada tres días en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección del ejecutante, en el Boletín Judicial y en los estrados de este juzgado. Siendo el valor del bien inmueble antes de embargarlo la cantidad de \$7'994,100.00 (siete millones seiscientos noventa y cuatro mil cien pesos 00/100 moneda nacional), de acuerdo al avalúo pericial que obra en autos. Se deja en claro que la venta del inmueble en comento se llevará a cabo considerando tal precio y no la postura legal que establece el artículo 534 del referido código procesal civil. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor de los bienes, o sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del código de procedimientos civiles. Al efecto, en la secretaría de este juzgado mediante el número telefónico 81 2020 6150 se proporcionará mayor información a los interesados y ahí mismo indicarán su correo para enviarse el enlace de Microsoft Teams. El bien inmueble antes descrito está inscrito en el expediente judicial número 57/2022 relativo al juicio ordinario civil, promovido por Carlos Epifanio Salazar López, en contra de Yolanda Salazar López.

**MISAEEL RODRÍGUEZ CARRERA**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**  
**(8 y 11)**

**EDICTO**  
AL C. FRANCISCO JAVIER CABRAL DE LA TORRE. DOMICILIO IGNORADO. En fecha 24 veinticuatro de noviembre del año 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite en éste H. Juzgado el JUICIO ORDINARIO CIVIL, promovido por MANUEL SALVADOR NAVA OCHOA, en su carácter de apoderado legal para pleitos y cobranzas de "LOS ANDES GRUPO INMOBILIARIO, S.A. DE C.V.", en contra de FRANCISCO JAVIER CABRAL DE LA TORRE. Ordenándose emplazar por auto de fecha 31 treinta y uno de julio del 2023 dos mil veintitrés, al C. FRANCISCO JAVIER CABRAL DE LA TORRE, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León y en el Boletín Judicial, así como en los Estrados del Juzgado, para que dentro del término de 9 nueve días produzcan su contestación si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, en la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 días diez contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de la demanda FRONCISCO JAVIER CABRAL DE LA TORRE, en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y, debiéndoseles prevenir a dicho demandado, para que señalen domicilio en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León, para el efecto de oír y recibir notificaciones, abierto de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán por la tabla de avisos que para tal efecto lleva este juzgado, de conformidad con los artículos 73, 612, 614 y 638 del código procesal civil en consulla, quedando a disposición de la parte reo la copia simple de demanda, y documentación acompañada a la misma, en éste Honorable Notario Oficial. En la inteligencia de que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada. Asimismo, prevengase al citado Juan Manuel González González, a fin de que señale domicilio convencional para el efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, mismo que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, no haciendo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.- DOY FE.- Guadalupe, Nuevo León a 27 veintisiete de Julio del año 2023-dos mil veintitrés.-

**EDICTO**  
Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial del Estado de Nuevo León. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, Monterrey, N.L. AL C. ÁNGEL ADRIEL SOLANO AGUAYO. DOMICILIO: IGNORADO. Por auto dictado el día de hoy, dentro de los autos que integran la causa penal 243/2018-II, instruida en contra de CECILIO SÁNCHEZ DELGADILLO, DANIEL SÁNCHEZ DELGADILLO, JUAN MARIO LÓPEZ SÁNCHEZ Y JESUS RANGEL MONTES, por los delitos de HOMICIDIO CALIFICADO, LESIONES CALIFICADAS, HOMICIDIO CALIFICADO EN GRADO DE TENTATIVA, ROBO CON VIOLENCIA, EQUIPARABLE AL ROBO Y AGRUPACIÓN DELICTUOSA, se ordenó citar al C. ÁNGEL ADRIEL SOLANO AGUAYO, por medio de edictos que se publicarán por 03-tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", para efecto de llevar acabo de manera física o virtual, diversa diligencia a su cargo, para la cual se señalarán las 11:00 once horas, del día 18-dieciocho de agosto del presente año, habilitándose el uso de la herramienta tecnológica denominada "MICROSOFT TEAMS", por lo que, se le requiere para que manifieste a esta autoridad, con 03-tres días hábiles de anticipación a la celebración de la audiencia, y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, si cuenta o no con las herramientas tecnológicas necesarias para ello, en cuyo caso deberá proporcionar a este Honorable Notario Oficial, en la inteligencia de que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada. Asimismo, prevengase al citado Juan Manuel González González, a fin de que señale domicilio convencional para el efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, mismo que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, no haciendo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.- DOY FE.- Guadalupe, Nuevo León a 27 veintisiete de Julio del año 2023-dos mil veintitrés.-

**LA C. SECRETARÍA DEL JUZGADO DE LO PENAL, DE PREPARACIÓN PENAL, DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMENUDEO DEL ESTADO.**  
**LICENCIADA ROSA ELIA SILOS ARANDA.**  
**(9, 10 y 11)**

**EDICTO**

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial del Estado de Nuevo León. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, Monterrey, N.L. AL C. LUIS ÁNGEL FLORES RODRÍGUEZ. DOMICILIO: IGNORADO. Por auto dictado el día de hoy, dentro de los autos que integran la causa penal 243/2018-II, instruida en contra de CECILIO SÁNCHEZ DELGADILLO, DANIEL SÁNCHEZ DELGADILLO, JUAN MARIO LÓPEZ SÁNCHEZ Y JESUS RANGEL MONTES, por los delitos de HOMICIDIO CALIFICADO, LESIONES CALIFICADAS, HOMICIDIO CALIFICADO EN GRADO DE TENTATIVA, ROBO CON VIOLENCIA, EQUIPARABLE AL ROBO Y AGRUPACIÓN DELICTUOSA, se ordenó citar al C. LUIS ÁNGEL FLORES RODRÍGUEZ, por medio de edictos que se publicarán por 03-tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", para efecto de llevar acabo de manera física o virtual, diversa diligencia a su cargo, para la cual se señalarán las 10:00 diez horas, del día 18-dieciocho de agosto del presente año, habilitándose el uso de la herramienta tecnológica denominada "MICROSOFT TEAMS", por lo que, se le requiere para que manifieste a esta autoridad, con 03-tres días hábiles de anticipación a la celebración de la audiencia, y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, si cuenta o no con las herramientas tecnológicas necesarias para ello, en cuyo caso deberá proporcionar a este juzgado una cuenta de correo electrónico válida a donde se le pueda hacer llegar la liga de enlace correspondiente por medio de la referida aplicación, o bien en su caso, un número telefónico para realizar dicho enlace por medio de videollamada. De igual forma, hágasele saber que podrá presentarse en la fecha y hora fijadas para la diligencia por cualquier medio tecnológico a su alcance; y, excepcionalmente, podrá comparecer al local de este Juzgado, en tanto no se encuentre dentro de algún grupo vulnerable o bajo alguna condición especial de salud que manifieste a esta autoridad, con 03-tres días hábiles de anticipación a la celebración de la audiencia, y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, si cuenta o no con las herramientas tecnológicas necesarias para ello, en cuyo caso deberá proporcionar a este juzgado una cuenta de correo electrónico válida a donde se le pueda hacer llegar la liga de enlace correspondiente por medio de la referida aplicación, o bien en su caso, un número telefónico para realizar dicho enlace por medio de videollamada. De igual forma, hágasele saber que podrá presentarse en la fecha y hora fijadas para la diligencia por cualquier medio tecnológico a su alcance; y, excepcionalmente, podrá comparecer al local de este Juzgado, en tanto no se encuentre dentro de algún grupo vulnerable o bajo alguna condición especial de salud que manifieste a esta autoridad, con 03-tres días hábiles de anticipación a la celebración de la audiencia, y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, si cuenta o no con las herramientas tecnológicas necesarias para ello, en cuyo caso deberá proporcionar a este juzgado una cuenta de correo electrónico válida a donde se le pueda hacer llegar la liga de enlace correspondiente por medio de la referida aplicación, o bien en su caso, un número telefónico para realizar dicho enlace por medio de videollamada. De igual forma, hágasele saber que podrá presentarse en la fecha y hora fijadas para la diligencia por cualquier medio tecnológico a su alcance; y, excepcionalmente, podrá comparecer al local de este Juzgado, en tanto no se encuentre dentro de algún grupo vulnerable o bajo alguna condición especial de salud que manifieste a esta autoridad, con 03-tres días hábiles de anticipación a la celebración de la audiencia, y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, si cuenta o no con las herramientas tecnológicas necesarias para ello, en cuyo caso deberá proporcionar a este juzgado una cuenta de correo electrónico válida a donde se le pueda hacer llegar la liga de enlace correspondiente por medio de la referida aplicación, o bien en su caso, un número telefónico para realizar dicho enlace por medio de videollamada. De igual forma, hágasele saber que podrá presentarse en la fecha y hora fijadas para la diligencia por cualquier medio tecnológico a su alcance; y, excepcionalmente, podrá comparecer al local de este Juzgado, en tanto no se encuentre dentro de algún grupo vulnerable o bajo alguna condición especial de salud que manifieste a esta autoridad, con 03-tres días hábiles de anticipación a la celebración de la audiencia, y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, si cuenta o no con las herramientas tecnológicas necesarias para ello, en cuyo caso deberá proporcionar a este juzgado una cuenta de correo electrónico válida a donde se le pueda hacer llegar la liga de enlace correspondiente por medio de la referida aplicación, o bien en su caso, un número telefónico para realizar dicho enlace por medio de videollamada. De igual forma, hágasele saber que podrá presentarse en la fecha y hora fijadas para la diligencia por cualquier medio tecnológico a su alcance; y, excepcionalmente, podrá comparecer al local de este Juzgado, en tanto no se encuentre dentro de algún grupo vulnerable o bajo alguna condición especial de salud que manifieste a esta autoridad, con 03-tres días hábiles de anticipación a la celebración de la audiencia, y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, si cuenta o no con las herramientas tecnológicas necesarias para ello, en cuyo caso deberá proporcionar a este juzgado una cuenta de correo electrónico válida a donde se le pueda hacer llegar la liga de enlace correspondiente por medio de la referida aplicación, o bien en su caso, un número telefónico para realizar dicho enlace por medio de videollamada. De igual forma, hágasele saber que podrá presentarse en la fecha y hora fijadas para la diligencia por cualquier medio tecnológico a su alcance; y, excepcionalmente, podrá comparecer al local de este Juzgado, en tanto no se encuentre dentro de algún grupo vulnerable o bajo alguna condición especial de salud que manifieste a esta autoridad, con 03-tres días hábiles de anticipación a la celebración de la audiencia, y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, si cuenta o no con las herramientas tecnológicas necesarias para ello, en cuyo caso deberá proporcionar a este juzgado una cuenta de correo electrónico válida a donde se le pueda hacer llegar la liga de enlace correspondiente por medio de la referida aplicación, o bien en su caso, un número telefónico para realizar dicho enlace por medio de videollamada. De igual forma, hágasele saber que podrá presentarse en la fecha y hora fijadas para la diligencia por cualquier medio tecnológico a su alcance; y, excepcionalmente, podrá comparecer al local de este Juzgado, en tanto no se encuentre dentro de algún grupo vulnerable o bajo alguna condición especial de salud que manifieste a esta autoridad, con 03-tres días hábiles de anticipación a la celebración de la audiencia, y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, si cuenta o no con las herramientas tecnológicas necesarias para ello, en cuyo caso deberá proporcionar a este juzgado una cuenta de correo electrónico válida a donde se le pueda hacer llegar la liga de enlace correspondiente por medio de la referida aplicación, o bien en su caso, un número telefónico para realizar dicho enlace por medio de videollamada. De igual forma, hágasele saber que podrá presentarse en la fecha y hora fijadas para la diligencia por cualquier medio tecnológico a su alcance; y, excepcionalmente, podrá comparecer al local de este Juzgado, en tanto no se encuentre dentro de algún grupo vulnerable o bajo alguna condición especial de salud que manifieste a esta autoridad, con 03-tres días hábiles de anticipación a la celebración de la audiencia, y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, si cuenta o no con las herramientas tecnológicas necesarias para ello, en cuyo caso deberá proporcionar a este juzgado una cuenta de correo electrónico válida a donde se le pueda hacer llegar la liga de enlace correspondiente por medio de la referida aplicación, o bien en su caso, un número telefónico para realizar dicho enlace por medio de videollamada. De igual forma, hágasele saber que podrá presentarse en la fecha y hora fijadas para la diligencia por cualquier medio tecnológico a su alcance; y, excepcionalmente, podrá comparecer al local de este Juzgado, en tanto no se encuentre dentro de algún grupo vulnerable o bajo alguna condición especial de salud que manifieste a esta autoridad, con 03-tres días hábiles de anticipación a la celebración de la audiencia, y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, si cuenta o no con las herramientas tecnológicas necesarias para ello, en cuyo caso deberá proporcionar a este juzgado una cuenta de correo electrónico válida a donde se le pueda hacer llegar la liga de enlace correspondiente por medio de la referida aplicación, o bien en su caso, un número telefónico para realizar dicho enlace por medio de videollamada. De igual forma, hágasele saber que podrá presentarse en la fecha y hora fijadas para la diligencia por cualquier medio tecnológico a su alcance; y, excepcionalmente, podrá comparecer al local de este Juzgado, en tanto no se encuentre dentro de algún grupo vulnerable o bajo alguna condición especial de salud que manifieste a esta autoridad, con 03-tres días hábiles de anticipación a la celebración de la audiencia, y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, si cuenta o no con las herramientas tecnológicas necesarias para ello, en cuyo caso deberá proporcionar a este juzgado una cuenta de correo electrónico válida a donde se le pueda hacer llegar la liga de enlace correspondiente por medio de la referida aplicación, o bien en su caso, un número telefónico para realizar dicho enlace por medio de videollamada. De igual forma, hágasele saber que podrá presentarse en la fecha y hora fijadas para la diligencia por cualquier medio tecnológico a su alcance; y, excepcionalmente, podrá comparecer al local de este Juzgado, en tanto no se encuentre dentro de algún grupo vulnerable o bajo alguna condición especial de salud que manifieste a esta autoridad, con 03-tres días hábiles de anticipación a la celebración de la audiencia, y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, si cuenta o no con las herramientas tecnológicas necesarias para ello, en cuyo caso deberá proporcionar a este juzgado una cuenta de correo electrónico válida a donde se le pueda hacer llegar la liga de enlace correspondiente por medio de la referida aplicación, o bien en su caso, un número telefónico para realizar dicho enlace por medio de videollamada. De igual forma, hágasele saber que podrá presentarse en la fecha y hora fijadas para la diligencia por cualquier medio tecnológico a su alcance; y, excepcionalmente, podrá comparecer al local de este Juzgado, en tanto no se encuentre dentro de algún grupo vulnerable o bajo alguna condición especial de salud que manifieste a esta autoridad, con 03-tres días hábiles de anticipación a la celebración de la audiencia, y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, si cuenta o no con las herramientas tecnológicas necesarias para ello, en cuyo caso deberá proporcionar a este juzgado una cuenta de correo electrónico válida a donde se le pueda hacer llegar la liga de enlace correspondiente por medio de la referida aplicación, o bien en su caso, un número telefónico para realizar dicho enlace por medio de videollamada. De igual forma, hágasele saber que podrá presentarse en la fecha y hora fijadas para la diligencia por cualquier medio tecnológico a su alcance; y, excepcionalmente, podrá comparecer al local de este Juzgado, en tanto no se encuentre dentro de algún grupo vulnerable o bajo alguna condición especial de salud que manifieste a esta autoridad, con 03-tres días hábiles de anticipación a la celebración de la audiencia, y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, si cuenta o no con las herramientas tecnológicas necesarias para ello, en cuyo caso deberá proporcionar a este juzgado una cuenta de correo electrónico válida a donde se le pueda hacer llegar la liga de enlace correspondiente por medio de la referida aplicación, o bien en su caso, un número telefónico para realizar dicho enlace por medio de videollamada. De igual forma, hágasele saber que podrá presentarse en la fecha y hora fijadas para la diligencia por cualquier medio tecnológico a su alcance; y, excepcionalmente, podrá comparecer al local de este Juzgado, en tanto no se encuentre dentro de algún grupo vulnerable o bajo alguna condición especial de salud que manifieste a esta autoridad, con 03-tres días hábiles de anticipación a la celebración de la audiencia, y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, si cuenta o no con las herramientas tecnológicas necesarias para ello, en cuyo caso deberá proporcionar a este juzgado una cuenta de correo electrónico válida a donde se le pueda hacer llegar la liga de enlace correspondiente por medio de la referida aplicación, o bien en su caso, un número telefónico para realizar dicho enlace por medio de videollamada. De igual forma, hágasele saber que podrá presentarse en la fecha y hora fijadas para la diligencia por cualquier medio tecnológico a su alcance; y, excepcionalmente, podrá comparecer al local de este Juzgado, en tanto no se encuentre dentro de algún grupo vulnerable o bajo alguna condición especial de salud que manifieste a esta autoridad, con 03-tres días hábiles de anticipación a la celebración de la audiencia, y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, si cuenta o no con las herramientas tecnológicas necesarias para ello, en cuyo caso deberá proporcionar a este juzgado una cuenta de correo electrónico válida a donde se le pueda hacer llegar la liga de enlace correspondiente por medio de la referida aplicación, o bien en su caso, un número telefónico para realizar dicho enlace por medio de videollamada. De igual forma, hágasele saber que podrá presentarse en la fecha y hora fijadas para la diligencia por cualquier medio tecnológico a su alcance; y, excepcionalmente, podrá comparecer al local de este Juzgado, en tanto no se encuentre dentro de algún grupo vulnerable o bajo alguna condición especial de salud que manifieste a esta autoridad, con 03-tres días hábiles de anticipación a la celebración de la audiencia, y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, si cuenta o no con las herramientas tecnológicas necesarias para ello, en cuyo caso deberá proporcionar a este juzgado una cuenta de correo electrónico válida a donde se le pueda hacer llegar la liga de enlace correspondiente por medio de la referida aplicación, o bien en su caso, un número telefónico para realizar dicho enlace por medio de videollamada. De igual forma, hágasele saber que podrá presentarse en la fecha y hora fijadas para la diligencia por cualquier medio tecnológico a su alcance; y, excepcionalmente, podrá comparecer al local de este Juzgado, en tanto no se encuentre dentro de algún grupo vulnerable o bajo alguna condición especial de salud que manifieste a esta autoridad, con 03-tres días hábiles de anticipación a la celebración de la audiencia, y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, si cuenta o no con las herramientas tecnológicas necesarias para ello, en cuyo caso deberá proporcionar a este juzgado una cuenta de correo electrónico válida a donde se le pueda hacer llegar la liga de enlace correspondiente por medio de la referida aplicación, o bien en su caso, un número telefónico para realizar dicho enlace por medio de videollamada. De igual forma, hágasele saber que podrá presentarse en la fecha y hora fijadas para la diligencia por cualquier medio tecnológico a su alcance; y, excepcionalmente, podrá comparecer al local de este Juzgado, en tanto no se encuentre dentro de algún grupo vulnerable o bajo alguna condición especial de salud que manifieste a esta autoridad, con 03-tres días hábiles de anticipación a la celebración de la audiencia, y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, si cuenta o no con las herramientas tecnológicas necesarias para ello, en cuyo caso deberá proporcionar a este juzgado una cuenta de correo electrónico válida a donde se le pueda hacer llegar la liga de enlace correspondiente por medio de la referida aplicación, o bien en su caso, un número telefónico para realizar dicho enlace por medio de videollamada. De igual forma, hágasele saber que podrá presentarse en la fecha y hora fijadas para la diligencia por cualquier medio tecnológico a su alcance; y, excepcionalmente, podrá comparecer al local de este Juzgado, en tanto no se encuentre dentro de algún grupo vulnerable o bajo alguna condición especial de salud que manifieste a esta autoridad, con 03-tres días hábiles de anticipación a la celebración de la audiencia, y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, si cuenta o no con las herramientas tecnológicas necesarias para ello, en cuyo caso deberá proporcionar a este juzgado una cuenta de correo electrónico válida a donde se le pueda hacer llegar la liga de enlace correspondiente por medio de la referida aplicación, o bien en su caso, un número telefónico para realizar dicho enlace por medio de videollamada. De igual forma, hágasele saber que podrá presentarse en la fecha y hora fijadas para la diligencia por cualquier medio tecnológico a su alcance; y, excepcionalmente, podrá comparecer al local de este Juzgado, en tanto no se encuentre dentro de algún grupo vulnerable o bajo alguna condición especial de salud que manifieste a esta autoridad, con 03-tres días hábiles de anticipación a la celebración de la audiencia, y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, si cuenta o no con las herramientas tecnológicas necesarias para ello, en cuyo caso deberá proporcionar a este juzgado una cuenta de correo electrónico válida a donde se le pueda hacer llegar la liga de enlace correspondiente por medio de la referida aplicación, o bien en su caso, un número telefónico para realizar dicho enlace por medio de videollamada. De igual forma, hágasele saber que podrá presentarse en la fecha y hora fijadas para la diligencia por cualquier medio tecnológico a su alcance; y, excepcionalmente, podrá comparecer al local de este Juzgado, en tanto no se encuentre dentro de algún grupo vulnerable o bajo alguna condición especial de salud que manifieste a esta autoridad, con 03-tres días hábiles de anticipación a la celebración de la audiencia, y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, si cuenta o no con las herramientas tecnológicas necesarias para ello, en cuyo caso deberá proporcionar a este juzgado una cuenta de correo electrónico válida a donde se le pueda hacer llegar la liga de enlace correspondiente por medio de la referida aplicación, o bien en su caso, un número telefónico para realizar dicho enlace por medio de videollamada. De igual forma, hágasele saber que podrá presentarse en la fecha y hora fijadas para la diligencia por cualquier medio tecnológico a su alcance; y, excepcionalmente, podrá comparecer al local de este Juzgado, en tanto no se encuentre dentro de algún grupo vulnerable o bajo alguna condición especial de salud que manifieste a esta autoridad, con 03-tres días hábiles de anticipación a la celebración de la audiencia, y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, si cuenta o no con las herramientas tecnológicas necesarias para ello, en cuyo caso deberá proporcionar a este juzgado una cuenta de correo electrónico válida a donde se le pueda hacer llegar la liga de enlace correspondiente por medio de la referida aplicación, o bien en su caso, un número telefónico para realizar dicho enlace por medio de videollamada. De igual forma, hágasele saber que podrá presentarse en la fecha y hora fijadas para la diligencia por cualquier medio tecnológico a su alcance; y, excepcionalmente, podrá comparecer al local de este Juzgado, en tanto no se encuentre dentro de algún grupo vulnerable o bajo alguna condición especial de salud que manifieste a esta autoridad, con 03-tres días hábiles de anticipación a la celebración de la audiencia, y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, si cuenta o no con las herramientas tecnológicas necesarias para ello, en cuyo caso deberá proporcionar a este juzgado una cuenta de correo electrónico válida a donde se le pueda hacer llegar la liga de enlace correspondiente por medio de la referida aplicación, o bien en su caso, un número telefónico para realizar dicho enlace por medio de videollamada. De igual forma, hágasele saber que podrá presentarse en la fecha y hora fijadas para la diligencia por cualquier medio tecnológico a su alcance; y, excepcionalmente, podrá comparecer al local de este Juzgado, en tanto no se encuentre dentro de algún grupo vulnerable o bajo alguna condición especial de salud que manifieste a esta autoridad, con 03-tres días hábiles de anticipación a la celebración de la audiencia, y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, si cuenta o no con las herramientas tecnológicas necesarias para ello, en cuyo caso deberá proporcionar a este juzgado una cuenta de correo electrónico válida a donde se le pueda hacer llegar la liga de enlace correspondiente por medio de la referida aplicación, o bien en su caso, un número telefónico para realizar dicho enlace por medio de videollamada. De igual forma, hágasele saber que podrá presentarse en la fecha y hora fijadas para la diligencia por cualquier medio tecnológico a su alcance; y, excepcionalmente, podrá comparecer al local de este Juzgado, en tanto no se encuentre dentro de algún grupo vulnerable o bajo alguna condición especial de salud que manifieste a esta autoridad, con 03-tres días hábiles de anticipación a la celebración de la audiencia, y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, si cuenta o no con las herramientas tecnológicas necesarias para ello, en cuyo caso deberá proporcionar a este juzgado una cuenta de correo electrónico válida a donde se le pueda hacer llegar la liga de enlace correspondiente por medio de la referida aplicación, o bien en su caso, un número telefónico para realizar dicho enlace por medio de videollamada. De igual forma, hágasele saber que podrá presentarse en la fecha y hora fijadas para la diligencia por cualquier medio tecnológico a su alcance; y, excepcionalmente, podrá comparecer al local de este Juzgado, en tanto no se encuentre dentro de algún grupo vulnerable o bajo alguna condición especial de salud que manifieste a esta autoridad, con 03-tres días hábiles de anticipación a la celebración de la audiencia, y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, si cuenta o no con las herramientas tecnológicas necesarias para ello, en cuyo caso deberá proporcionar a este juzgado una cuenta de correo electrónico válida a donde se le pueda hacer llegar la liga de enlace correspondiente por medio de la referida aplicación, o bien en su caso, un número telefónico para realizar dicho enlace por medio de videollamada. De igual forma, hágasele saber que podrá presentarse en la fecha y hora fijadas para la diligencia por cualquier medio tecnológico a su alcance; y, excepcionalmente, podrá comparecer al local de este Juzgado, en tanto no se encuentre dentro de algún grupo vulnerable o bajo alguna condición especial de salud que manifieste a esta autoridad, con 03-tres días hábiles de anticipación a la celebración de la audiencia, y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, si cuenta o no con las herramientas tecnológicas necesarias para ello, en cuyo caso deberá proporcionar a este juzgado una cuenta de correo electrónico válida a donde se le pueda hacer llegar la liga de enlace correspondiente por medio de la referida aplicación, o bien en su caso, un número telefónico para realizar dicho enlace por medio de videollamada. De igual forma, hágasele saber que podrá presentarse en la fecha y hora fijadas para la diligencia por cualquier medio tecnológico a su alcance; y, excepcionalmente, podrá comparecer al local de este Juzgado, en tanto no se encuentre dentro de algún grupo vulnerable o bajo alguna condición especial de salud que manifieste a esta autoridad, con 03-tres días hábiles de anticipación a la celebración de la audiencia, y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, si cuenta o no con las herramientas tecnológicas necesarias para ello, en cuyo caso deberá proporcionar a este juzgado una cuenta de correo electrónico válida a donde se le pueda hacer llegar la liga de enlace correspondiente por medio de la referida aplicación, o bien en su caso, un número telefónico para realizar dicho enlace por medio de videollamada. De igual forma, hágasele saber que podrá presentarse en la fecha y hora fijadas para la diligencia por cualquier medio tecnológico a su alcance; y, excepcionalmente, podrá comparecer al local de este Juzgado, en tanto no se encuentre dentro de algún grupo vulnerable o bajo alguna condición especial de salud que manifieste a esta autoridad, con 03-tres días hábiles de anticipación a la celebración de la audiencia, y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, si cuenta o no con las herramientas tecnológicas necesarias para ello, en cuyo caso deberá proporcionar a este juzgado una cuenta de correo electrónico válida a donde se le pueda hacer llegar la liga de enlace correspondiente por medio de la referida aplicación, o bien en su caso, un número telefónico para realizar dicho enlace por medio de videollamada. De igual forma, hágasele saber que podrá presentarse en la fecha y hora fijadas para la diligencia por cualquier medio tecnológico a su alcance; y, excepcionalmente, podrá comparecer al local de este Juzgado, en tanto no se encuentre dentro de algún grupo vulnerable o bajo alguna condición especial de salud que manifieste a esta autoridad, con 03-tres días hábiles de anticipación a la celebración de la audiencia, y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, si cuenta o no con las herramientas tecnológicas necesarias para ello, en cuyo caso deberá proporcionar a este juzgado una cuenta de correo electrónico válida a donde se le pueda hacer llegar la liga de enlace correspondiente por medio de la referida aplicación, o bien



PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha 28 de Julio del 2023, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, LA SUCESSION HEREDITARIA ADMINISTRATIVA DE INTESTADO ACUMULADO A BIENES DEL SEÑOR VICENTE LARA CHAVEZ...

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha 12 de Julio de 2023 mediante el Acta Fuera de Protocolo 095/72/2023 se presentó en esta Notaría denunciando la SUCESSION TESTAMENTARIA A BIENES DE JOSE JOAQUIN GARZA TREVIÑO...

EDICTO
En fecha (31) treinta y un días del mes de julio del año (2023) dos mil veintitrés, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número (100/207,981/2023) cien, diagonal, doscientos siete mil novecientos ochenta y uno, diagonal, dos mil veintitrés...

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SÉPTIMO DISTRITO
(11 y 21)

EDICTO
El día 2 de Agosto del 2023, comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo, los señores JOEL BENITEZ CARMONA, ROSA VERONICA BENITEZ ESPINOZA, MARTHA IRAZEMA BENITEZ ESPINOZA, JOEL JORGE BENITEZ ESPINOZA y HECTOR ALEJANDRO BENITEZ ESPINOZA...

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 138
(11 y 21)

EDICTO
Con fecha 02 dos del mes de Agosto del año 2023 dos mil veintitrés, se inició en esta Notaría a mi cargo LA SUCESSION TESTAMENTARIA con intervención de Notario a bienes del señor MELCHOR RODRIGUEZ LARA...

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 115
GAGG-710817-KN3
(11 y 21)

AVISO NOTARIAL
EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, a los 3 días del mes de Agosto del 2023 dos mil veintitrés, compareció ante el suscrito Notario Público número 57, Licenciado PABLO QUIROGA GONZALEZ...

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 57
(11 y 21)

AVISO NOTARIAL
Se ha denunciado con esta fecha 3 (tres) de agosto del año 2023 (dos mil veintitrés) en la Notaría Pública ahora a mi cargo, mediante acta fuera de protocolo número 128/3412/2023, el PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL SUCESORIO DE INTESTADO, a bienes del señor VICTOR FLORES GARZA...

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 128
JARP-790918-NS3.
(11 y 21)

AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante el Suscrito, el señor SALVADOR LOZANO HERNÁNDEZ en su carácter de Notario y Universal Heredero y Albacea, a denunciar la SUCESSION TESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes de la señora AURORA HERNÁNDEZ PUENTE...

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136
CATJ-441106-LR3
(11 y 21)

AVISO NOTARIAL
En la Notaría a mi cargo se radico LA SUCESSION TESTAMENTARIA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes acumulados de los ciudadanos EPIFANIA FREGOSO FLETES y JOSE EVANGELISTA MORENO...

AVISO NOTARIAL
En la Notaría a mi cargo se radico LA SUCESSION LEGITIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes del ciudadano ANGEL MARIO GOMEZ ESPINOZA también conocido jurídicamente como ANGEL MARIO GOMEZ ESPINOSA...

NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7
(1 y 11)

AVISO NOTARIAL
Por Acta Fuera de Protocolo No. 001/4,316/23, de fecha 25 veinticinco de Julio de 2023, pasada ante esta Notaría de mi cargo, se inicio LA TRAMITACION ANTE NOTARIO PÚBLICO...

NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 1
(1 y 11)

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha 27 de Julio del 2023 se RADICO en esta Notaría a mi cargo en Escritura Pública Número 17,245 diecisiete mil doscientos cuarenta y cinco, la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor JOSE LUIS CANTU MARTINEZ...

NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 67
(1 y 11)

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha 20 de Julio de 2023, mediante Escritura Pública Número 36,575 se radico ante la Notaría Pública Licenciado Homero Antonio Cantu Ochoa, Titular de la Notaría Pública número 71...

NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 71
(1 y 11)

EDICTO
Monterrey, N.L., a 06 de Agosto del 2023 PERIODICO EL PORVENIR PRESENTE.
Que con fecha (05) cinco del mes de Agosto del año (2023) dos mil veintitrés, ante la Fe del Licenciado y Contador Público CESAR GONZALEZ CANTU...

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 69.
GOCC740209HNLNS05.
GOCC-740209-CS4.
(11 y 21)

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha 20 de Julio de 2023, mediante Escritura Pública Número 36,575 se radico ante el Licenciado Homero Antonio Cantu Ochoa, Titular de la Notaría Pública Número 71...

EDICTO
Monterrey, N.L., a 06 de Agosto del 2023 PERIODICO EL PORVENIR PRESENTE.
Que con fecha (05) cinco del mes de Agosto del año (2023) dos mil veintitrés, ante la Fe del Licenciado y Contador Público CESAR GONZALEZ CANTU...

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 71
CAOH-571027-FXA.
(1 y 11)

EDICTO
Monterrey, N.L., a 06 de Agosto del 2023 PERIODICO EL PORVENIR PRESENTE.
Que con fecha (05) cinco del mes de Agosto del año (2023) dos mil veintitrés, ante la Fe del Licenciado y Contador Público CESAR GONZALEZ CANTU...

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 71
CAOH-571027-FXA.
(1 y 11)

La canciller Alicia Bárcena se reúne con Antony Blinken

Externa preocupación por boyas

El Universal-

Alicia Bárcena, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), expresó a Antony Blinken, secretario de Estado de Estados Unidos, la preocupación de México por la colocación de boyas alambradas en el Río Bravo...



Además de su preocupación en la frontera, abordaron el tema del fentanilo y la cooperación bilateral México-EU.

de trabajo para tratar de retirar la barrera de boyas con sierras que Texas ha instalado para frenar a los migrantes en el río Bravo que separa ambos países.

El líder de la diplomacia estadounidense dijo que el Gobierno de Estados Unidos cumple con "el Estado de Derecho" y que las acciones legales tomadas por el Departamento de Justicia buscan "retirar las boyas y evitar que se instalen otras boyas".

de derecho", expresó Blinken.

NUEVO CENTRO MIGRATORIO

En su primera visita oficial a Estados Unidos, Bárcena también explicó que el centro migratorio que México abrirá en el sureste del país será "temporal".

La canciller y Antony Blinken perfilaron la creación de un grupo

Apoyará FBI en investigación de asesinato de Villavicencio

Quito, Ecuador-

La policía federal estadounidense (FBI) apoyará a Ecuador en las investigaciones sobre el homicidio del candidato presidencial Fernando Villavicencio, anunció el mandatario ecuatoriano Guillermo Lasso este jueves.

Los seis detenidos por el asesinato del candidato presiden-

cial de Ecuador Fernando Villavicencio son colombianos, así como un presunto atacante que murió el 9 de agosto tras un cruce de balas con el cuerpo de seguridad, informó el jueves la Policía.

"He solicitado apoyo al FBI para la investigación del asesinato del candidato presidencial Fernando Villavicencio Valencia", escribió Lasso en su cuenta de la red social X, antes llamada Twitter.

LOS DETENIDOS

Los seis detenidos por el asesinato del candidato presiden-

cial de Ecuador Fernando Villavicencio son colombianos, así como un presunto atacante que murió el 9 de agosto tras un cruce de balas con el cuerpo de seguridad, informó el jueves la Policía.

"Todos, incluyendo el fallecido, son colombianos", señaló la Policía al ser consultada por la agencia AFP. Previamente, el ministro del Interior, Juan Zapata, solo había indicado a la prensa que los arrestados eran extranjeros.

Añadió en rueda de prensa en Quito que "los aprehendidos pertenecen a grupos de delincuencia organizada", sin identificar a ninguna de las bandas con vínculos con el narcotráfico que operan en la nación.



Los detenidos son de origen colombiano.

Durante la captura y allanamientos, la Policía afirmó que halló un fusil, una subametralladora, cuatro pistolas, tres granadas, dos cargadores de fusil, cuatro cajas de munición, dos motocicletas y un vehículo reportado como robado.

Son hipótesis: AMLO

El Universal-

Al lamentar el asesinato del candidato presidencial de Ecuador Fernando Villavicencio el miércoles, el mandatario Andrés Manuel López Obrador pidió no adelantar y esperar las investigaciones porque no hay información de que el crimen haya sido cometido por el Cártel de Sinaloa.

pésame a los familiares de Villavicencio, también al pueblo del hermano país de Ecuador.

Al insistirle si en su gobierno había información sobre la probable participación del Cártel de Sinaloa, el Mandatario dijo que "no tenemos esa información".

Fernando Villavicencio había denunciado amenazas del Cártel de Sinaloa: "El Cártel de Sinaloa, me refiero a alias 'Fito', en mi contra y en contra de mi equipo de campaña con una advertencia de que, si sigo refiriéndome a él y a su estructura, ellos atacarán en mi contra o atentarán contra mi vida".

"Acerca de las causas no me atrevería a adelantar nada sobre los motivos, porque no hay elementos, son si acaso hipótesis, pueden ser hasta conjeturas, no hay que olvidar que siempre y más en tiempos electorales se inventan cosas, hay que actuar con mucha responsabilidad, con mucha seriedad, no culpar a la ligera nadie, esperar las investigaciones y esperar que se dé a conocer el resultado de la investigación y que se castigue a los responsables".

En conferencia de prensa, el presidente de la República lamentó el crimen y envió su



No hay que culpar a la ligera a nadie, dice sobre la versión de que el crimen del candidato fue autoría del Cártel de Sinaloa.



Los siniestros se originaron en Lahaina.

Incendios en Hawaii dejan 53 muertos

Juan Emilio Aguillón

estado de emergencia por un desastre natural. De acuerdo con medios internacionales, las aerolíneas están vendiendo sus boletos en hasta \$19 dólares para sacar a las personas lo más rápido y lejos posible del lugar.

Según las autoridades de Maui, cerca de mil 800 personas pasaron la noche en los aeropuertos. "Estamos haciendo todo lo posible por ayudar, de momento, nuestras oraciones están con la gente de Hawaii, pero no sólo nuestras oraciones, sino también todo nuestros recursos estarán disponibles para ellos" declaró Biden en un comunicado.

Los incendios, originados en Lahaina, han consumido gran parte de los edificios del paradisíaco lugar, provocando la muerte de, por lo menos, 53 personas y provocando miles de evacuaciones rumbo a un lugar seguro lejos de la isla.

La declaración de emergencia por desastre, que tanto Biden y el gobernador de Hawaii, Josh Green firmaron, indica que el territorio permite recibir apoyo federal, lo que incluye recursos materiales de salud y apoyo económico para las comunidades afectadas.

El fuego tomó a Maui por asalto y sorpresa durante la noche, cuando los vientos arreciaron y movieron las llamas con violencia, arrasando estructuras, automóviles y calles para convertirlas en cenizas humeantes vistas desde lejos.

Las autoridades locales indicaron que alrededor de 271 edificios quedaron dañados, destruidos o en desuso, además, Biden declaró



## Designan por mayoría a nueva diputada panista; la veta Samuel

### Se hizo con la ausencia de la bancada de Movimiento Ciudadano, la cual anunció que impugnará la acción ante los tribunales

Jorge Maldonado Díaz e Ignacio González

Con la ausencia de la bancada de Movimiento Ciudadano, el pleno del Congreso Local aprobó por mayoría la designación Cecilia Robledo Suárez como diputada del PAN y le tomó la protesta de ley.

La nueva legisladora viene a ocupar el cargo que dejó vacante el también panista Fernando Adame Doria quien renunció junto con su suplente.

La ausencia de los legisladores del partido naranja se debió a que, a decir de ellos, el Poder Legislativo no estaba facultado para designar a una diputada, esas tareas señalaron le corresponde al Instituto Estatal Electoral y Participación Ciudadana.

A pesar de esas observaciones y la advertencia, el presidente de la mesa directiva Mauro Guerra Villarreal le tomó la protesta a la nueva legisladora.

Carlos de la Fuente, líder del PAN, dijo que a marcha forzada tuvieron que establecer que el Congreso estuviera completo.

“Han presionado a Adame y a su familia a través de sus negocios, y que en el borde de su desesperación renunció, fue un gran hombre, prefirió hacerse a un lado, el gobernador es el único culpable de la violencia política”.

“Quiero agradecer al PRI porque se mantuvieron firmes con la convicción, no nos vamos a doblar”, apuntó.

Luego de que se aprobara por mayoría el nombramiento de Robledo Suárez, la bancada de Morena aseguró que esto era un atropello a la democracia.

“Es un atropello a la democracia y la voluntad de los nuevoleonenses. También atropellan los derechos político-electorales de los que tienen derecho a ocupar esa curul. Se la pasan cuestionando el autoritarismo y los autoritarios son ellos; ahora resulta que el Congreso se convirtió en Instituto Electoral” expuso el diputado Waldo Fernández González.

La diputada panista Paola Coronado Ramírez asevero que por ningún motivo se estaba violentando nada.

Ya que, tras una resolución emitida por la Suprema Corte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el 2021, el orden de la fórmula señalaba a Cecilia Robledo como la indicada para ocupar el cargo y en base a esa lista procedieron.

Cabe destacar que antes de que todo esto se diera, la Comisión de Legislación sesionó y aprobó las renuncias de Fernando Adame Doria y su suplente.

Durante el noveno periodo extraordinario, las diputadas panistas de pusieron una blusa con la leyenda “la Paridad es

piso, no techo”, y arroparon a Robledo Suarez.

Una vez que tomo protesta como legisladora, una porra de unas 80 mujeres, comenzó a gritarle palabras de aliento y ánimos, además de asegurar que la mujer debería estar en el cargo.

### RECHAZA SAMUEL DESIGNACIÓN

El gobernador Samuel García Sepúlveda vetó anoche la designación de Cecilia Sofía Robledo Suárez como nueva diputada del Congreso Local, y solicitó que sea el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana quien defina al sustituto.

Tras recibir el acuerdo que incluye la toma de protesta de la ahora legisladora panista para su publicación en el Periódico Oficial del Estado; el Ejecutivo Estatal hizo una vez más uso de sus facultades y devolvió el documento al Poder Legislativo.

Lo anterior a manera de que se subsane lo que consideró como una ilegalidad.

“El Gobernador Dr. Samuel Alejandro García Sepúlveda, ha tomado la decisión de hacer observaciones a dicho Acuerdo y regresarlo al Congreso a fin de que subsanen los vicios del mismo y sea el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana quien tome dicha decisión, observando escrupulo-



Cecilia Robledo Suárez tomó protesta como legisladora local.

samente la normativa para dicho caso”, refiere el escrito.

“Las observaciones deberán ser tomadas en consideración, con el fin de que el Congreso subsane todas las ilegalidades que ha cometido en un proceso que no le corresponde”.

Robledo Suárez sustituye a Fernando Adame Doria, que renunció al cargo, y su suplente María Amparo Adame Doria, quien declinó a sustituirlo.

### IMPUGNARÁ MC

Tras la designación de Cecilia Robledo Suárez como nueva diputada del Congreso Local, la bancada de Movimiento Ciudadano del Congreso Local aseguró que impugnarán el proceso ante los tribunales.

Incluso, la diputada Sandra Pámanes Ortiz, dijo que interpondrán denuncias penales porque consumo un probable delito de usurpación de funciones.

En rueda de prensa, los legisladores del partido naranja aseguraron que desde la designación de los expedientes

donde venían las renuncias de Fernando Adame Doria y su suplente hay irregularidades.

Héctor García García señaló que el caso debió de haberlo llevado la Comisión de Gobernación y no la de Legislación.

### PARA MORENA ES UN 'ATROPELLO'

Luego de que el PRIAN designó a Cecilia Robledo diputada suplente tras la renuncia de Fernando Adame, el legislador Waldo Fernández dijo que es un atropello a la democracia y a la voluntad de los nuevoleonenses.

“Atropellaron los derechos político-electorales de los que tienen derecho a ocupar esa curul”, indicó el morenista.

Criticó que tanto el PRI como el PAN se la han pasado cuestionando el autoritarismo y resulta que los autoritarios son ellos

“¡Ahora resulta que el Congreso se convirtió en Instituto Electoral!”, apuntó.

Dijo que en Nuevo León la clase política se supera para hacer arbitrariedades.

## Blinda Nuevo León inmuebles estatales

Consuelo López González

Mediante la nueva Alerta Catastral y Alerta Inmobiliaria; Nuevo León blindó ayer 1 mil 181 bienes inmuebles pertenecientes al Gobierno del Estado.

Para su protección, la Dirección de Patrimonio de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado acudió a darlos de alta en el módulo de alertas del Instituto Registral y



Son mil 181 bienes del Estado

Catastral, en Pabellón Ciudadano.

Josemaría Urrutia García, director del IRCNL, explicó que la Alerta Catastral y Alerta Inmobiliaria permite notificar al propietario, vía correo electrónico y mensajes de texto SMS, cuando alguien está realizando un trámite en relación con su inmueble ante el Registro Público de la Propiedad y/o Catastro.

Escenario que a su vez ayudará a evitar fraudes.

“Esta la alerta inmobiliaria y de catastro, es un servicio vía correo y mensaje y se alerta a la ciudadanía. La previene de cualquier fraude inmobiliario de su inmueble y la persona va a poder tener conocimiento previamente a que se consuma el acto y poder prevenirlo, denunciarlo y suspenderlo”, expuso.

Fernando Javier Villarreal Caballero, director de Patrimonio de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del estado, indicó que con esto están al día sobre la situación actual de los predios registrados.

De tal forma que podrán actuar de inmediato si alguien busca efectuar un procedimiento irregular.



La titular, Beatriz Adriana Camacho, dijo que el proceso no esta a cargo del Congreso local.

## Asegura IEEPC que le corresponde hacer la designación de la curul

César López

La definición del diputado que sustituya a Fernando Adame y su suplente en el Congreso Local, corresponde al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (IEEPC), aseguró su presidenta Beatriz Adriana Camacho.

En entrevista, la consejera descartó que el procedimiento esté a cargo del Poder Legislativo, como refiere el Partido Acción Nacional.

Indicó que al momento están en la espera de recibir la notificación de la va-

cante para analizar a fondo la situación. “Lo que dice nuestro marco legal es que tendremos que recibir una notificación por parte del Congreso, en estos momentos no hemos recibido esa notificación”, expuso.

“Después de esa notificación nosotros revisamos con base en las listas y demás y estaríamos dando una constancia y después de eso sería la designación”.

“Hay que revisar con lupa, qué es lo que está sucediendo en el Congreso para poder tener elementos más contun-

dentes”, puntualizó.

Cuestionado sobre si el proceso corresponde al Instituto, Camacho respondió afirmativamente.

“De acuerdo a la Ley (si), exacto”. Respecto a la paridad, la presidenta refirió que no solo se analizaría la ley, sino también la jurisprudencia.

“No es solamente la ley, también es la jurisprudencia, también es la paridad”.

Por último, aclaró que no existen tiempos estimados dado que se debe hacer todo un análisis jurídico.

## Inaugura Mariana primera etapa de Capullos Renace

Consuelo López González

Tras meses de construcción, este miércoles concluyó la primera etapa del proyecto "Capullos Renace".

Los niños, niñas, y adolescentes que ahí habitan podrán gozar de nuevos dormitorios, dignos, seguros y cómodos.

Mariana Rodríguez Cantú, titular de la Oficina Amar a Nuevo León, cortó el listón inaugural de las 10 nuevas villas y

puso en marcha una segunda etapa.

Acompañada del gobernador Samuel García Sepúlveda, celebró el logro de la mano con la Iniciativa Privada.

“Aquí tenemos el símbolo claro del contraste de lo recibimos, y lo que podemos lograr si nos unimos y nos ponemos a trabajar para construir un mejor lugar para todos”, expuso.

Distribuidas en cinco edificios, las villas cuentan con 3 mil 120 metros cuadra-

dos.

Incluyen estancia con sillón y televisión, comedor para 12 personas, cocina completa y centro de lavado individual.

Además de cuatro cuartos con baño individual cada uno, tres para los menores con cuatro camas por cuatro, y uno más para el tutor o tutoris encargado.

Cancha en común y todo el equipamiento desde cámaras de seguridad, internet, y sensores de movimiento e incendios.

A ello se suma la reactivación y mejoramiento de las actividades educativas, así como salidas mensuales.

Detalló que la segunda fase contempla la demolición y reconstrucción de las Villas de Bebés.

Aquí se edificarán cinco edificios más.

Juntos sumarán una capacidad para 264 menores.

Al respecto, García Sepúlveda consideró que la obra enmarca la prioridad del gobierno en torno a la Primera Infancia y atención a las niñas, niños y adolescentes.

“Esta obra es lo que mas simboliza nuestro Gobierno, porque está enfocada en lo más importante: los niños, niñas y jóvenes de Nuevo León, sobre todo, a quienes se les han vulnerado sus derechos”.



Acudió a la Fiscalía Anticorrupción a presentar el documento.

## Denuncia Patricio Lozano red de corrupción en Pesquería

César López

El alcalde de Pesquería, Patricio Lozano, presentó ante la Fiscalía Anticorrupción una denuncia en contra de elementos que forman parte de dos corporaciones del municipio.

Lozano, señaló que al interior del Ayuntamiento Municipal se detectó una posible red de vinculación con actos continuos de corrupción

“No vamos a permitir de ninguna manera que haya personas que en lugar de servir a la ciudadanía, se sirvan. No es el fin ni el propósito de nuestro servicio

público”, enfatizó Lozano.

En tanto, aseguró que dentro de su administración no permitirá de estos actos y que todo lo que se vea mal va a ser denunciado a las autoridades correspondientes para su investigación.

“Nosotros que somos una autoridad administradora, vamos a hacer también lo propio y no como muchos que prefieren echarle tierra a las cosas, al contrario hay que abrir las cosas, que se ventilen y que se sepa que lo que está mal no está siendo permitido en esta administración que yo presido”, aseveró el presidente municipal de Pesquería



Los niños y niñas podrán gozar de nuevos dormitorios.

Lo bueno

Lo malo

Bla, bla, bla...

Tras meses de construcción, ayer concluyó la primera etapa del proyecto 'Capullus Renace'.

Que inició una nueva disputa entre el PRIAN y el gobernador con el tema de la nueva diputada local

No vamos a permitir de ninguna manera que haya personas que en lugar de servir a la ciudadanía, se sirvan



Patricio Lozano

AVISO NOTARIAL

Con fecha 21 de julio del 2023 se presentó en esta notaría los señores María Isabel, Janet Alejandrina, Alfredo, Daniela Alejandra de apellidos Contreras Briones denunciando la Sucesión Intestamentaria de el señor ALFREDO CONTRERAS RODRIGUEZ E ISABEL BRIONES CASTRO, Exhibiendo la Acta de defunción de el autor de la Sucesión Intestamentaria donde los herederos y albacea. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEON A 3 DE AGOSTO DEL 2023.

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 83 EIPF-771229-LU1 (11 y 21)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 19 de julio del 2023 se presentó en esta notaría los señores Armando, Graciela, Aurora, Lidia, Ofelia, Jose Luis, Sanjuana Cesar Alejandro y Raul de apellidos Nájera Chávez, denunciando la Sucesión Intestamentaria de el señor PANFILO NAJERA REYES Y DELFINA CHAVEZ VALLEJO Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe de la Lic. Jose Rosario Treviño Elizondo quien fuera, Notario Público Suplente Número 83, en el cual nombra herederos y albacea a los comparecientes. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEON A 3 DE AGOSTO DEL 2023.

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 83 EIPF-771229-LU1 (11 y 21)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 1 de agosto del 2023 se presentó en esta notaría el RUBÉN RUBIO GUERRA, denunciando la Sucesión Testamentaria de la señora RUBÉN RUBIO PEREZ. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe de la Lic. Francisco Javier Elizondo Pineda, Notario Público Titular Número 83, en el cual nombra heredero y albacea a el compareciente respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que el heredero acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEON A 3 DE AGOSTO DEL 2023.

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 83 EIPF-771229-LU1 (11 y 21)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 1 de agosto del 2023 se presentó en esta notaría el señor HUMBERTO GUAJARDO SALCIDO, denunciando la Sucesión Testamentaria de la señora María Concepción Espino Aguiñaga. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe del Licenciado Francisco Javier Elizondo Pineda, Notario Público Titular número 83, en el cual nombra herederos y albacea. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEON A 3 DE AGOSTO DEL 2023.

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 83 EIPF-771229-LU1 (11 y 21)

EDICTO

En San Pedro Garza García, Municipio del Estado de Nuevo León, a los 04 cuatro días del mes de Agosto del 2023 dos mil veintitrés, se presentó en esta Notaría, la señorita KARLA LILIANA TELLEZ MEZA como Única y Universal Heredera y Albacea designada, denunciando el Inicio del Procedimiento Sucesorio Extrajudicial de Intestado a bienes de la señora BERTHA LILIA TELLEZ MEZA, quien falleció el día 16 dieciséis de Septiembre del 2022 dos mil veintidós, según lo acredita el acta de defunción. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. SERGIO ELIAS GUTIERREZ DOMINGUEZ NOTARIO PÚBLICO NUMERO 104 GUDS-750105-MF5 (11 y 21)

EDICTO

En San Pedro Garza García, Nuevo León, a los 10 días del mes de Julio del 2023 comparecieron en esta Notaría Pública Número 104 a mi cargo, NORA RODRIGUEZ FLORES, IRMA LAURA RODRIGUEZ FLORES Y GUSTAVO TOMAS RODRIGUEZ FLORES, denunciando el Inicio del PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO a bienes del señor TOMAS RODRIGUEZ SIFUENTES y la señora JUANA FLORES DE LEON, exhibiendo para tal efecto las Escrituras Públicas Número 6831 y 6830, ambas de fecha 08 de Abril del 2011, otorgadas ante la fe del Licenciado SERGIO ELIAS GUTIERREZ DOMINGUEZ, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número 104 ciento cuatro, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado y en esa fecha con residencia en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, así como las actas de defunción de los autores de las sucesiones para que se reconociera el carácter de Albacea y Herederos, a quienes se designó en dichos instrumentos. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. SERGIO ELIAS GUTIERREZ DOMINGUEZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR No.104 GUDS750105MF5 (11 y 21)

EDICTO

El día 07 de Agosto del 2023, se radicó en esta Notaría Pública a mi cargo la SUCESION TESTAMENTARIA a Bienes de JACOBA LOPEZ ZAPATA. Así mismo manifiesta los herederos EUGENIO JAIME, SYLVIA NORMA y JUANA NELLY de apellidos GONZALEZ LOPEZ, quienes aceptan la herencia y esta última el cargo que se le confiere como Albacea, agregando que procederá en consecuencia a formular el INVENTARIO Y AVAUO del bien. Lo que se publica por (2) dos veces, con intervalo de (10) diez días en el Periódico El Porvenir, de esta ciudad para los efectos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

Monterrey, N.L., a 07 de Agosto del 2023 LIC. RODRIGUEZ GILBERTO VILARREAL NOTARIO PÚBLICO NUMERO 48 VILR740530G19 (11 y 21)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos JUAN GERARDO MONTEMAYOR REYNA, JOSE GUADALUPE MONTEMAYOR REYNA, MARIA CLARITA MONTEMAYOR REYNA y MARTHA MONTEMAYOR REYNA por sus propios derechos y en representación de sus hermanos MARIA TERESA MONTEMAYOR REYNA, ELIDIA MONTEMAYOR REYNA y MIGUEL ANGEL MONTEMAYOR REYNA, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE MIGUEL ANGEL MONTEMAYOR GARCIA y/o MIGUEL ANGEL MONTEMAYOR, en fecha 04 días del mes de Agosto de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/5526/2023), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana MARTHA MONTEMAYOR REYNA como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO. (11 y 21)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 4 de agosto del año 2023, ante mí, Licenciado José Antonio Villarreal Villareal, notario público titular número 59 del Estado de Nuevo León, en ejercicio en el primer distrito notarial en el Estado, comparecieron; LUIS DANIEL CASTILLO VILLARREAL, JULIO CESAR CASTILLO VILLARREAL, ROBERTO CARLOS FABIAN CASTILLO PEREZ y ALMA DELIA PESA SADEO quien comparecieron en su carácter de legítima representante de su hija la menor SAYURI SUGHEI GUADALUPE CASTILLO PEREZ, quienes de común acuerdo y no existiendo controversia alguna, iniciaron el procedimiento notarial de la sucesión intestamentaria acumulada de sus extintos padres y abuelos respectivamente MARCELO DE LOS SANTOS VILLARREAL VALADEZ y ROBERTO CASTILLO ESTRADA, quienes fallecieron el día (18) dieciocho de octubre del año (2020) dos mil veinte y (29) veintinueve de noviembre del año (2021) dos mil veintiuno respectivamente, aceptaron la herencia y designaron albacea a LUIS DANIEL CASTILLO VILLARREAL quien expresó su aceptación al cargo y que procedería a la formación del inventario, avalúo, partición y adjudicación de la herencia. Lo anterior se hizo constar ante la fe del notario que suscribe, en la notaría pública a mi cargo, ubicada en Porfirio Díaz 224 Oriente, centro, en el Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México, código postal 66400 y se publica por dos veces de diez en diez días de conformidad con lo previsto por el artículo 882 del código de procedimientos civiles del Estado.

LIC. JOSE ANTONIO VILLARREAL VILLARREAL NOTARIO PÚBLICO TITULAR NOTARIA PÚBLICA No. 59 (11 y 21)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (31) trece de Julio del año (2023) dos mil veintitrés se radicó en esta Notaría a mi cargo, el Procedimiento Sucesorio Testamentario a bienes de la señora MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ SANTOS, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Procedimiento, el señor ARMANDO LOZANO RODRIGUEZ en su carácter de HEREDERO SUBSTITUTO, LEGATARIO Y ALBACEA. A fin de cumplir con lo preceptado por los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en Estado de Nuevo León, deberá publicarse en el Periódico El Porvenir por dos veces de diez en diez días. San Pedro Garza García, N.L., a 3 de Agosto del 2023.

LIC. VICTOR MANUEL MARTINEZ MORALES NOTARIO PÚBLICO NUMERO 108 MAMV-680824-DT6 (11 y 21)

EDICTO

Monterrey, N.L., a 07 de Agosto del 2023 PERIÓDICO EL PORVENIR PRESENTE.- El día (05) cinco del mes de agosto del año (2023) dos mil veintitrés, ante la Fe del Licenciado y Contador Público CESAR GONZALEZ CANTU, Notario Público Titular de la Notaría Pública número (69) sesenta y nueve, con ejercicio en la Demarcación Notarial que corresponde a la del Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León y con residencia en esta ciudad, comparecen los señores JULIA LOPEZ GONZALEZ, por sus propios derechos y como Albacea dentro de la Sucesión Intestamentaria de el señor JUAN GERARDO LOPEZ GONZALEZ, GUADALUPE YOLANDA, JOSE ARMANDO y OLGA LIDIA todos de apellidos LOPEZ GONZALEZ, así mismo la primera de ellos también en su carácter de Albacea, con motivo de dar inicio a LA TRAMITACION HEREDITARIA ADMINISTRATIVA DE INTESTADO a bienes de la señora DESIDERIA GONZALEZ RODRIGUEZ, para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión y los demás comprobantes, a que se refiere el Artículo (782) setecientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, expresando que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario de los bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer a través de ésta publicación. Publicación que se hace de conformidad con lo dispuesto por el Artículo (783) setecientos ochenta y tres, de la misma Ley, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, se presenten a deducirlo dentro de los (30) treinta días que se señalan como término para la sustanciación del expediente administrativo. ATENTAMENTE.

LIC. Y C P. CESAR GONZÁLEZ CANTÚ NOTARIO PÚBLICO NUMERO 69. GOCC740209HNLNNS05. GOCC-740209-CS4. (11 y 21)

EDICTO

Monterrey, N.L., a 07 de Agosto del 2023 PERIÓDICO EL PORVENIR PRESENTE.- El día (05) cinco del mes de agosto del año (2023) dos mil veintitrés, ante la Fe del Licenciado y Contador Público CESAR GONZALEZ CANTU, Notario Público Titular de la Notaría Pública número (69) sesenta y nueve, con ejercicio en la Demarcación Notarial que corresponde a la del Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León y con residencia en esta ciudad, comparecen los señores JULIA, GUADALUPE YOLANDA, JOSE ARMANDO y OLGA LIDIA todos de apellidos LOPEZ GONZALEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos, así como la primera de ellos en su carácter de Albacea, con motivo de dar inicio a LA TRAMITACION HEREDITARIA ADMINISTRATIVA DE INTESTADO a bienes del señor JUAN GERARDO LOPEZ GONZALEZ, para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión y los demás comprobantes, a que se refiere el Artículo (782) setecientos ochenta y tres, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, expresando que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario de los bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer a través de ésta publicación. Publicación que se hace de conformidad con lo dispuesto por el Artículo (783) setecientos ochenta y tres, de la misma Ley, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, se presenten a deducirlo dentro de los (30) treinta días que se señalan como término para la sustanciación del expediente administrativo. ATENTAMENTE.

LIC. Y C P. CESAR GONZÁLEZ CANTÚ NOTARIO PÚBLICO NUMERO 69. GOCC740209HNLNNS05. GOCC-740209-CS4. (11 y 21)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos RAMIRO DE LEON CABELLO, OLIVIA DE LEON CABELLO, RAUL DE LEON CABELLO, REYNALDO DE LEON CABELLO, ELVIA HORTENCIA DE LEON CABELLO, MARIA NELLY DE LEON CABELLO, MARTHA ALICIA DE LEON CABELLO y FIDENCIO DE LEON CABELLO, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO A BIENES DEL SEÑOR AURELIO DE LEON SALAZAR y/o AURELIO DE LEON y/o AMELIO DE LEON y LA SEÑORA ESTEFANA CABELLO RODRIGUEZ y/o ESTEFANA CABELLO y/o ESTEFANA CABELLO DE LEON, en fecha 05 días del mes de Julio de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/5521/2023), exhibiéndome las Actas de Defunción correspondientes, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana MARTHA ALICIA DE LEON CABELLO como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO. (11 y 21)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 01 primero de Agosto del año 2023, se inició en esta Notaría a mi cargo, TRAMITE DE LA SUCESION LEGITIMA a bienes del señora SUCESION LEGITIMA a bienes del señora FUNDADA DUARTE FIGUEROA, habiendo comparecido el señor ANAXIMANDRO GARIBAY DUARTE por sus propios derechos y en representación de los señores MAYRA GARIBAY DUARTE y BISMARCK GARIBAY DUARTE estos últimos dos quienes repudian su carácter de Herederos quedando el señor ANAXIMANDRO GARIBAY DUARTE como Único y Universal Heredero y Albacea. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de 10-diez en 10-diez días, en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptado por el Artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. San Pedro Garza García, N.L., a 01 de Agosto de 2023

LIC. GABRIEL GALINDO GARCIA NOTARIO PÚBLICO No. 70 GAGG6905187E7 (11 y 21)

Se dará a conocer Santa Catarina con murales

Con pinturas y obras de arte urbanas, la Ciudad de Santa Catarina se da a conocer ante la sociedad en general, por ello plasma su historia en las calles de esta localidad.

Esto forma parte de una nueva campaña de identidad de la Ciudad, una asignatura del Alcalde Jesús Nava Rivera, quien desea que la sociedad conozca sus raíces.

Y es que a fin de mejorar la imagen urbana, el Gobierno de Santa Catarina presentó cuatro murales en la misma cantidad de bajo puentes de la Ciudad, donde artistas locales plasmaron su visión en torno a historia y futuro del Municipio, mujeres, familia, flora y fauna.

A través de una donación de 800 mil pesos en especie del programa "México Bien Hecho" se pintaron más de 3 mil 457 metros cuadrados en murales en diversos puntos del municipio.

La Presidenta del DIF Santa Catarina, Paola García Yves; Iván Medrano, Secretario de Ayuntamiento; Marisol González, Directora del DIF Municipal, regidores y funcionarios municipales, así como Gretta González, Gerente de



Están por diferentes sectores

Operaciones de "México Bien Hecho" acudieron a la presentación de un mural ubicado en el bajo puente ubicado sobre la Avenida Industriales y Madrid, a la altura de la Colonia Puerta Mitras(AME)

Entrega SN nueva unidad para traslados al Centro Gerontológico

Como parte de las acciones para reconocer y festejar el mes del adulto mayor, el Alcalde de San Nicolás, Daniel Carrillo Martínez, hizo entrega de una nueva unidad que les brindará traslados a las diferentes actividades que realiza tanto la Dirección de Bienestar Social como el Centro Gerontológico municipal.

Durante la entrega de reconocimientos a los ponentes del 1er. Ciclo de Conferencias para el Adulto Mayor, celebrado en La Casa de los Abuelos, el edil dio a conocer que en los próximos días se sumará un segundo vehículo para ellos.

"En el mes de junio del año pasado, hicimos el compromiso de que íbamos a tener un camoncito que iba a dar recorridos para traerlos y llevarlos... para que puedan estar combinando las actividades comunitarias, de estancia y actividades de talleres aquí y cuando tengamos alguna necesidad de especialidad podamos combinarlo también en ir al otro lado de la ciudad", señaló el presidente municipal. Carrillo Martínez, no sólo cumplió



Daniel Carrillo la entregó

con su promesa, sino que también asegura que todos los adultos mayores nicolaítas tengan acceso a los servicios de recreación, mejoramiento, salud y rehabilitación que brinda el municipio completamente gratis. La entrega de las unidades se une a los esfuerzos de la actual administración por seguir garantizando una vejez de calidad en una ciudad donde la mayoría de su población son personas de la tercera edad.(CLR)

Atiende Escobedo y gasera a familias afectadas por explosión de pipa

Autoridades del Municipio de Escobedo y representantes de la empresa Gas Licuado de Sabinas, sostuvieron una reunión con las familias afectadas por la explosión de la pipa.

Lo anterior, con la finalidad de recabar las necesidades y artículos que perdieron en el siniestro ocurrido en la Colonia Lomas de San Genaro.

Personal de la Oficina de la Presidencia Municipal y representantes de la empresa gasera dialogaron con las familias para conocer sus necesidades.

Los afectados señalaron la necesidad de artículos escolares ante el próximo inicio de clases.

Otras de las necesidades mencionadas, es la reposición de electrodomésticos y enseres básicos para el hogar, así como ropa para cada uno de los integrantes.

De acuerdo al personal de la empresa, la reposición de los artículos la realizará la aseguradora contratada por la gasera.

Por su parte, personal de DIF Escobedo visitó a los familiares de Rigoberto Gutiérrez, chófer de la pipa, para brindarles orientación legal tras el fallecimiento del padre de familia.

En la visita, se entregaron apoyos escolares y alimenticios, además de tanatología y psicología para los familiares.CL



Se recabaron las necesidades y los artículos que perdieron

EN VOZ BAJA

en\_voz\_baja@elporvenir.com.mx

Aunque no soltó prenda en su renuncia a la diputación panista, Fernando Adame, dejó una "papa cliente" que trae al Poder Legislativo como gallina descabezada, abriendo paso al "madruguete".

Y, si no lo quiere creer pregúntele a los panistas, quienes ayer en ausencia de la bancada emecista, tomaron protesta a la legisladora Cecilia Robledo precisamente del Partido Acción Nacional.

Esto, muy a pesar de que el asunto presuntamente se encuentra en estado de valoración ante las autoridades electorales, por lo que vale pelar el ojo, sobre todo cuando MC y Morena reclaman la posición.

Por lo que toca en torno a la renuncia de Fernando Adame, titular del curul y su hermana, quien venía siendo su suplente, se hicieron muchas, pero muchas especulaciones de todo tipo y de todo tamaño.

Para empezar hubo quienes, empezando por la dirigencia panista en Nuevo León, que Adame fue presionado por las autoridades estatales de alto nivel, por lo que los albiazules dieron el grito en el cielo.

Pero también hay que decirlo, de los mismos blanquiazules hubo quienes dicen y aseguran que el movimiento huele a traición por parte de los Adame, de quienes no se descarta que se pinten de naranja.

Por cierto, causó harta roncha el que ayer se ventilara que el alcalde de Lampazos, José Luis Santos fuera acusado de participar en un percance vial con resultados fatales.

Desde luego el asunto es más que delicado y triste, y que extrañamente se traía bien tapado localmente, salvo que en el vecino estado de Coahuila, el tema causó conmoción.

Por lo que se hacen severos señalamientos de los jóvenes padres de familia contra el municipio panista, culpándolo de impactarlos en la carretera ebrio y cambiar de conductor.

El que anda muy activo en las redes y realizando diversas acciones es el ex-diputado local Ranulfo Martínez.

Por lo pronto, anda levantando la mano con el propósito de participar en el próximo proceso electoral.

Y, por si tuviera alguna duda o no puede dormir, le diremos que iría por la alcaldía de Monterrey.

Los que por lo visto ya le tomaron la medida a las autoridades regias, son los comerciantes informales de la CROC, quienes con su bloqueo en calles del centro de Monterrey se convirtieron en un fuerte dolor de cabeza.

Por lo que ya podrá imaginarse el tamaño del malestar, de conductores que se vieron atorados con el bloqueo y de usuarios de transporte colectivo en general, por las desviaciones forzadas y cambios de ruta improvisadas.

Y, como insisten en retornar con sus vendimias en los alrededores de la Macroplaza, ya sabrá a exigencia, de quienes a fuerza quieren lugares no autorizados por las autoridades municipales, sino los que ellos desean.

Si los pronósticos climatológicos no fallan, hasta el sábado próximo se podrían abrir posibilidades de lluvia en la región, sin que esto sea significativo, según los expertos.

Pero por lo pronto los calorones continuarán desafiando los termómetros, por lo que vale mantener los cuidados del agua lo más posible y evitar su despilfarro, por mínimo que sea.

Toda vez, que el bajo nivel que registran las presas locales, podría obligar a su racionamiento o programación como advierten las autoridades mismas de Agua y Drenaje de Monterrey.

# Controlan en un 70 por ciento incendio de Aramberri

Elementos de Protección Civil controlaron ya en un 70 por ciento el incendio forestal que se registra en la Sierra de Aramberri.

Tras cinco días de combate, Erik Cavazos Cavazos, director de PCNL, confió en que las próximas horas se logrará extinguir el fuego en su totalidad.

Ubicado en la Comunidad

Ignacio Zaragoza, afectó ya 80 hectáreas.

Una fuerza de 37 combatientes, seis unidades y un helicóptero, luchan a marchas forzadas para evitar su expansión.

Sin embargo, las altas temperaturas y la falta de humedad por la canícula, juegan en contra.

"Al término de operaciones se

trabajó con 16 elementos en infantería en la zona Alfa en donde se realizó marcaje de una línea de 400 metros para mañana realizar una brecha", se informó.

"El helicóptero de Protección Civil de Nuevo León realizó 90 descargas en la zona Alfa abasteciéndose de un tanque colapsable habilitado a orilla del río San Antonio".

Desde las 05: 30 horas del jueves, se reactivaron los trabajos que prolongaron hasta la noche.

Equipados con mochilas aspersoras, palas, picos, y equipo de protección personal, los efectivos ascendieron al lugar.

"Hay que recordar que ahorita está seco e influyen

tres factores; vientos de más de 30 kilómetros por hora, más de 30 grados de temperatura y menos 30 del porcentaje de humedad son las tres condiciones".

"Este factor 30, 30, 30 que nos da las condiciones de que cualquier incendio de pastizal, obviamente se propague y se dé más", explicó. (CLG)



Se atacó por todos lados

# Reduce NL pobreza extrema en un 50 %

Con la implementación de la Nueva Ruta: Incluir para Ser Iguales; Nuevo León redujo la pobreza extrema en un 50 por ciento.

Según cifras de la Coneval, del 2020 al 2022 la entidad pasó de un 2.1 por ciento a un 1.1 por ciento en este indicador.

En 2020 contabilizaron 124 mil personas en esta situación; mientras que en 2022 la cifra descendió a 65 mil habitantes.

Asimismo, el número de personas bajo la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos disminuyó a 230 mil.

Anteriormente se ubicaba en 430 mil con un 7.3 por ciento de la

población, reduciendo a 3.8 puntos porcentuales.

Programas sociales como Hambre Cero, Cuidar tu Salud, Educación Dual, y Jefas de Familia, han incidido positivamente.

Dicho estudio en Medición de Pobreza arrojó también que 453 mil personas superaron esta condición.

Si bien el 2020 había 1 millón 425 mil personas en pobreza; en 2022 fueron 972 mil.

Mediante una reducción de 8.3 puntos porcentuales respecto al 2020, la pobreza descendió un 16 por ciento.

Al respecto, Martha Herrera González, Secretaria de Igualdad e

Inclusión, señaló que los resultados muestran el éxito de la Nueva Ruta.

"Nuevo León ahora cuenta con la mayor proporción de personas no pobres y no vulnerables, pasando de 2.3 millones en 2020 a 2.8 millones en 2022", resaltó.

"Vamos a seguir trabajando a partir de la Nueva Ruta, la política social del Gobierno del estado, para construir las condiciones de un piso parejo de oportunidades para todas las personas en el estado, con una visión integral y sin dejar a nadie atrás".

Se registró también una disminución significativa en las carencias de seguridad social, alimentación nutritiva, rezago educativo y calidad de vivienda.

La cobertura en salud tiene un déficit del 27.2 por ciento, con una incidencia positiva del 11.7 por ciento.

Posicionándose en el 13.5 por ciento, el rezago educativo tuvo un descenso de un punto porcentual.

Este es del 3.2 por ciento en Vivienda y de 3 por ciento en Alimentación Nutritiva, con 11.7 por ciento.

Es de destacar que el la información se basa en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares del INEGI.

El informe del Coneval está disponible en la siguiente liga: <https://www.coneval.org.mx/paginas/principal.aspx>(CLG)



Según las autoridades la cifra descendió a 65 mil habitantes.

# Harán en la ciudad foro nacional del PRI

El Partido Revolucionario Institucional dio a conocer que Nuevo León será parte de las sedes del Foro Nacional "Visiones de México, diagnóstico y mirada al futuro" que el Frente Amplio por México.

Dicho foro tiene como objetivo con el propósito de fortalecer el proyecto de trabajo de quien será su representante para la construcción del 2024.

El presidente del PRI en Nuevo León, diputado José Luis Garza Ochoa, explicó que el primero de los foros inició ayer en la Ciudad de México.

"Este foro tiene como objetivo discutir los temas relevantes para el futuro de México, tomado en cuenta las propuestas y sugerencias que la sociedad nos presentó en los foros que realizamos a nivel nacional el 30 de junio y 1º de julio", mencionó.

Garza Ochoa explicó que, durante este foro, se buscará dar respuesta a las interrogantes que la mayoría de los mexicanos nos hacemos ¿quiénes somos, qué advertimos y qué nos preocupa?; ¿cómo es el país que merecemos?; límites y contrapesos al poder; y ¿qué significa que entremos en un esfuerzo de reconciliación nacional?

Por último, informó que los próximos foros programados se llevarán a cabo en este mismo mes de agosto, los días: 17 en Durango, 19 en Monterrey, 22 en León, 24 en Guadalajara y 26 en Mérida.(CL)



Lo anunció José Luis Garza Ochoa.



Se busca fomentar

# Promoverán el pasaporte violeta

En aras de fomentar el sano desarrollo de la Cuarta Transformación, la Diputada Federal por MORENA Guillermina Alvarado dio a conocer las ventajas del Pasaporte Violeta, propuestas de desarrollo para las mujeres por parte de Marcelo Ebrard.

Y es que si bien el ex canciller y aspirante a liderar la Cuarta Transformación no puede hacer propuestas de campaña, si pueden detallar las ideas a poder construir.

Guillermina Alvarado Diputada Federal de MORENA promovió a Marcelo Ebrard en Nuevo León con el Pasaporte Violeta cual tendría además apoyos económicos de hasta 3 mil pesos por mes a las damas.

"Con ese pasaporte vamos a tener la oportunidad de tener acciones diarias, pero sobre todo que podamos exigirle al Gobierno, obviamente estas no son propuestas, pero es una forma de ir definiendo, Marcelo tiene una visión muy ordenada de las cosas que se pueden hacer en México".

Y es que esta herramienta sería de ayuda a las damas y mujeres cuidadoras con un apoyo económico y habría seguridad hacia las mujeres en la movilidad, en el hogar, habría mucho más Casas Violetas y apoyos económicos de hasta 6 mil pesos para las damas y no siempre tengan que depender del salario del marido.

Como apoyos clínicos para servicios de mastografías y tener acceso a una vida libre sin Violencia.

"Que importante es que haya apoyo para las personas cuidadoras, Marcelo lo ha dicho mucho, las cuidadoras son muy importantes, aparte de ser las jefas de familia hay muchas que hemos tenido que quedarnos solteras y tienes que cuidar a los papás, y nadie les da un apoyo".(AME)

**FIDEICOMISO DE DESARROLLO URBANO "FIDEURB"**  
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Con fundamento en lo establecido en el artículo 134 párrafo tercero y cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos 191, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; en los artículos 1, 3, 4, 14, 39, 41, y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León; de conformidad con los artículos 1, 3, 4, 6, 7, fracción II, 15, 18, 24, 26, 29 fracción I, 32, 33, 35, 36, 37 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León y de conformidad con la cláusula Décima Segunda Numeral 10 del Contrato de Fideicomiso Revocable de Administración BP6823 denominado Fideicomiso de Desarrollo Urbano "FIDEURB", El Gobierno del Estado de Nuevo León a través del Fideicomiso de Desarrollo Urbano "FIDEURB", CONVOCA a las personas Físicas y Morales Nacionales que deseen participar en la licitación pública para la contratación de los trabajos que enseguida se indican:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha y hora límite para la inscripción y adquisición de bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica	Acto de Fallo Técnico y Apertura Económica
FIDEURB-L-P-001/2023	\$10,000.00 pesos	22/Ago/2023 15:00 horas	21/Ago/2023 8:00 horas	21/Ago/2023 12:00 horas	31/Ago/2023 10:00 horas	04/Sep/2023 10:00 horas
Descripción general y lugar de los trabajos		Experiencia o capacidad técnica requerida del Licitante y de los profesionistas responsables de los trabajos	Fecha estimada de inicio de los trabajos	Fecha estimada de término de los trabajos	Capital Contable Requerido en moneda nacional	
Restitución del tramo de prolongación Morones Prieto.		Experiencia mínima de 5 años en obras hidráulicas, obras viales y estructuras de concreto	29/Sep/2023	27/Mar/2024	\$50,000,000.00 de pesos	

**ORIGEN DE LOS RECURSOS:**  
El origen de los recursos es el Programa Estatal de Inversión, según Oficio No. PEI-0132/2023 de fecha 08 de agosto del 2023.

**ANTICIPOS:**  
En el contrato respectivo de los trabajos mencionados se pactará la entrega de dos anticipos: uno equivalente al 10%, para el inicio de los trabajos, y otro del 20% para la compra de materiales, equipos de instalación permanente y demás insumos necesarios, ambos respecto del monto del contrato.

**AJ- REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:**  
Los interesados para inscribirse y adquirir las bases de la licitación respectiva, deberán entregar en el domicilio de la convocante, la siguiente documentación, en original o copia certificada para coleccionar y copia simple, conservando la convocante únicamente la copia simple:  
1. Solicitud escrita en original, en el cual manifieste su interés en participar en la presente licitación y, bajo protesta de decir verdad, el domicilio de sus oficinas y el domicilio en donde podrá ser notificado, firmada por el interesado, su representante legal o, en su caso, el representante común.  
2. Último Estado Financiero Auditado por Contador Público Independiente o de la Declaración Fiscal Anual del ejercicio inmediato anterior (Enero-Diciembre 2022), incluyendo en este último caso los documentos adjuntados a la misma que contienen los Estados Financieros, que demuestre al menos el capital contable mínimo requerido para inscripción en la licitación de esta Convocatoria. Durante el primer trimestre del año en curso, se podrá acreditar el capital contable solicitado en cada Licitación con la Última Declaración Anual Fiscal presentada a la que hubiere estado obligado de conformidad con la legislación fiscal aplicable. En las bases se indica cómo debe presentarse el Estado Financiero Auditado.  
3. Testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona moral, o de la identificación con fotografía, en caso de ser persona física.  
4. Cédula de Identificación Fiscal o Constancia de situación Fiscal emitida por el SAT.  
5. Poder o poderes notariales a favor de quien firmará las propuestas y, en su momento, el contrato. Así como escrito bajo protesta de decir verdad de que no ha sido modificado o revocado su mandato.  
6. Identificación oficial del representante legal.  
7. En su caso, registro actualizado en la Cámara de la Industria correspondiente.  
8. Para acreditar que el interesado (Licitante) y sus profesionistas responsables de los trabajos cuentan con la experiencia o capacidad técnica en trabajos de la misma naturaleza y magnitud requeridas en cada licitación de esta convocatoria (ver Anexo A). De la empresa: Copia simple de contratos completos con firmas de los involucrados, incluyendo catálogo de conceptos con unidades de medida, cantidades de trabajo, precios unitarios o alzados e importes y Acta de inspección física de terminación de trabajos o acta de entrega-recogida de los mismos contratos, también debidamente firmados por los participantes en ellas, así como los datos de los contratantes para su verificación. B)- De los Profesionistas Responsables de los trabajos: Currículo, sin menoscabo de los demás requisitos específicos solicitados en los anexos como parte de la propuesta técnica.  
9. Declaración escrita en original, y bajo protesta de decir verdad, firmada por el concursante o su representante legal, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León y de que por su conducto no participan personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de Contraloría y Transparencia Gubernamental.  
10. En su caso, el acuerdo de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos 2 al 9, toda vez que dos o más empresas podrán presentar conjuntamente Proposición sin necesidad de constituir una nueva sociedad. En las bases se indican los requisitos mínimos que debe contener el Convenio de Asociación.

**B)- CONSULTA, INSCRIPCIÓN, ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE BASES:**  
Las bases de la licitación incluida en esta Convocatoria se encuentran disponibles para consulta, inscripción, adquisición y entrega formal de las Bases en: el Fideicomiso de Desarrollo Urbano Fideurb sito en el piso 29 de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, teléfono 8120206706, de lunes a viernes de las 9:00am a 3:00pm.  
Para participar en la licitación respectiva, los interesados deberán cubrir, mediante cheque y/o transferencia bancaria expedida a favor del Fideicomiso por la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.)

**C)- VISITA, JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, IDIOMA, MONEDA, CONDICIONES DE PAGO, SUBCONTRATOS:**  
\* La visita al lugar de los trabajos referente se realizará acompañados por el personal de la Dirección de Construcción, partiendo del sitio de reunión en la planta baja de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, teléfono 8120206706 (horario de atención de 9:00 am a 3:00 pm de lunes a viernes), el día y hora indicados para esta licitación en esta convocatoria.  
\* La Junta de Aclaraciones, el Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica y el de Fallo Técnico y Apertura Económica se efectuarán el día y hora indicados, en esta convocatoria y se llevarán a cabo en la Sala de Juntas del Fideicomiso de Desarrollo Urbano Fideurb sito en el piso 29 de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León.  
\* Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.  
\* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.  
\* Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: Peso Mexicano.  
\* Las condiciones de pago serán: Precios Unitarios, mediante estimaciones que incluyan volúmenes totalmente terminados y abarquen periodos de ejecución no mayores de 30 días naturales (un mes natural promedio), las que se pagarán dentro de los 20 días hábiles siguientes a la recepción de la estimación y su factura por el Banco Bancomer S.A. Institución de Banca Múltiple.  
\* No se podrá subcontratar partes de los trabajos.  
\* Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

**D)- CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN:**  
Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: La convocante, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de los trabajos, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo. En junta pública o por notificación escrita se dará a conocer el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes:  
a)- Reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas.  
b)- Cuente con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos.  
c)- Cuente con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos.  
Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos del Fideicomiso, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea más bajo.  
En las bases se detallan los criterios específicos para integrar y presentar la proposición, así como los correspondientes a su evaluación y de fallo y adjudicación.

**E)- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES**  
La convocante, de conformidad con el Artículo 33 base del Código Fiscal del Estado de Nuevo León y 32 D del Código Fiscal de la Federación (incluyendo aportaciones al IMSS e INFONAVIT), no podrá contratar con las personas que tengan créditos fiscales firmes que no se encuentren pagados o garantizados; que no se encuentren inscritas en el Registro Estatal o Federal de Contribuyentes, según se trate; o que habiendo vencido el plazo no haya presentado alguna declaración, provisional o no. Por lo que previamente a la firma del Contrato deberán entregar la opinión de cumplimiento de obligaciones tanto de las obligaciones estatales: (<https://www.ni.gov.mx/opinion-del-cumplimiento-de-obligaciones-fiscales>) como las federales: (<https://ps32d.cloudsa.sat.gob.mx/?reporte=Opinion32DContribuyente>), (<https://serviciodigitales.imss.gob.mx/portal-web/portal/>) (<https://empresarios.infonavit.org.mx/wps/myportal>), por lo que se recomienda obtener y actualizar las opiniones antes de la fecha prevista para el fallo de cada licitación, toda vez que las opiniones tienen una vigencia de solo 30 días a partir de su emisión.

**F)- INTERVENCIÓN DE AUTORIDADES LABORALES**  
Las autoridades laborales Federales, Estatales y Municipales inspeccionarán, emitirán las recomendaciones y en su caso determinarán las sanciones que correspondan en el ámbito de su competencia.

Monterrey, Nuevo León, 10 de Agosto de 2023

LIC. MAURICIO MONCADA SANTOYO  
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO DE DESARROLLO URBANO  
"FIDEURB"  
(RUBRICA)



Colonia Los Portales, en SC.

## Matan a 1 en ataque a balazos

Gilberto López Betancourt

Una persona sin vida y otras dos lesionadas, dejó un ataque a balazos en un departamento la noche del miércoles en la Colonia Los Portales, municipio de Santa Catarina.

La agresión se registró alrededor de las 21:30 horas en la Avenida Cuauhtémoc, a la altura de la calle Hacienda.

Los paramédicos de la Cruz Roja Mexicana, así como rescatistas de Protección Civil arribaron al lugar de los hechos, en donde atendieron a los lesionados, percatándose que uno de ellos se encontraba sin vida.

El occiso es un hombre de alrededor 40 años de edad, moreno, robusto y cabello negro, tatuaje en brazo izquierdo, vestía camisa negra, pantalón de mezclilla azul y tenis negros, quien no fue identificado en ese momento.

Uno de los lesionados es un hombre de 30 años de edad, y el otro un menor de 15, que resultaron con diversas lesiones, el primero de ellos lo trasladaron al Hospital Universitario.

En el lugar del ataque se encontraban varias personas reunidas, cuando se aproximaron los presuntos que viajaban en un vehículo y realizaron diversas detonaciones.

Después de la agresión, los presuntos responsables se dieron a la fuga por las calles del sector, mientras que los hechos fueron reportados a las autoridades.

Elementos de Seguridad Pública de Santa Catarina, así como efectivos de la Agencia Estatal de Investigaciones arribaron al lugar de los hechos para las indagatorias.

Hasta anoche las autoridades investigadoras no habían proporcionado más información sobre el ataque a balazos, pero se espera que en las próximas horas fluya más información sobre el incidente.

# Ejecutan a 2 hombres a bordo de un vehículo

Andrés Villalobos R.

Dos hombres que se desplazaban en un vehículo fueron acribillados a balazos por delincuentes que lograron evadir la justicia, ayer en Montemorelos.

La doble ejecución ocurrió a las 22:00 horas sobre la Avenida Bugambilias y Girasol, en la Colonia Bugambilias, frente a una plaza pública.

Al lugar acudieron elementos de PC del municipio, quienes al revisar a las dos personas, ya no contaban con signos de vida.

Una fuente allegada a las investigaciones señaló que las personas iban en un vehículo Jetta color gris.

Al momento de pasar sobre la plaza pública, sujetos armados abrieron fuego contra ellos, para luego escapar del lugar.

Personas que se hallaban en la plaza se aproximaron al automóvil observando a los dos ocupantes malheridos, dando aviso a las autoridades.

Agentes ministeriales y policías de Montemorelos, arribaron al lugar de los hechos, comenzando con las indagatorias del caso.



Los hechos se registraron en Montemorelos.

Valle de San Blas.

Paramédicos de Protección Civil acudieron al lugar, en donde reportaron a una persona con impactos por proyectil de arma de fuego, mismo que ya no presentaba signos vitales.

El occiso fue identificado como Jonathan Aguilar, quien contaba con 33 años de edad, el cual tenía heridas por arma de fuego en el abdomen y también a la altura de las costillas del lado derecho.

Agentes ministeriales del grupo de homicidios y policías municipales arribaron al lugar de los hechos



Siguen las investigaciones.

## Culpan a alcalde de accidente

Gilberto López Betancourt

Un menor de 1 año 11 meses falleció tras registrarse un accidente vial en la Carretera a Colombia, el lunes pasado en Salinas Victoria, y del cual se acusa al Alcalde de Lampazos de presuntamente haberlo provocado.

El percance se registró durante la tarde, cuando el menor Noah viajaba en un vehículo con sus papás, Carlos Humberto Camacho Gómez, 26 años, y Devany Gutiérrez, de 23 y otros familiares que resultaron lesionados.

Se estableció que tras el choque, el menor falleció al ser proyectado del vehículo en el que iba con sus familiares, y aunque lo llevaron a un hospital ya no presentaba signos de vida.

La familia viajaba en un auto Nissan Sentra color guindo, que fue chocado por atrás por una pick up Nissan Frontier color café oscuro, conducida presuntamente por el Alcalde Lampazos, José Luis Santos Martínez, aunque ante las autoridades presentaron a otra persona.

En el interior de la camioneta Nissan Frontier, al parecer se observó una hilera con latas de cerveza.

“Los familiares estamos muy molestos por el actuar del Alcalde de Lampazos, al momento del choque José Luis Santos presentaba aliento alcohólico y realizó llamadas para que fueran a rescatarlo y llevarse del lugar, antes de ello insultó a la familia por el accidente, simplemente se dio a la fuga con ayuda de empleados municipales”, señalaron los afectados.

Después de los hechos, se presentó a otro hombre como el conductor de la Frontier, por lo que las indagatorias continúan para esclarecer los hechos.

La familia procedía de Anáhuac, a donde había acudido a un funeral, ellos son de Ramos Arizpe, el miércoles despidieron a Noah en un cementerio de Saltillo, Coahuila.

# Muere chofer tras explosión de pipa

Gilberto López B.

El chofer de la pipa que explotó el lunes pasado en Escobedo, y quien evitó una tragedia mayor en la que resultó gravemente herido, falleció el miércoles en el Hospital de Zona 21 del IMSS.

La persona fallecida es Rigoberto Gutiérrez Treviño, que contaba con 41 años de edad, el día de los hechos resultó gravemente lesionado al tratar de sofocar las llamas, para luego registrarse la explosión.

Después de los hechos los paramédicos de la Cruz Roja Mexicana atendieron al lesionado, quien fue trasladado al Hospital de 21 del IMSS, donde convalenció hasta que las complicaciones por sus heridas lo pri-

varon de la vida.

Los hechos se registraron el lunes pasado en las calles Abeto y Almendro, en la Colonia Lomas de San Genaro.

Gutiérrez Treviño manejaba una pipa de la empresa Gas Licuado de Sabinas, momento en que la unidad se quedó sin frenos y se fue de reversa en una pendiente, se estrelló contra un Postey comenzó a incendiarse.

El operador alertó a los vecinos del sector para que se retiraran del lugar, posteriormente intentó aproximarse a la pipa para abrir las válvulas de emergencia y así evitar la explosión, pero no pudo hacer nada ya que en ese momento fue el estallido.

Se estableció que el conductor sufrió quemaduras de



El accidente ocurrió el lunes pasado.

tercer grado en un 90 por ciento del cuerpo.

La explosión e incendio dejó varias casas quemadas, así como vehículos que estaban estacionados.

### DORMITADA

Un tráiler cuyo operador se presume dormitó al volante, terminó sobre el muro que divide los carriles

## Intenta trailero ganarle el paso al ferrocarril

Andrés Villalobos Ramírez

Un operador de tráiler que intentó ganarle el paso al tren, causó que una de los remolques que estiraba fuera impactada por la locomotora, colisionara con una pick up y un triciclo, en Escobedo.

Dicho accidente fue reportado a las 16:30 horas sobre la Avenida Chocolate y Libramiento Noroeste.

Al lugar acudieron elementos de Protección Civil estatal y municipal, los cuales se coordinaron para realizar las acciones en el sitio.

Los paramédicos atendieron al conductor de un vehículo, mismo que resultó con golpes y declinó acudir a algún centro hospitalario.

Autoridades de la Secretaría de Vialidad y Tránsito en Escobedo llegaron al lugar del accidente y comenzaron con las investigaciones del accidente ferroviario.

Se dijo que el conductor del tráiler de plataforma se desplazaba por la Avenida Chocolate.

El operador de la pesada unidad trató de cruzar las vías del ferrocarril, siendo impacta-



El accidente ocurrió en Escobedo.

da la plataforma, misma que golpeó el vehículo y un triciclo.

Las autoridades pidieron más precaución en estos cruces.

## Rescatan a 5 mujeres atrapadas en elevador

Gilberto López Betancourt

Un grupo de cinco mujeres que se quedaron atrapadas en un elevador del Hospital General de Zona 21 del IMSS fueron rescatadas ayer por elementos de Protección Civil del Estado.

La movilización fue en la calle 15 de Mayo y Avenida Pino Suarez, donde se encuentra el nosocomio en el centro de Monterrey.

Al arribo de las unidades de emergencia, se encontraban en el interior 5 personas femeninas las cuales fueron liberadas sin lesiones aparentes.

Los rescatistas eliminaron ries-

gos y se dieron recomendaciones al personal técnico para evitar otro hecho similar.

Las maniobras para liberar a las afectadas se prolongaron por varios minutos, hasta que lograron liberarlas.

En el lugar se realizó una revisión, para tratar de determinar las causas que hicieron que el elevador tuviera la falla.

Aunque las personas que habían resultado atrapadas resultaron ilesas, fueron valoradas el lugar hasta que pasó el susto.

Antes de la llegada de los efectivos de rescate, el propio personal del hospital estuvo trabajando para tratar de realizar el rescate.



Fue en el Hospital de Zona 21 del IMSS.

## Capturan a dos sujetos en camioneta con placas 'colgadas'

Gilberto López Betancourt

Dos hombres, uno de ellos originario de Nicaragua, quienes viajaban en una camioneta con placas de Texas, fueron detenidos por oficiales de la Policía de Monterrey, ya que portaba placas "colgadas" y que además tiene reporte de robo en el estado de Jalisco, la madrugada de ayer en la Colonia Mítras Norte.

La captura del nicaraguense

Eddy Antonio T., de 43 años de edad, y José Raúl R., de 24, se registró alrededor de las 03:10 horas en la Avenida Ruiz Cortines y la calle Ciudad Limón.

Elementos de la Policía de Monterrey realizaban un recorrido de prevención y vigilancia, cuando observaron a dos masculinos por Ruiz Cortines de oriente a poniente, en una camioneta Dakota color gris, con placas JFN-45-49, por lo

que les marcaron el alto.

Al Investigar el estatus legal de la matrícula con el personal del C- 4, arrojó que las láminas tenían reporte de robo en Jalisco, ya que el número de serie del vehículo no corresponde con las mismas, perteneciendo a una camioneta de la misma marca, pero color verde.

Tras verificar que portaban las metálicas "colgadas" y con reporte de robo en el estado de

Jalisco, se procedió con la detención y el aseguramiento de la camioneta.

Los dos hombres fueron trasladados a las instalaciones de la Policía de Monterrey, en donde quedaron a disposición del Ministerio Público por el delito que les resulte y en las próximas horas se resolverá su situación jurídica.

Hasta anoche no se contaba con más información sobre el incidente.



## Por pase a semis

### Enfrentan Rayados al difícil LAFC, que tiene duda si jugará con Carlos Vela, en la Leagues Cup

Alberto Cantú

Los Rayados del Monterrey buscan seguir con vida en esta Leagues Cup y hoy enfrentarán en ella al cuadro del LAFC de los Ángeles.

Este conjunto del Monterrey enfrentará en punto de las 20:30 horas y en el Rose Bowl de California al cuadro del LAFC de los Ángeles, enfrentándolos en la ronda de los cuartos de final de esta Leagues Cup.

Después de vencer a Tigres en la ronda de los octavos de final, en ese Clásico Regio y por marcador de un gol contra cero tras el tanto de Sergio Canales, hoy el Monterrey llega de la mejor forma posible a este duelo frente al LAFC.

La Pandilla viene de ganar el anterior Clásico Regio ante Tigres y con eso tienen la moral por las nubes, lo cual les podría ayudar en el aspecto anímico para sopesar el desgaste físico al que llegan frente a este LAFC que arribará mucho mejor que los regios a este cruce en ese sentido.

El Monterrey ha tenido cuatro juegos intensos en esta Leagues Cup entre la fase de grupos y los duelos de eliminación directa, teniendo estos encuentros con jugadores ya lesionados como Germán Berterame y con cerca de 10 mil kilómetros a sus espaldas en el tema de vuelos por todos los Estados Unidos, mientras que en el LAFC es todo lo contrario, en este conjunto hay frescura en el tema físico y solo quien está en duda para el duelo es el mexicano Carlos Vela.

Mientras que Rayados ha cruzado todo



MTY Vs. LAFC  
20:30 Horas



Se enfrentarán en punto de las 20:30 horas.

Estados Unidos para esta competencia, el LAFC, tras ser campeón de la justa anterior en la MLS, compitió desde los 16vos de final en esta Leagues Cup y no han tenido viajes por la entidad americana, venciendo primero en esta competencia y de locales a los Bravos de Juárez por marcador final de siete goles contra uno, además de tiempo después superar al conjunto del Real Salt Lake City y hacerlo por marcador de cuatro a cero.

¿Perjudicará el desgaste físico del Monterrey en este duelo de cuartos de final frente a un LAFC que en ese tema está mucho más fresco que este Rayados? Eso se sabrá en las próximas horas, pero de entrada sí es una desventaja para el conjunto mexicano,

quienes de igualar en el tiempo reglamentario con los Ángeles, pues definirían todo en los penales.

Esteban Andrada; Erick Aguirre, Víctor Guzmán, Stefan Medina, Héctor Moreno, Jesús Gallardo; Omar Govea, Jonathan González; Joao Rojas, Maxi Meza, Sergio Canales y Germán Berterame sería el equipo que iniciaría frente al LAFC de los Ángeles, en contra del equipo del mexicano Carlos Vela.

Tras esta situación, está todo listo para que el Monterrey inicie hoy su partido de cuartos de final, buscando el pase a las semifinales de la Leagues Cup para estar así más cerca del título en esta competencia, en la cual solo quedan ellos y el Querétaro como los representantes mexicanos en la misma.



## Gallos, a seguir cantando

Alberto Cantú

Los Gallos de Querétaro buscarán este viernes por la tarde - noche su pase a las semifinales de la Leagues Cup.

Este conjunto queretano jugará el día de hoy cuando enfrenten a las 18:00 horas al cuadro del Filadelfia de la MLS.

En punto de las 18:00 horas y en Filadelfia, los Gallos buscarán dar otra sorpresa en esta Leagues Cup.

Después de eliminar al New England Revolution en los penales y en los cuartos de final de esa justa, hoy los Gallos enfrentarán al Filadelfia en esta serie de cuartos de final.

Querétaro no sale como favorito ya que será visitante en el partido y el Filadelfia

### Buscan seguir con vida cuando se enfrenten al Filadelfia esta tarde



Querétaro, por más sorpresas.

tendrá el apoyo de su público, pero aún así este club de la Liga MX buscará dar un golpe de autoridad y meter a un conjunto del fútbol mexicano en la antecámara de la final de esta competencia.

Habrà que ver si este día hay una sor-

presa y los Gallos se meten a las semifinales de la Leagues Cup, competencia en la que ya quedan seis clubes de la MLS y solo dos mexicanos con este Querétaro y los Rayados del Monterrey.

**Leagues Cup**  
CUARTOS DE FINAL

Los otros encuentros

Inter Miami vs Charlotte (18:30)  
Nashville vs Minnesota (18:30)

## Jaime Lozano sí irá por el 2026

Alberto Cantú

Jaime Lozano, técnico mexicano, fue ratificado como el entrenador de la Selección Mexicana de Fútbol y eso de cara al Mundial del 2026 que será en México, Estados Unidos y Canadá.

Ivar Sisniega, el presidente de la

Federación Mexicana de Fútbol, confirmó esta situación el jueves por la noche y a través de un vídeo que publicó en las redes sociales de la FMF.

Lozano tomó la dirección técnica de México en junio del presente año y eso fue tras la destitución de Diego Cocca.

En este lapso de tiempo, Lozano

logró coronarse como técnico de México en la Copa Oro y eso después de que vencieran en la disputa del título al cuadro de Panamá.

Ahora Lozano tendrá más tiempo en el proyecto del Tri y se espera con esto que él dirija a la Selección Mexicana en el Mundial del 2026.



Lozano tendrá más tiempo en el proyecto del Tri.

## ¿'Diente' por Dávila?

Alberto Cantú

Tigres y León podrían estar preparando un trueque de jugadores con los nombres de los futbolistas como Víctor Dávila y Nicolás 'Diente' López.

Tras la complicada llegada de Víctor Dávila al fútbol de Rusia, en el León quieren abaratar la negociación con Tigres por Nicolás López y les estarían ofreciendo al talentoso futbolista chileno.

Tigres pide seis millones de dólares al León por Nicolás López y el León solo ofrece cinco como máximo, aspecto por el cual buscarán



Víctor Dávila.

meter en la negociación a Víctor Dávila para que los felinos se puedan convencer de acceder en todo para que López se vaya a los de Guanajuato y el chileno refuerce a los de la UANL en esta misma temporada.

Víctor Dávila es un futbolista que se puede desempeñar como extremo y mediapunta en el fútbol mexicano, además de que en el León fue uno de los mejores futbolistas en la campaña anterior.



Jesús Manuel Corona.

## Aumentan las posibilidades

Alberto Cantú

La posibilidad de que Jesús Manuel 'Tecatito' Corona puede volver al Club de Fútbol Monterrey se está haciendo más grande con el paso de las horas.

Además de que el presidente de Rayados, en este caso José Antonio 'Tato' Noriega, reconociera que Jesús Manuel 'Tecatito' Corona es una de las opciones para reforzar al Monterrey en esta temporada, la situación en España alienta a que esta situación podría ser realidad en las próximas horas.

El Sevilla no tomaría en cuenta para la temporada 2023-2024 al mexicano, tan es así que estarían dispuestos a venderlo a un precio alcanzable para el Monterrey.

Ahora se especula que Rayados se acercó con el Sevilla para hacer una propuesta formal por Jesús Manuel 'Tecatito' Corona, a la cual el futbolista la está revisando.

Ahora Corona está revisando la oferta de Monterrey y de aceptarla, entonces lo único que faltaría es que la familia del futbolista también decida regresar a la Sultana del Norte; recordar que él se marchó de Rayados en agosto del 2013 y fichó por el Twente de Holanda.

Incluso se especula que Rayados le ofrecería a Corona un contrato por los próximos tres años y un sueldo de cuatro millones de dólares por año, además de un bono adicional por firmar.

Eso sí, el Sevilla, al ser conscientes de que Corona tiene contrato con ellos hasta mediados del 2025, únicamente lo venderían por una cifra similar a los ocho millones de euros.

En el Monterrey son conscientes también de esta situación y ahora buscan repatriar al 'Tecatito', jugador que vendría a cubrir la baja por lesión de Germán Berterame.

# En Rayados no les preocupa si estará o no Carlos Vela

Carlos Vela es por mucho el mejor jugador de los Ángeles FC, pero en el Monterrey no están preocupados o aliviados de más sobre si jugará o no el mexicano con este equipo y en los cuartos de final de la Leagues Cup, todo esto después de que Rayados vea más por lo grupal y no solo en las individualidades de este conjunto angelino.

Fernando Ortiz, el técnico de Rayados de Monterrey, expresó esta situación el jueves por la tarde y el rueda de prensa, todo esto previo al duelo de este viernes en la Leagues Cup y frente al LAFC de los Ángeles, aunque también tocó el tema del poco descanso de su equipo en esta contienda y dijo que pese a eso, pese al desgaste físico, que su club tiene la capacidad para hacer un gran partido frente al cuadro de la MLS, buscando el poder eliminarlos.

“Si está o no está (Carlos Vela), realmente no soy de fijarme en algún jugador propio si va a iniciar o no, a mí me preocupa todo el equipo, no solamente un jugador que integre la plantilla del equipo rival.

“Es algo lógico y coherente respecto a lo que planteamos de la logística de las situaciones, ellos son los encargados y yo deportivamente y en lo que me corresponde a mí los chicos están bien para hacer un buen partido”, dijo.

A su vez, el jugador Joao Rojas de Rayados dijo que el equipo está disminuido físicamente ya que el torneo ha sido “durísimo”, diciendo también que es más difícil de lo que él se llegó a imaginar.



Fernando Ortiz.

“Ha sido un torneo durísimo, mucho más difícil de lo que me lo imaginé, si bien he jugado Copa Libertadores, el modelo es totalmente diferente, el intentar adaptarte en dos entrenamientos al campo”, afirmó.

Por último, Ortiz dijo estar orgulloso de ser junto al Querétaro, los dos clubes

mexicanos que aún representan al fútbol mexicano en esta Leagues Cup.

“Seguimos en el camino y somos junto al Querétaro los que representamos a un país, a México, entonces buscamos hacerlo de la mejor forma posible y buscaremos conseguir el pase a la semifinal”, concluyó.



Illie Sánchez.

## Destaca LAFC nivel del Monterrey

En el LAFC de los Angeles, el rival de Rayados en los cuartos de final de la Leagues Cup, ven al Monterrey como uno de los equipos con más nivel en el continente.

Este conjunto del LAFC dió el jueves por la tarde sus impresiones por enfrentar al Monterrey en los cuartos de final de la Leagues Cup, valorando el nivel del equipo mexicano en todo sentido.

Illie Sánchez, mediocampista del LAFC, habló en rueda de prensa y destacó al Monterrey, así como a su principal estrella y figura, en este caso el español Sergio Canales.

“Rayados es un equipo durísimo, creo que son el equipo más en forma de la Liga MX, tienen un nivel muy alto dentro de este continente y será bonito medirnos a este tipo de equipos.

“Sergio Canales es un jugador de clase mundial, tenemos que estar atentos para poder controlarlo y será lindo enfrentarnos a él”, declaró.

Por último, el técnico del LAFC, en este caso el propio Steve Cherundolo, confía que su equipo pueda eliminar al Monterrey.

“Ciertamente nos vamos a enfrentar a uno de los mejores equipos del torneo, entonces los tienes que vencer y creo que mis jugadores tienen la capacidad para ello”, dijo.

Cabe señalar que este duelo es inédito ya que nunca antes estos conjuntos se habían enfrentado y eso ni siquiera en un amistoso.

Dicho enfrentamiento entre ambos conjuntos será este viernes a las 20:30 horas y en el Rose Bowl de California, en los Ángeles.



Los equipos mexicanos son el hazmereir de los estadounidenses.

## Es Liga Mx la burla de la MLS

La MLS y algunos jugadores de esa justa de los Estados Unidos se han burlado de una u otra forma de los clubes mexicanos, quienes en su mayoría han fracasado en la Leagues Cup tras quedar ya fuera de competencia hasta 16 de los 18 cuadros aztecas en dicha justa.

Siendo Querétaro y Rayados de Monterrey los únicos dos clubes mexicanos que quedan con vida en esta Leagues Cup, en la MLS ven con algo de gozo el fracaso de los cuadros de la Liga MX en esta competencia.

Incluso Josef Martínez, el jugador del Inter de Miami de la MLS, se mostró feliz e irónico del mal rendimiento de la Liga MX en esta Leagues Cup.

“Dijeron que venir aquí sería fácil y no lo fue, entonces se fueron a casa (México). Entonces no fue tan fácil y tampoco se fueron tan felices, espero que les vaya mejor en la próxima ocasión”, dijo.

Al final, solo Rayados y Querétaro quedan de los clubes mexicanos en esta competencia y los restantes son de la MLS.

### TATA: QUE SE QUEJEN CON PRESIDENTE DE LA LIGA MX

Gerardo Daniel “Tata” Martino, el ex entrenador de la Selección Mexicana de Fútbol y el hoy técnico

del Inter de Miami de la MLS, mencionó que las quejas de los clubes mexicanos sobre la Leagues Cup tienen que ir sobre el presidente de la Liga MX, en este caso sobre Mikel Arrolla.

Martino habló el jueves en rueda de prensa previo al duelo entre el Inter de Miami frente al Charlotte FC en esta Leagues Cup, asegurando esa situación con esta declaración:

“Vamos a hacer un torneo pero lo hacemos como queremos y el que quiere venir a jugar que lo haga y el que no, no. En la Concacaf hicieron un torneo, llamó a la MLS a la Liga MX, se sentaron, vieron cómo iba a ser el torneo, cuánta plata iban a ganar, cómo era el negocio, porque nos olvidamos que el negocio gusta a todos y luego vienen las protestas.

“El negocio te cerraba, te gusta cómo es el calendario, aceptas jugar todos los partidos en Estados Unidos, entiendes que tienes que viajar más por jugar siempre de visitante y cuando aceptas esto no tienes lugar para los reclamos, si cada club quiere reclamar es reclamar al presidente de la FMF y no a los organizadores del torneo. El que aceptó las condiciones es el presidente de la FMF, entonces las quejas de los clubes mexicanos tienen que ir hacia él”, dijo ya en tono molesto el exentrenador de la Selección Mexicana.

## Ya operaron a Germán Berterame

El argentino Germán Berterame, jugador y goleador del Monterrey, ya fue operado de su fractura en su pie izquierdo.

La operación sobre Berterame se realizó el pasado miércoles, informó el técnico Fernando Ortiz en rueda de prensa.

“Berterame fue operado ayer, ha salido todo bien, me he comunicado con él, está mentalizado en poder recuperarse lo más rápido posible y volver a estar al lado de sus compañeros y volver a competir para tener un lugar de nuevo dentro de los once iniciales”, informó en la previa del duelo entre Monterrey ante LAFC de los cuartos de final de la Leagues Cup

Ahora lo que falta conocer es el tiempo por el que estará fuera de las canchas el argentino Germán Berterame, pero se especula que como mínimo serán unos dos meses.

El argentino se lesionó en el juego frente al Portland Timbers de los 16vos de final de la Leagues Cup, en duelo en el que Monterrey ganó por marcador de un gol contra cero. (AC)



Germán Berterame.

## Escándalo: hace CR7 la señal de la cruz en Arabia, país musulmán



Ronaldo se persignó en Arabia.

Cristiano Ronaldo, futbolista de origen portugués, causó polémica en su más reciente celebración de uno de sus goles con el Al Nassr en el Campeonato de los Clubes Árabes.

CR7 anotó de forma reciente un gol y celebró haciendo la señal de la cruz y lo hizo en un país musulmán, en donde tienen prohibido el hacer ese tipo de señalamientos.

Arabia Saudita, al ser un país musulmán, no permite que nadie haga la señal de la cruz, la cual es un claro señalamiento referente a la religión cristiana, la cual no va con los pensamientos ideológicos en este sentido de las entidades árabes.

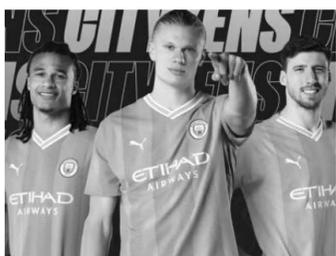
Ese gesto de CR7 lo hizo en la victoria del Al Nassr en las semifinales del Campeonato de los Clubes Árabes frente

al conjunto del Al-Sorta, todo esto por un marcador final de un gol a cero.

Dicha forma de celebrar de CR7 causó todo tipo de polémica en el Campeonato de los Clubes Árabes, todo esto después de que algunos consideren que el portugués le faltó al respeto a las costumbres religiosas de ese tipo de países.

Eso sí, hasta estos momentos, ni el Al Nassr y tampoco esa justa se ha expresado sobre lo hecho en CR7 y si este va a tener alguna sanción por lo hecho.

Mientras tanto, el portugués está contemplado para jugar con el Al Nassr y hacerlo en la final del Campeonato de los Clubes Árabes cuando este sábado 12 de agosto, en unas horas más, enfrenten al cuadro del Al Hilal y lo hagan en la disputa del título, todo esto en un duelo que será en punto de las 12:00 horas.



Se estrenan ante Burnley.

## Inicia el City la defensa de su título en la Premier

El Manchester City, el actual campeón de la Premier League de Inglaterra, iniciará hoy la defensa de su título en el mencionado fútbol inglés.

Los dirigidos por Pep Guardiola iniciarán este viernes por la tarde su defensa de su título en la temporada 2023-2024 de la Premier League de

Inglaterra y enfrente jugarán en contra del Burnley.

De visitantes y en punto de las 13:00 horas, el Manchester City jugará en contra de este modesto equipo británico.

Los ‘citizens’ llegan como favoritos a este duelo y aún más si se toma en cuenta que por plantilla son superiores

al Burnley, aunque también por el hecho de que los de Manchester ganaron en la temporada anterior el triplete entre la Liga de Campeones de la UEFA, la Premier League de Inglaterra y la FA Cup, motivo por el cual hoy no tienen excusas para no ganar el duelo de este viernes frente a

ese rival.

Por este motivo es que hoy se espera un sencillo triunfo del City frente al Burnley, victoria que de concretar les permitiría tomar la cima del fútbol inglés en esta campaña 2023-2024 en la justa local de ese país que está por comenzar.

# Sultanes se ponen 2-0

Los Sultanes de Monterrey ganaron sus primeros dos juegos de local en la primera ronda de los playoffs en la Liga Mexicana de Beisbol ante los Algodoneros de la Unión Laguna, todo esto, para con ello, estar cada vez más cerca de avanzar en esta postemporada.

El conjunto de Sultanes venció el jueves por la noche y en el Estadio de Beisbol Monterrey a los Algodoneros, superándolos por un marcador final de siete carreras a cinco.

Y la clave para el triunfo de Sultanes fue el empate de Ramiro Peña en la sexta entrada a cinco carreras para igualar el juego y calmar una ofensiva visitante que estuvo activa con peligro desde el segundo rollo en adelante, además de que las del triunfo las lograron en ese momento con un batazo de Christian Villanueva que les generó dos más.

Posteriormente a esta situación, el pitcheo de Sultanes se comportó a la altura y consiguieron los últimos nueve outs para conseguir el triunfo.

Ahora Sultanes ocupa dos triunfos más para avanzar de ronda en esta postemporada y los próximos tres juegos en esta serie de playoffs los tendrán en casa de los Algodoneros, teniendo el primero de ellos este sábado a las 20:00 horas.

**Vuelven a pegarle a los Algodoneros, ahora 7-5 para acercarse a las semifinales de la zona Norte**



Sultanes está teniendo un gran arranque en los playoffs de la LMB.



España venció a Holanda.

## España se mete a la semifinal en el Mundial Femenil

La Selección de España se clasificó a las semifinales del Mundial Femenil que está siendo en Australia y Nueva Zelanda.

Este conjunto de España superó en los tiempos extras al cuadro de Holanda y eso fue por marcador final de dos goles contra uno.

Después del empate a un gol en el juego de tiempo regular, todo se definió en los tiempos extras y la española Salma anotó la diana de la victoria al 111'.

Tras este resultado, España ya está en las semifinales del Mundial Femenil, aunque también ahora les tocará esperar el nombre de su rival en la próxima instancia.

Cabe señalar que será este viernes a las 01:30 horas cuando Japón enfrente a Suecia en otro duelo de cuartos de final en el Mundial Femenino.

## Inicia la preventa para pelea de Canelo ante Charlo

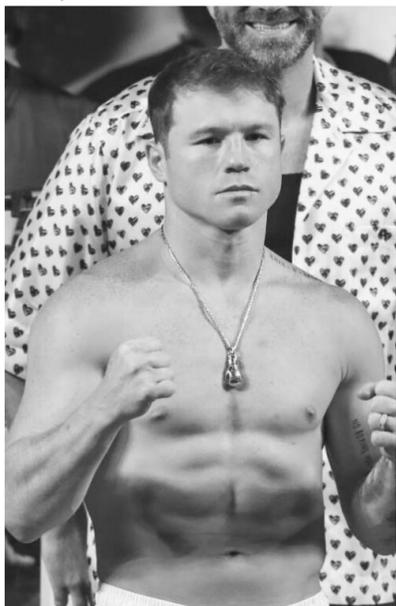
La preventa de boletos para la pelea en septiembre de este año entre Saúl Álvarez y Jermell Charlo ya ha comenzado.

Fue el jueves desde las 10:00 horas y en la página conocida como "asx.com" el momento en el que inició la preventa de boletos para esta pelea de box en las Vegas.

Esta preventa comenzó a las 10:00 horas, pero únicamente las personas que podían participar en ella tenían que tener una cuenta oficial en esa página web y de ahí se conocía el precio de las entradas.

Cabe señalar que este combate entre Saúl Álvarez y Jermell Charlo será el próximo 30 de septiembre de este año y en las Vegas, en los Estados Unidos.

Álvarez expondrá ante Jermell Charlo sus cuatro cinturones del CMB, AMB, OMB y de la FIB, en este caso en las 168 libras.



Saúl Álvarez.

## Houston y Seattle ganan en pretemporada de NFL

El jueves se retomó la actividad de los juegos de pretemporada de la NFL, habiendo un triunfo de Houston en Boston frente a Nueva Inglaterra y una victoria de Seattle en casa ante los Vikingo de Minnesota.

En el arranque de la semana dos en la pretemporada de la NFL, los Texanos de Houston vencieron a los Patriotas de Nueva Inglaterra y eso fue por marcador final de 20 puntos contra nueve.

Pero ya en lo que respecta al juego, Nueva Inglaterra empezó ganando con tres puntos luego de un gol de campo por parte de Nick Folk, pero

Houston se fue ganando al descanso con un pase de touchdown del QB Case Keenum hacia Dalton Keene.

Después de eso, Houston encontró seis puntos más en el tercer cuarto con un touchdown de Davin Mills para irse ganando por 10 de diferencia.

Ya en el último cuarto, Micael Cunningham con un acarreo logró acercar a Nueva Inglaterra en el duelo, pero Nathaniel Dell logró otro touchdown para la visita y con eso ganaron el juego.

### VENCE SEATTLE A MINNESOTA EN PRETEMPORADA DE LA NFL

Los Halcones Marinos de Seattle cerraron el jueves por la noche el segundo duelo de pretemporada de ese día en la NFL y lo hicieron con un triunfo sobre los Vikingos de Minnesota.

De locales y en Seattle, los Halcones Marinos vencieron a los Vikingos, logrando esto por un marcador final de 24 puntos contra 13.

Seattle solo se fue perdiendo al descanso con una desventaja de tres puntos tras un parcial favorable de 10 unidades a siete para Minnesota, pero una ofensiva de 17 puntos y una defensiva que solo permitió tres en el tercero, aunque también en el último cuarto, bastaron para que el local ganara por diferencia de 11 unidades.

Drew Lock, el mariscal de campo de Seattle, fue la figura del duelo pese a una intercepción ya que lanzó para 190 yardas y dos touchdowns, mientras que Holton Ahlers en este equipo fue el QB suplente, pero aún así se mandó su pase de anotación, todo esto aunado a una ofensiva de Minnesota que en Nick Mullens como su QB produjo un pase de TD y 139 yardas, siendo esa anotación lograda por el receptor Nick Muse.

Ahora la pretemporada de la NFL seguirá este viernes en su semana dos de partidos cuando Arizona enfrente a Denver, Cleveland a Washington, Detroit a Gigantes de Nueva York, Cincinnati a Green Bay, Miami a Atlanta y Tampa Bay a Pittsburgh.



Texanos sorprendieron a los Patriotas.

## FR Femenil busca recobrar la ventaja

Fuerza Regia de Monterrey Femenil buscará este viernes por la noche el poder tener otra vez algo de ventaja en las finales de la Liga Nacional de Baloncesto Profesional de México.

Este conjunto de Fuerza Regia Femenil tendrá hoy viernes el tercero de la serie y será ese en casa frente a las Adelitas de Chihuahua.

El duelo está contemplado a iniciar este viernes a las 20:00 horas y eso será en el Gimnasio Nuevo León Unido.

La escuadra regia llega a este juego tres con la serie igualada a una victoria por bando frente a estas Adelitas de Chihuahua, conjunto al que vencieron en el primero y en el segundo cayeron frente a ellas.

Dicha escuadra que dirige Nacho Vidal tiene la oportunidad de tener los próximos tres duelos ante Adelitas en casa, aspirando a ganar esa cifra de partidos para levantar el título.

Esto quiere decir una cosa y eso es que si Fuerza Regia de Monterrey logra ganar el día de hoy, aunque también mañana sábado y el lunes en el Gimnasio Nuevo León Unido a las Adelitas de Chihuahua, que con eso se harían del título en la Liga Nacional de Baloncesto Profesional de México, lo que sin duda alguna sería un logro histórico para esta franquicia.

### PIERDE FUERZA REGIA VARONIL EN PRETEMPORADA

Fuerza Regia Varonil perdió el jueves en Chihuahua y frente a los Soles de Mexicali, cayendo en su primer duelo de pretemporada rumbo a la próxima campaña en la LNBP y perdiendo ante ellos por un marcador final de 76 puntos contra 71.

Este conjunto de Fuerza Regia de Monterrey volverá a la actividad en la pretemporada en Chihuahua cuando este viernes a las 16:00 horas enfrenten a los Balcones Rojos de Veracruz. (AC)

## Arranque de top diez de Gaby López en el AIG



Gaby López.

Gabriela López, golfista mexicana en la LPGA Tour, en el mejor golf femenino del mundo, logró el día jueves el meterse entre las aspirantes a ganar el certamen conocido como AIG Women's Open.

La mexicana finalizó el jueves su primera ronda de cuatro en total dentro de este certamen de la LPGA y lo hizo de gran forma, en la séptima posición.

López finalizó su primera ronda de 18 hoyos en ese sitio y registró un -2 en el score, estando a dos golpes bajo par (-

4) de la líder de la justa, de la estadounidense Ally Ewing, además de tener un acumulado de 70.

Ahora la mexicana buscará tener este viernes, además del sábado y domingo, unas tres últimas rondas que sean sólidas para que pueda ganar este certamen de la LPGA.

Y mientras Gaby López está en la posición número siete, la también connacional María Fassi se encuentra en el sitio 128 en un total de 144 competidoras, un lugar nada agradable para ella.

## Avanza Paola a octavos en torneo de Colorado

Paola Longoria, raquetbolista mexicana y la mejor del mundo en esta disciplina, avanzó a la ronda de los octavos de final de dobles mixtos en el Ladies Professional Raquetbol Tour de Denver, en Colorado.

Longoria avanzó a esta ronda junto al también mexicano Conrado Moscoso, venciendo a la pareja compuesta por Juan Méndez y María Beltrán por sets finales de 15-10 y 15-10.

Tras esta situación, la mexicana avanzó a

los octavos y en las próximas horas conocerá a su rival que tendrán junto a Moscoso en la categoría de dobles mixtos.

### SALAS, ELIMINADA

Samantha Salas, raquetbolista que representa a Nuevo León en competencias nacionales e internacionales, quedó eliminada en la categoría de dobles mixtos en el Torneo de Colorado en el Ladies Professional Raquetbol Tour, en la LPRT. Salas perdió

junto al también mexicano Rodrigo Montoya, quienes cayeron frente a los guatemaltecos Galicia y Martínez. La pareja centroamericana superó a la mexicana en la ronda de los 32vos de final y lo hicieron por sets finales de 8-15, 15-14 y 11-8, apenas iniciando la competencia para la representante de Nuevo León en competencias deportivas en esta disciplina dentro de la citada justa.



Paola Longoria.



Gal Gadot ha logrado roles con garantía de éxito.

## No habrá tercera parte de la *Mujer Maravilla*

Juan Emilio Aguillón

Aparentemente, no habrá una nueva película en solitario de 'la Mujer Maravilla', la heroína más famosa de los cómics, pues DC no estaría trabajando en ninguna producción a futuro.

Pese a que la actriz Gal Gadot declaró que los directivos de DC Films, Peter Safran y James Gunn, se habían puesto en contacto con ella para realizar una tercera parte de su saga, fuentes cercanas cuentan que eso no es verdad, y que no hay planes para que eso ocurra.

En cambio, los directivos están concentrados en el desarrollo de la nueva serie de Max (HBO Max), "Paradise Lost", una serie precuela a la historia conocida de Diana Prince.

Cabe recordar que Gadot declaró que la tercera parte de la franquicia estaba en desarrollo a través de una entrevista con el medio ComicBook.

"Me encanta interpretar a la Mujer Maravilla, es muy cercana y querida por mi corazón. Por lo que escuché de James y Peter, vamos a hacer 'La Mujer Maravilla 3' juntos", declaró la actriz en aquella conversación.

Tras ello, se comenzó a especular sobre la dirección de la historia, pues Gadot interpretó al personaje en "Flash", la más reciente de DC antes de que el universo sea reiniciado por James Gunn y Safran.

Gadot llegó a revelar que, presuntamente, Gunn y Safran le prometieron que, pese al reinicio, su personaje estaba en buenas manos, sin embargo, fuentes de

DC han confirmado a Variety que no es así, y que los directivos no hicieron promesas con la actriz.

El estreno de la intérprete como 'Diana Prince' ocurrió en "Batman vs Superman: Dawn of Justice", lanzada en el 2016.

Al año siguiente, la actriz tuvo su primera película en solitario y se convirtió en un éxito taquillero, además de ganarse a la audiencia y a la crítica en general.

Tres años después, en plena pandemia del 2020 llegó "La Mujer Maravilla 1984", la cual fracasó en taquilla y añadió más peso al universo de películas de DC.

El trato para una tercera parte dirigida por la directora de las otras dos, Patty Jenkins, se cayó cuando Warner Bros reveló otros planes, por lo que Jenkins y Gadot tuvieron que despedirse del personaje.

No se ha esclarecido la situación, sin embargo, parece que Gadot no volverá a interpretar al famoso personaje.

Mientras se define el destino de WW, Gadot estrena este viernes la cinta "Agente Stone", que llega a Netflix y se considera será de lo más visto en la siguiente semana.

Rachel Stone, una agente de inteligencia internacional que debe embarcarse en una peligrosa misión para proteger el misterioso MacGuffin conocido como The Heart. Stone recibe el encargo de la operación de una organización por el mantenimiento de la paz conocida como Charter, que trata de evitar que el objeto caiga en manos enemigas.

## Aplazan por huelga de actores entrega de los Premios *Emmy*

Juan Emilio Aguillón

De manera oficial, se dio a conocer este jueves que los Premios Emmy, el galardón más famosos de la industria de la televisión, tendrá nueva fecha.

Fox y la Academia de Televisión estadounidense decidieron mover la fecha para el próximo 15 de enero del 2024, el Día de Martin Luther King Jr.

La fecha original era el 18 de septiembre, sin embargo, debido a los retrasos provocados por la falta de salarios y apoyos dignos en la industria, los escritores se han declarado en huelga desde hace 101 días, motivando la participación de los actores, quienes se les unieron y comenzaron una protesta histórica que no ocurría desde 1960.

Originalmente, la Academia anticipaba que el evento se realizara en noviembre, sin embargo, al no haber negociaciones entre las grandes productoras y los manifestantes, el evento fue pospuesto hasta enero del 2024.

De acuerdo con Variety, los



El Emmy compartirá mes con el premio Globos de Oro.

encargados de realizar el evento fueron notificados de que los Emmy no se llevarían a cabo en septiembre, por lo que el retraso ya era esperado tanto por los integrantes de la Academia y los seguidores del evento de premiación.

Asimismo, el Emmy compartirá mes con el otro premio de la televisión estadounidense, los Globos de Oro, organizado por la Asociación de Prensa Extranjera, cuyos organizadores ya anunciaron que el evento se realizará el próximo

7 de enero.

Se desconoce si el cambio en la fecha de los Emmy provoque una reprogramación para los Globos de Oro, evento que también arranca la temporada de premios en el cine de Hollywood.

Por otro lado, estos cambios en el calendario provocarán desfases en el futuro próximo, es decir, las series nominadas ya se encuentran transmitiendo temporadas diferentes a las que están siendo nominadas y premiadas, situación que podría causar confusión y disgusto entre los seguidores del evento.

Aunado a todo esto, es probable que "choque" con otro evento importante: un partido de PlayOff de la NFL, cuya fase final ocurre en enero.

Para este año, las series "Succession" y "The Last Of Us", son las más nominadas con 27 y 24, respectivamente.

Esta es la primera vez que los Emmy se ven obligados a cambiar su fecha desde el 2001, cuando ocurrieron los ataques del 9/11 y tuvieron que mover su fecha dos veces.

## Estrenará *Hayek* película en Festival de Toronto

Juan Emilio Aguillón

Una de las intérpretes mexicanas más reconocidas alrededor del mundo es, sin dudas, Salma Hayek, y no sólo por su belleza, también por su capacidad actoral y versatilidad al encarar un rol.

Sin embargo, esta vez, a pocas semanas de que empiece el Festival de Cine de Toronto, uno de los más mediáticos de América, Salma estrenará "El Sabor de la Navidad", producción de la que ella estuvo a cargo.

Se prevé que la cinta produ-

cida por Hayek sea proyectada el próximo 13 de septiembre, es decir, hacia el final del evento del Séptimo Arte.

La película es de Televisa Univision y la casa productora Ventana Rosa, y forma parte de las presentaciones del festival, cuyas siglas son TIFF en inglés.

Esta película está dirigida por Alejandro Lozano y la historia cuenta tres relatos distintos sobre la Navidad y su celebración en la Ciudad de México.

La cinta es una mezcla de comedia y drama que reúne elementos de la tradición y como se experimenta en nuestro país,

por lo que las costumbres mexicanas estarán presentes en Canadá.

De acuerdo con The Hollywood Reporter, dos meses después de que termine el Festival de Cine de Toronto, "El Sabor de la Navidad" llegará a las plataformas digitales, por lo que podrá verse en VIX.

Cabe recordar que el Festival de Cine de Toronto es uno de los más prestigiosos de occidente, y esta edición, se realizará del jueves 7 al domingo 17 de septiembre, en la popular ciudad de Canadá.



"El sabor de la Navidad" debuta en TIFF.

## Relanza Taylor Swift su álbum '1989'

Juan Emilio Aguillón

El disco más exitoso en la carrera de Taylor Swift es "1989" y ahora, en la gira más grande de su trayectoria, anunció el relanzamiento del álbum, ahora en la versión original, Taylor's Version.

"Hay algo que he estado planeando desde hace muchísimo tiempo, y en lugar de contárselos, simplemente se los mostraré", indicó Taylor antes de proyectar la portada del disco en las pantallas del SoFi Stadium de Los Ángeles.

Para ser honesta, esta es mi re-grabación favorita, que he hecho porque las 5 canciones inéditas son una locura. No puedo creer que no fueran publicadas, pero no pasará más

tiempo para eso".

Cabe recordar que Taylor está relanzando sus álbumes, luego del conflicto legal en contra de Scooter Braun.

El disco fue lanzado en el 2014, contiene 13 canciones y algunos de los temas más escuchados de Swift, como 'Style', 'Shake it Off' y 'Blank Space', además de que vendió más de 10 millones copias y se hizo del Grammy al Álbum del Año en el 2015.

El anuncio estuvo presidido por cambios dentro de la página de internet de la intérprete de You belong with me, donde se apreciaron algunas gaviotas.

La mercancía de la estrella de la música también tuvo una actualización y a la par de la



El álbum será lanzado en octubre próximo.

anterior versión de 1989, que quedó en manos del productor estadounidense Scooter Braun, se muestra que ya se puede apartar el nuevo disco.

"1989: Taylor's Version" será lanzado el próximo 27 de octubre.

## Desmiente rapera Lil Tay su muerte

El Universal.-

La tarde de ayer miércoles trascendió la muerte de Lil Tay, famosa influencer y rapera de tan solo 14 años. La noticia corrió como pólvora luego de que se publicará un comunicado oficial en el que la familia revelara el fallecimiento de la joven y de su hermano de 21 años, y aunque explicaban las causas aseguraban que el caso se encontraba bajo investigación policial.

"Con profunda tristeza, compartimos la devastadora noticia del repentino y trágico fallecimiento de nuestra querida Claire. Este desenlace fue completamente inesperado, dejándonos a todos en un estado de conmoción", reza la publicación. Pedimos privacidad ya que las circunstancias que rodean la muerte de Claire y su hermano todavía están bajo inves-

tigación", agregaron.

Sin embargo, horas más tarde la propia Tay salió a desmentir esta noticia y no sólo aseguró que se encuentra en perfecto estado de salud, sino que explicó que la información de su supuesta muerte fue difundida por un tercero que hackeó sus cuentas oficiales.

En declaraciones que la adolescente ofreció al sitio TMZ, lamentó esta situación y se dijo profundamente afectada, ya que las últimas horas ha tenido que consolar a familiares y seres queridos que ya la daban por perdida: "Quiero dejar en claro que mi hermano y yo estamos seguros y vivos. Han sido 24



Hackearon sus cuentas oficiales.



El sitio de la Casa Real Británica, fue actualizado.

## Pierde príncipe *Harry* título de 'Su Alteza Real'

El Universal.-

La Casa Real británica eliminó el título de "Su Alteza Real" al príncipe Harry, al menos en su página web oficial, tras más de tres años de distanciamiento entre el hijo menor del Rey Carlos III y su familia.

Después de que la publicación británica Express señalara el 4 de agosto que todavía se hacía referencia al duque de Sussex como "Su Alteza Real" en dos áreas diferentes, el sitio web se actualizó oficialmente

para excluir el título.

También se actualizó el dato sobre la muerte de Isabel II, a quien en el sitio web se referían como la monarca actual.

### VIDA EN EU

El príncipe y su esposa, Meghan Markle, dieron un giro a su vida cuando tomaron la decisión de mudarse a California, en Estados Unidos, para estar lo más alejados de la familia real.

Ahora, la Familia Real ha decidido dejar al hijo menor de

Lady Diana, la princesa de Gales, solo como el Duque de Sussex, de esta forma pierden el poder de usar el título de "Su Alteza Real".

Desde enero de 2020, Harry y su esposa Megan Markle decidieron retirarse como miembros principales de la Familia Real británica, esto sin dejar de cumplir su deber con el Rey Carlos III.

El príncipe Harry y Meghan Markle han dejado atrás los rumores de crisis y han confirmado su presencia en un evento

muy importante para ambos.

Se trata de los Juegos Invictus, una competición especial donde participan soldados heridos en combate, y que cuenta con el apoyo y compromiso del duque de Sussex como un proyecto personal significativo para él.

En la edición de 2023, que se celebrará en la ciudad alemana de Düsseldorf, Meghan Markle se unirá a su esposo, el príncipe Harry, como moderadora en la ceremonia de clausura.



Destacaron el vínculo entre la UANL, docentes y estudiantes.

## Su misión: visibilizar el trabajo de artistas

César López

En el marco del 90 aniversario de la Máxima Casa de Estudios, la Red Universitaria de Difusión Cultural de la UANL llevó a cabo la segunda sesión del año en el Patio Sur del Colegio Civil Centro Cultural Universitario. Las jornadas convocan a representantes de los departamentos de Difusión Cultural de las 29 preparatorias y 26 facultades de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

El encuentro reunió a más de 30 docentes. La próxima reunión será en enero del 2024.

Lizbet García, directora de Desarrollo Cultural, brindó el mensaje de bienvenida a los miembros de la Red Universitaria de Difusión Cultural y compartió la importancia del vínculo entre Universidad, docentes y estudiantes.

"Ese es el sentido de la Red: visibilizar el trabajo de nuestros artistas, ya sean consagrados o estudiantes que están comenzando a serlo, y también formarlos como público, integrarlos a nuestros programas de fomento a la creación artística a través de nuestros concursos y certámenes. En fin, ustedes son el principal filtro que tene-

mos desde la Secretaría de Extensión y Cultura y la dirección de Desarrollo Cultural para llegar a nuestros estudiantes", expresó.

La jornada contó con la presencia del doctor José Javier Villarreal, secretario de Extensión y Cultura, quien destacó el trabajo que realizan en las diferentes dependencias y la interconexión que identifica a la Red.

"Reconozco la gran labor de difusión cultural que realizan en sus escuelas, así como su disposición para trabajar en equipo con otras preparatorias y facultades para seguir manteniendo encendida la flama del arte y la cultura universitaria", detalló; además, promovió la agenda cultural de la Secretaría mencionando futuras actividades en pro a la comunidad universitaria a través del programa ¡Vive el arte en tu escuela!, como obras de teatro, espectáculos de danza y exposiciones de artes plásticas.

Como parte de las actividades de la sesión, Anita Flores Robles impartió la conferencia titulada "Pertenencia, armas de identidad en el paso por la Universidad Autónoma de Nuevo León".

# Amplía UANL instalaciones de Preparatoria Técnica Médica

César López

Teniendo como marco el 49 aniversario de la Escuela y Preparatoria Técnica Médica de la UANL, la Universidad Autónoma de Nuevo León inauguró nuevos espacios académicos y clínicos en la Escuela y Preparatoria Técnica Médica.

El Rector de la Máxima Casa de Estudios, Santos Guzmán López, la ceremonia de inauguración de las obras de remodelación y equipamientos del plantel que este año celebra su aniversario número 49.

Durante la visita, Guzmán López recorrió las instalaciones acompañado por el Secretario General, Juan Paura García; la directora del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior, Sandra del Río Muñoz, y el director de la Escuela y Preparatoria Técnica Médica, Amulfo Garza Garza.

El recorrido comenzó en el área de la Cama de descompresión de la Clínica de Rehabilitación, para después trasladarse a la nueva aula de Anatomía. Posteriormente, visitaron las instalaciones remodeladas del Departamento de Tutorías, un área de apoyo a la salud mental de los estudiantes y de acompañamiento académico.

La visita del Rector de la UANL continuó en el Laboratorio Clínico, dotado con 20 microscopios, y diversas aulas del plantel para dar la bienvenida a los jóvenes estudiantes, a quienes les recordó que están inscritos en un programa que cuenta con las suficientes herramientas para tener un primer



La Prepa Técnica Médica celebra su aniversario número 49 con mejores instalaciones.

acercamiento con el área de la medicina.

"Debo agradecerles que hayan elegido a la Universidad Autónoma de Nuevo León e igualmente a sus padres por ser parte de su elección. Mientras tanto, nosotros nos esforzamos día a día para enriquecer su formación, conscientes de que la Preparatoria Técnica Médica resuelve muchos de los problemas de salud pública que enfrentamos en el estado", recalzó el Rector.

Durante los festejos de la Preparatoria Técnica Médica por su 49 aniversario, las autoridades destacaron la ampliación en la cobertura que ha tenido la dependencia, pues de haber iniciado con 24 maestros y 250 alumnos, hoy en día cuenta con una planta

de 250 personas que atienden a un total de 3 mil 500 estudiantes.

Actualmente, oferta 16 programas de bachilleratos técnicos: dental, en embalsamamiento, enfermería, enfermería bilingüe en inglés, enfermería bilingüe progresivo en inglés, gerontología, nutrición, oftalmología, radiología, rehabilitación física, rehabilitación física bilingüe progresivo en inglés, salud e higiene industrial, terapia respiratoria, laboratorista clínico, paramédico y paramédico bilingüe progresivo en inglés.

El Rector Santos Guzmán López encabezó la partida del pastel monumental y entonó las tradicionales mañanitas acompañado por directivos, docentes y miembros de la comunidad estudiantil.



El recorrido del rector incluyó el laboratorio clínico.



La UANL se suma a esta fiesta librera.

## Tendrá Conarte hoy su 'Tendido de Libros'

César López

Una vez más el Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León y el Fondo de Cultura Económica hacen sinergia para dar a conocer su amplia oferta editorial en el segundo Tendido de libros.

Asimismo, por primera vez la UANL también se unirá a la fiesta librera.

Se realizará del 11 al 13 de agosto de las 10:00 AM a las 7:00 PM y tendrá lugar en el corredor de Centro de las Artes.

"Con este tendido de libros queremos poner al alcance de las personas que visitan el Parque Fundidora una opción de compra

cercana, barata y con títulos de tres de las editoriales más importantes en el Estado: el Fondo de Cultura Económica, la UANL y, por supuesto, CONARTE", dijo Pedro de Isla, Director de la Casa de la Cultura de Nuevo León.

CONARTE ofrecerá alrededor de 200 títulos de su catálogo que incluye 17 novedades editoriales, con temas que van desde la poesía, narrativa, patrimonio, arte, ensayo, historia y dramaturgia. Destacan los libros galardonados con los premios de Poesía Carmen Alardín y de Literatura Nuevo León de 2022: "Persona no humana" de Beatriz Pérez Pereda y "Los basuras" de

Carlos Alberto Román, respectivamente.

Además, encontrarán los catálogos de exposiciones como "Semillas de Imaginación" de Martha Chapa, la más reciente publicación editada por el Consejo.

El Fondo de Cultura Económica, tendrá a la venta sus colecciones principales, infantil y juvenil, Vientos del Pueblo y Colección Popular. Se suman títulos de Ciencias, Historia y Antropología de su colección Breviarios, así como de Política, Economía, Filosofía y Sociología y más.

La Universidad Autónoma de Nuevo León exhibirá su extenso

acervo de publicaciones, en narrativa, poesía, crónica, investigación y muchos géneros más.

Además, se realizarán las actividades: Taller Artístico Creativo "Crea tu Culturito", que se ofrecerá los tres días de 10:00 AM a 3:00PM, en donde los niños y niñas participantes, podrán elaborar y personalizar a su amigo Culturito, un muñeco de tela al que le encanta leer.

También habrá cuenta cuentos el sábado y el domingo a las 12:00 y a las 5:00 PM, se contará con intérprete de Lengua de Señas Mexicana del grupo Enseñas cantando.

## Arnaldo Coen

# 'El arte llega para quedarse, o no es arte'

El Universal.-

No todo está pintado ni dicho ni hecho para el artista plástico Arnaldo Coen. Derivado de su más reciente exposición, "Reflejo de lo Invisible", la cual se expone en el Museo de Arte Moderno (MAM), la editorial Turner lanzó un libro que da cuenta de la trayectoria del pintor que perteneció a la Generación de la Ruptura.

El libro Arnaldo Coen. "Reflejo de lo Invisible" se construye desde las diferentes perspectivas del trabajo del célebre artista y pone sobre la mesa su influencia en la historia del arte mexicano.

No es un libro biográfico, sino que se analizan todas las facetas de la trayectoria de Coen, quien se ha probado en la pintura con performance, teatro y diseño publicitario.

En entrevista con EL UNIVERSAL, Coen cuenta sobre su carrera artística y vivencias con grandes figuras.

El libro está conformado por ensayos de críticos de arte como Raúl Arroyo, Pilar García, Julio García Murillo, Marco Antonio Morales, Ana Rosa Alonso Minutti, Santiago Espinosa de los Monteros y Lourdes Sosa, entre

otros, y fue editado por Andreas Ziegler.

¿Cómo se siente por su más reciente exposición?

Recuerdo que la inauguración estuvo muy bien, aunque había demasiados cuadros y no se podía ver a la gente (se ríe). Estuvo muy bien, muy concurrida, ese día di algunas visitas guiadas hasta que opté por sentarme. Pero estuvo muy bien, no me esperaba tanta gente, llegaron más de 600 personas, me siento muy orgulloso, seguro no es virtud mía, sino una muy buena convocatoria.

Andreas Ziegler afirma que para Arnaldo Coen todo el arte es contemporáneo siempre. ¿Usted está de acuerdo?

El arte siempre ha existido. Consciente o inconscientemente siempre ha existido, viene desde la necesidad del hombre de expresarse. Y hay muchos medios para expresarse. De los primeros medios para expresarse está la edificación de herramientas desde el neolítico, pero las comenzamos a ver como objetos, tal como las vio Duchamp hace más de 100 años: un objeto que era una herramienta, quizá las lanchas y las hachas son un objeto de arte ya por sí mismas. Y agrego



Arnaldo Coen, artista plástico.

otra cosa: el hombre necesita rituales, porque es su manera de conectarse colectivamente, creo que el arte tiene que ver con un ritual y ese ritual puede ser irónico, histórico, ahí es donde digo que todo arte llega para quedarse.

¿Cómo define las corrientes artísticas?

Creo que es igual que siempre. Conocí en una reunión a Ernesto de la Peña, Salvador Elizondo, Luis Buñuel y a otros personajes muy interesantes. Cada domingo iba a la casa de Raúl Lavista a escuchar música. Recuerdo cuando Elizondo se sentó conmigo y me preguntó a qué me dedicaba, y se me ocurrió decirle que era pintor, y justo me preguntó de Uccello, y pude contestarle.

## Aparecen en nuevos libros de texto estrofas prohibidas del Himno Nacional

El Universal.-

En "Múltiples lenguajes: trazos y palabras", uno de los nuevos libros de texto gratuitos y el que corresponde al primer grado de primaria, se incluye un apartado especial dedicado al Himno Nacional ("Nuestra identidad", p. 90) en el que se aborda el sentimiento de pertenencia a través de los Símbolos Patrios.

En las siguientes tres páginas de dicho apartado se incluye la letra completa del Himno Nacional Mexicano. Es sabido que algunas estrofas, escritas por Francisco González Bocanegra, se recortaron porque están dedicadas a Agustín de Iturbide y Antonio López de Santa Anna. En 1984 se hizo oficial la versión de cuatro estrofas, que es la que hoy se interpreta en eventos institucionales.

Sin embargo, en este nuevo libro de texto se han incluido las estrofas prohibidas del Himno Nacional (la IV y la VII), justo las que fueron recortadas:

(IV)

Del guerrero inmortal de

Zempoala/ te defiende la espada terrible/ y sostiene su brazo invencible/ tu sagrado pendón tricolor:

Él será del feliz mexicano/ en la paz y en la guerra el caudillo/ porque él supo sus armas de brillo/ circundar en los campos de honor:

(VII)

Si a la lid contra huete enemiga/ nos convoca la trompa guerrera/ de Iturbide la sacra bandera, mexicanos, valientes seguid.

Y a los fieles bridones les sirvan/ las vencidas enseñas de alfombra; los laureles del

triumfo den sombra/ a la frente del bravo adalid.

En la ley (Artículo 191 y Artículo 192 del Código Penal Federal) se establece que los símbolos patrios (Bandera, Escudo e Himno Nacional) no pueden ser modificados o tratados de forma indebida.

Quien trate indebidamente los Símbolos Patrios recibirá una multa de hasta diez mil veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA). El valor actual de la UMA es de 103.74 pesos, por lo que la sanción podría alcanzar hasta un millón 37 mil cuatrocientos pesos.



Ambas estrofas se habían suprimido por hablar de Santa Anna e Iturbide.